BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública número 3594 del 30 de diciembre de 1992 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco del Comercio S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 1722 del 5 de junio de 1997 de la Notaría Once de Bogotá se reformó el artículo cuarenta y dos (42) de los estatutos sociales sobre distribución de dividendos, los cuales se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Por Escritura Pública número 0891 del 11 de abril de 2002 de la Notaría Once de Bogotá el Banco modificó sus estatutos. La reforma tuvo por objeto actualizar las funciones de órganos de gobierno del Banco. Se incluyen en las mismas como funciones específicas las relacionadas con la aprobación, divulgación y control de cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código de Buen Gobierno.
- Por Escritura Pública número 3690 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría Once de Bogotá se formalizó la fusión por absorción del Banco de Bogotá S.A. – absorbente – con el Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S.A., entidad absorbida.
- Por Escritura Pública número 4608 del 24 de mayo de 2010 de la Notaría Treinta y Ocho de Bogotá se formalizó la adquisición con fines de integración y absorción del Banco de Bogotá S.A. - adquiriente - con Leasing Bogotá S.A. - Entidad adquirida.

Al 30 de junio de 2011, operaba con siete mil quinientos sesenta y cuatro (7,564) empleados mediante contrato de trabajo, doscientos ochenta y seis (286) mediante contrato civil de aprendizaje y mil ciento setenta y cinco (1,175) empleados temporales; adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil trescientos ochenta y ocho (3,388) personas, a través de quinientas sesenta (560) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CEO), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y cinco (45) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, doce (12) Extensiones de Caja con Código Propio, cien (100) Extensiones de Caja sin Código Propio, catorce (14) Extensiones de Oficina, seis (6) Oficinas Premium, veintiún (21) Centros de Servicios 24 Horas, ochenta y tres (83) Corresponsales no Bancarios, trece (13) Servicajas, cuatro (4) Oficinas Básicas y dos (2) Agencias, una en la ciudad de New York y otra en Miami. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic GECF Inc.. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 6.

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de sus Oficinas en Colombia y sus Agencias en New York y Miami, pero no consolidan los estados financieros del Banco con los de sus subordinadas. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

El Banco de Bogotá es subordinado del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

BAC Credomatic GECF Inc.

El 15 de julio de 2010, se suscribió por parte de GE Consumer Finance Central Holdings Corp. y General Electric Capital Corporation y por parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., un contrato de compraventa de acciones, por virtud del cual General Electric se obliga a transferir el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas por BAC Credomatic GECF Inc. (hoy BAC Credomatic Inc.) a Grupo Aval o a cualquiera de sus subsidiarias. El 11 de agosto de 2010, cumpliendo con los requisitos legales y contractuales aplicables, Grupo Aval cedió el contrato a Leasing Bogotá S.A. Panamá, ésta última subsidiaria al cien por ciento (100%) de Banco de Bogotá.

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el 3 de diciembre de 2010 al Banco de Bogotá para que a través de su filial Leasing Bogotá S.A. Panamá realizara la inversión indirecta en BAC Credomatic GECF, Inc.(hoy BAC Credomatic Inc.), holding del Grupo Financiero Centroamericano BAC Credomatic.

Mediante comunicación del 2 de diciembre de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el incremento de la inversión de capital de Banco de Bogotá en Leasing Bogotá S.A. Panamá, por la suma de $3,090,000, con el propósito de dotar a ésta última de los recursos suficientes para adquirir la totalidad de las acciones de la Sociedad BAC Credomatic GECF, Inc. Hoy BAC Credomatic Inc.).

El 9 de diciembre de 2010, Leasing Bogotá S.A. Panamá efectuó la compra de la totalidad de las acciones de BAC Credomatic GECF, Inc. (hoy BAC Credomatic Inc.), de conformidad con los términos del contrato de compraventa de acciones.

(2) Principales Políticas Contables

a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercados monetarios y relacionados.

(Continúa)

c) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

(Continúa)

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere al Banco la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

(Continúa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia**.** De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría. Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta. Las inversiones clasificadas	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.

(Continúa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.	Este procedimiento se realiza diariamente.	
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría, los valores con alta,media , baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.	• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la superfinanciera de Colombia .Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial. Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración. • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valoran por el precio de cierre del día de valoración, o el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomara la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal. • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que

(Continúa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			Se valoran por el precio que suministren los agentes autorizados por la Superfinanciera de Colombia • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

(Continúa)

A partir del 1 de enero de 2010, estos títulos son registrados en la cuenta de inversiones, de acuerdo con la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración,
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

(Continúa)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos

(Continúa)

parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes

(Continúa)

portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del

(Continúa)

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
	momento de otorgamiento sea “BB”.	obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

(Continúa)

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

	Puntaje Hasta		
Calificación	**General – automóviles**	**General - otros**	**Tarjeta de Crédito**
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	**Microcrédito**	**Vivienda**
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

(Continúa)

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en “A” al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del Acuerdo.

(Continúa)

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.
Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

f) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(Continúa)

g) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	**Nivel de Activos**
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

(Continúa)

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

(Continúa)

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%

(Continúa)

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	65%	180	85%	360	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.

2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:

   - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
   - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
   - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
   - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
   - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
   - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

3. Derechos de cobro: Representados por:

   - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
   - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:

   - Fiducias hipotecarias.
   - Garantías inmobiliarias.

5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

   - Leasing de inmuebles.
   - Leasing habitacional.

6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

   - Leasing de maquinaria y equipo

(Continúa)

- Leasing de vehículos
- Leasing muebles y enseres
- Leasing barcos, trenes y aviones
- Leasing equipos de cómputo
- Leasing semovientes
- Leasing software

7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

    - Prendas sobre inventarios procesados
    - Prendas sobre insumos – bienes básicos
    - Prendas sobre equipos y vehículos
    - Bonos de prenda

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política para Admisión y Manejo de Garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

Formalidades para la Constitución de Garantías, en el Otorgamiento de Crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- El avalúo de los bienes a recibir en garantía debe ser reciente y debe practicarse por los avaluadores autorizados por el Banco.

(Continúa)

Administración de Garantías

- Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

  - Supervisar constitución de garantías
  - Verificar existencia y validez de pólizas de seguros
  - Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

  - Información de vencimientos de pólizas de seguros
  - Información de documentos

- El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

Distribución de Garantías

- Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.
- La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

Garantías Abiertas

- Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.
- Cuando varios créditos tienen el mismo PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.
- Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.
- Para créditos sin abonos diferidos se envía el saldo expuesto del crédito (Capital, Interés, Otros) para su distribución.
- Para créditos con abono diferido se envía el saldo expuesto del crédito restándole previamente los abonos diferidos.

Garantías Cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

c. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

(Continúa)

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	100
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

(Continúa)

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

h) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en la que el Banco, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como “aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título “aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquiriente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “aceptaciones bancarias cubiertas”.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

(Continúa)

El Banco registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para el Banco, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- El Banco realiza operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados:

Al 30 de junio de 2011, el Banco cuenta con los siguientes productos derivados:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap (CCS) e Interest Rate Swap (IRS))
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nocional y futuros sobre TRM y Forward Novados sobre Divisas) y
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)

El Banco realiza diferentes estrategias mediante la combinación de instrumentos derivados básicos (forward, opciones call y put y swaps), o bien entre éstos y otros instrumentos financieros. Dichas estrategias se pueden integrar y comercializar como un “producto” creando así una amplia gama de soluciones con diferentes funciones de costos y resultados, dentro de los límites establecidos y sin incurrir en factores de riesgos diferentes a los autorizados.

Las diferentes combinaciones y/o estrategias son valoradas, gestionadas, controladas y contabilizadas a partir de sus componentes básicos.

Desde principios del año 2011 el Banco comenzó capacitación en las Agencias de Miami y New York con Forward, los cuales se registraron contablemente en el mes de Febrero. Igualmente se dictó capacitación en operaciones Swaps y Futuros a las agencias y las Filiales en Panamá con el fin de iniciar con estos productos para el 2do semestre de 2011.

- **Operaciones Forward**

Un ‘forward’ es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del

(Continúa)

subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 004 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones, según lo dispuesto por el Decreto 2893 de 2007. Al cierre del primer semestre de 2011, el Banco tiene 54 operaciones "forward" con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte CRCC.

- **Opciones**

  Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- **Swaps**

  Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

  El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

  Las operaciones swap pueden ser de tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda, y swaps de tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes.

  Existen dos clases de swaps de tasa de interés: Tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

  El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

  El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del

(Continúa)

contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante "CRCC"), en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Con la entrada en vigencia de los Decretos 1796 y 1797 de 2008 y 2893 de 2007 y las Circulares Externas 025, 031 y 049 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 1 de septiembre de 2008, se iniciaron los Derivados Financieros Estandarizados, los cuales se transan por la Bolsa de Valores de Colombia "BVC", quien a su vez establece las reglas de negociación y participación de los diferentes miembros del mercado. El sistema de negociación administrado por la BVC, se conoce con el nombre X-Stream.

La "CRCC" administra la compensación, liquidación y el control del riesgo de las operaciones. Adicionalmente, actúa como contraparte central de las operaciones celebradas en el mercado de derivados estandarizados que se negocien en la BVC.

Por lo anterior, una vez las operaciones calcen en el sistema de negociación, la "CRCC" se interpone entre los participantes, constituyéndose en el comprador y vendedor recíproco de todas las posiciones abiertas en el mercado. Dando al Banco de Bogotá un mejor manejo en el cálculo de la Posición Bruta de Apalancamiento.

El Banco de Bogotá actúa ante la "CRCC" como "Miembro Liquidador General" lo que le permite liquidar y compensar sus operaciones propias, las de los Miembros No Liquidadores y Terceros de Miembros No Liquidadores, con los que tenga firmado convenio para tal efecto.

Al 30 de junio de 2011, sólo se tenía convenio con la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Amparado en los requerimientos de funcionamiento del mercado organizado de derivados estandarizados de la "CRCC", el Banco estructuró dos tipos de servicios financieros. El primero, para soportar su condición de inversionista en posición propia, negocia contratos de derivados financieros estandarizados.

El segundo en su condición de "Miembro Liquidador", dirigido a personas naturales y jurídicas, (Miembros No Liquidadores), la administración de las garantías y el desarrollo de los procesos de liquidación y compensación ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

(Continúa)

Bajo este concepto el Banco registra contratos de Futuro Bono Nocional y Futuro Tasa de Cambio Dólar/Peso. Las siguientes son sus condiciones generales:

	Futuro Bono Nocional	**Futuro Tasa de Cambio**
Activo Subyacente	TES Tasa Fija en COP	TRM del día calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia
Tamaño del Contrato	COP$ 250 millones	US$ 50.000
Generación de Contratos	Ciclo mensual y trimestral Dentro ciclo marzo/ 3	Ciclo trimestral dentro ciclo Marzo, para contar con Vencimientos hasta 1 año /6 vencimientos
Método de Liquidación	Física Delivery con entrega	Financiera non delivery sin entrega
Último día de Negociación	Miércoles de la primera semana del mes de vencimiento	Miércoles de la segunda semana del mes de vencimiento
Día Vencimiento del Contrato	Viernes de la primera semana del mes de vencimiento	Jueves de la segunda semana del mes de vencimiento

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008, la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Además de los derivados con fines de especulación, el Banco registró instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de activos y pasivos en moneda extranjera, de acuerdo con autorización de la Junta Directiva del 26 de octubre y 28 de diciembre de 2010.

A junio 30 de 2011, se continúa registrando derivados con fines de cobertura y especulación cuyas cifras consolidadas compras y ventas son las siguientes:

Por Cobertura		Por especulación	
Derechos	$ 1,192,028.0	Derechos	$ 11,431,689.6
Obligaciones	(1,124,093.8)	Obligaciones	(11,385,661.9)
	$ 67,934.2		$ 46,027.7

Estas operaciones tienen como finalidad proteger el balance del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

(Continúa)

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

1. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

El Banco valora sus instrumentos financieros derivados en forma diaria desde el mismo día de su negociación, con metodologías, parámetros y fuentes escogidas por el mismo, los cuales han sido técnicamente sustentados, documentados y aprobados por el Comité de Riesgos; así mismo, fueron no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de septiembre de 2008 en comunicación 2008057950-002-000.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.
Forward sobre divisas	La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.
Opciones	La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.

(Continúa)

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras). El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes. Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo. Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo. En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.
Swaps	La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento. La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación. El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.
Futuros	En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas. Para el caso de los futuros bono nocional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos. Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación. El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos

(Continúa)

<table>
<tr><th>Tipo de Operación</th><th>Valoración y Contabilización</th></tr>
<tr><td></td><td>colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.

El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Los saldos contables a corte 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 respectivamente de futuros sobre divisas y títulos son:

<table>
<tr><th></th><th>30 de junio</th><th>31 de diciembre</th></tr>
<tr><td>Derechos de venta</td><td>$ 2,606.3</td><td>57,157.1</td></tr>
<tr><td>Obligaciones de venta</td><td>(2,606.3)</td><td>(57,187.1)</td></tr>
<tr><td>Derechos de compra</td><td>709,962.9</td><td>87,469.2</td></tr>
<tr><td>Obligaciones de compra</td><td>(709,962.9)</td><td>(87,469.2)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2. Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco implementó el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para instrumentos derivados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, para cubrir la exposición cambiaria que para el Banco representa las inversiones en Filiales y Agencias del Exterior.

Estas operaciones tienen como finalidad proteger sus activos y pasivos en moneda extranjera del riesgo cambiario generado por sus posiciones estructurales de sus filiales y agencias del exterior.

La posición primaria, objeto de la cobertura, es parte de la inversión.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto

(Continúa)

de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.

- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera", con el signo correspondiente.

- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.

b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de2010, el Banco registró como cobertura cincuenta y cuatro (54) y treinta y cuatro (34) operaciones forward, respectivamente.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos / pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

i) Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos de Contratos de Leasing y Bienes no Utilizados en el Objeto Social

En la cuenta de bienes recibidos en pago se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

(Continúa)

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados al Banco en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

j) Provisión Bienes Recibidos en Pago, Bienes Restituidos y Dejados de Utilizar en el Objeto Social

Bienes Inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80.0%) de provisión.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de

(Continúa)

concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

(Continúa)

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

El Banco en el rubro de propiedad, planta y equipo tiene registrado el costo de adquisición y demás costos en que incurre en el proceso de importación de bienes de leasing que aún no han sido recibidos.

l) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

La causación o amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos Anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los arrendamientos durante el período prepagado.
- El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.

(Continúa)

- El impuesto de renta diferido " débito " por diferencias temporales, en el momento en que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Contribuciones y afiliaciones durante el período prepagado.
- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada.
- Publicidad y propaganda durante un periodo igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen, el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

n) Activos Intangibles

A partir del 9 de octubre de 2006, el Banco se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una evaluación por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

o) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por el Banco, cuyos contratos no se han iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

p) Derechos en Fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

q) Valorizaciones

- Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.
- Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.
- La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(Continúa)

r) Ingresos Anticipados

El Banco registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

s) Pensiones de Jubilación

Al 30 de junio de 2011, el Banco aplica lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien punto cero por ciento (100.0%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje.

Al 30 de junio de 2011, el Banco ha amortizado el ochenta y ocho punto seis por ciento (88.6%) del cálculo actuarial.

Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

t) Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

u) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por el Banco, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - 192037 descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta 272010 – prima en colocación de Boceas.

v) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las tasas fueron $1.772.32 (en pesos) y $1,913.98 (en pesos), respectivamente.

(Continúa)

w) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisión a la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

x) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, el Banco adopto como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo periodo en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales con base en el decreto 514 de 2010 que adiciono el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

(Continúa)

Al 30 de junio de 2011, el impuesto presenta el siguiente detalle:

Impuesto al Patrimonio declarado	$	274,253.2
Monto amortizado a resultados en el primer semestre de 2011		(34,281.6)
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	$	239,971.6

y) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: Como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

z) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

aa) Utilidad Neta por Acción

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó el número promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2011 y entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010, respectivamente, los cuales corresponden a 268.332.406 y 238.229.762 acciones. La utilidad neta por acción asciende a $1.888,2 y $1,650.4, respectivamente.

(3) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

(Continúa)

Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

Propiedades, Planta y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

(4) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal:			
Caja	$	665,960.3	753,921.6
Banco de la República		2,097,784.2	1,386,620.4
Bancos y Otras Entidades Financieras		52,566.1	112,621.3
Canje		1,520.8	645.5
Remesas en Tránsito		1,762.4	1,779.6
Provisión sobre el Disponible		(46.4)	(96.8)
		2,819,547.4	2,255,491.6
Moneda Extranjera Reducida Moneda Legal:			
Caja		2,322.2	880.3
Banco de la República		17.2	29.6
Bancos y Otras Entidades Financieras		167,172.6	283,217.0
Remesas en Tránsito		2,689.0	2,364.0
		172,201.0	286,490.9
	$	2,991,748.4	2,541,982.5

(Continúa)

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible:

		30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial	$	96.8	82.2
Mas Provision cargada al gasto		46.4	31.8
		143.2	114.0
Menos			
Reintegros de Provisión		11.3	17.2
Castigos		85.5	-
Saldo Final	$	46.4	96.8

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco tenía partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días de antigüedad por $46.4 y $96.8, respectivamente y tiene constituidas provisiones por $46.5 y $96.8, respectivamente.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es el detalle de los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa:

		30 de junio		31 de diciembre	
		Saldos	Tasa	Saldos	Tasa
Fondos Interbancarios Ordinarios M/L	$	32,000.0	4.22%	46,000.0	2.97%
Fondos Interbancarios Ordinarios M/E		164,383.5	0.27%	65,634.3	0.28%
Operaciones Over Night		0.0		19,139.8	0.50%
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas		75,595.6	4.15%	83,873.0	3.18%
	$	271,979.1		214,647.1	

* Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.
** Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en las Agencias de Miami y Nueva York.
*** Corresponde a la tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda extranjera al corte del período.

No existen restricciones sobre los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

(Continúa)

(6) Inversiones

Negociables en Títulos de Deuda

	30 de junio	31 de diciembre
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	$ 44,011.8	481,786.9
Bonos de Solidaridad para la Paz	521.2	1,241.9
Bonos para la Seguridad	0.0	0.7
Títulos de Reducción de Deuda 1	95,146.3	116,030.4
Títulos IPC	0.0	8,726.3
TES UVR	18,620.1	17,349.8
TES cobertura bono nocional	0.0	18,909.2
	158,299.4	644,045.2
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria:		
TIPS	33,860.1	49,092.5
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización distintos de cartera hipotecaria:		
Patrimonio Autónomo Transmilenio	6,084.6	0.0
Titulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiara de Colombia:		
Aceptaciones Bancarias		0.0
Bonos BANCOLDEX	1,747.2	0.0
CDT	4,007.0	10,082.3
Bonos IBR	630.5	5,915.6
Bonos IPC	21,371.8	11,150.6
Bonos:		
Bonos BANCOLOMBIA	10,852.9	0.0
CMR Falabella S.A.	1,012.2	1,013.5
Patrimonio Autónomo Transmilenio	0.0	8,114.2
	39,621.6	36,276.2
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos Voluntariamente Convertibles en Acciones:		
Datos y Mensajes S.A. 2	16.6	16.6
Bono IPC Empresas Públicas de Medellín	0.0	16,702.8
	16.6	16,719.4
Títulos emitidos, avalados o garantizados por organismos Multilaterales de crédito:		
Bonos CAF	0.0	13,636.7
Bonos CABEI	0.0	5,736.1
	0.0	19,372.8
Pasan	$ 39,638.2	72,368.4

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Vienen	$	39,638.2	72,368.4
Títulos de deuda externa emitidos, avalados o garantizados por la Nación:			
Bonos Tesorería General de la Nación en dólares		0.0	5,692.7
Otros títulos de deuda pública:			
Bonos:			
Bono IPC ISA		4,269.5	0.0
Bono IPC Empresas Públicas de Medellín		3,161.0	0.0
EEB International Ltd.		56,670.5	10,672.8
TGI International Ltd.		27,933.3	21,747.6
EPM		124,529.7	3,367.4
		216,564.0	35,787.8
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos en el exterior:			
BRADESCO		7,187.6	3,947.5
Banco Santander Chile		0.0	3,866.1
		7,187.6	7,813.6
Bonos Pacific Rubials Energy		7,278.0	44,924.4
ECOPETROL		0.0	10,059.1
ENDESA		0.0	14,268.8
		7,278.0	69,252.3
	$	468,912.0	884,052.5

1. Inversiones forzosas.
2. Inversión provisionada en su totalidad.

(Continúa)

Para Mantener Hasta el Vencimiento

	30 de junio	31 de diciembre
Titulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación:		
Títulos de Reducción de Deuda	$ 244,721.5	238,028.3
Titulos de Deuda Pública Externa Emitidos o Garantizados por la Nación:		
Bonos Tesorería General de la Nación en dólares	9,228.1	9,955.4
Titulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superbancaria		
Certificados de depósito a término:		
Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER	122,978.1	122,935.8
Títulos de Desarrollo Agropecuario:		
Clase “A” *	381,922.5	353,143.4
Clase “B” *	584,472.0	543,421.3
	1,089,372.6	1,019,500.5
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por Gobiernos extranjeros:		
Bonos Tesoro Estados Unidos de Norteamérica	9,002.9	9,930.8
	$ 1,352,325.1	1,277,415.0

* Inversiones forzosas adquiridas después del 2 de septiembre del 2002.

Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda

	30 de junio	31 de diciembre
Titulos de Deuda Pública Interna Emitidos o Garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	$ 1,251,429.4	2,286,611.9
TES UVR	351,233.9	312,856.6
Pasan	1,602,663.3	2,599,468.5

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre
Vienen	$ 1,602,663.3	2,599,468.5
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria:		
TIPS	84,595.6	0.0
Otros Títulos de Deuda Pública:		
Bonos:		
EEB International Ltd.	0.0	8,715.5
Ecopetrol	0.0	13,650.9
	0.0	22,366.4
Títulos emitidos, avalados o garantizados por Bancos en el Exterior:		
Bonos:		
Banco Bradesco	0.0	7,789.3
	0.0	7,789.3
Otros títulos:		
Bonos:		
Pacific Rubiales Energy	0.0	25,389.7
	0.0	25,389.7
	$ 1,687,258.9	2,655,013.9

Disponibles para la Venta en Títulos Participativos

(Continúa)

Razón Social		30 de junio Capital Social	% de Participacion	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valoriza-ción	Desvaloriza-cion	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Califica-ción
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:										
Inversiones en el Exterior										
Banco de Bogotá S.A. Panamá	US$	49,395.3	100.00	87,544.3	92,493.8	4,949.4	0.0	0.0	0.0	A
Bogotá Finance Corporation		50.0	100.00	88.6	146.3	57.7	0.0	0.0	0.0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO		778.5	49.78	686.8	27.9	0.0	0.0	686.8	0.0	E
Leasing Bogotá S.A. Panama *		1,648,180.0	100.00	2,925,554.6	3,007,543.3	81,988.7	0.0	0.0	0.0	A
	$			3,013,874.3	3,100,211.3	86,995.9	0.0	686.8	0.0	
Inversiones en Colombia										
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	$	349.3	94.92	29,741.2	133,574.4	103,833.2	0.0	0.0	0.0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.		20,276.7	94.99	80,566.7	118,369.7	37,803.0	0.0	0.0	0.0	A
A Toda Hora S.A.		333.3	20.00	264.2	1,324.0	1,059.8	0.0	0.0	0.0	A
Casa de Bolsa S.A.		15,223.0	22.79	3,939.6	5,822.6	1,883.0	0.0	0.0	0.0	A
Pasan		36,182.4		114,511.7	259,090.7	144,578.9	0.0	0.0	0.0	

Razón Social		30 de junio Capital Social	% de Participacion	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valoriza-ción	Desvaloriza-cion	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Califica-ción
Vienen	$	36,182.4		114,511.7	259,090.7	144,578.9	0.0	0.0	0.0	
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		71,454.6	35.28	175,374.6	249,211.1	73,836.5	0.0	0.0	0.0	A
ACH Colombia S.A.		6,594.8	11.91	1,138.5	2,194.1	1,055.6	0.0	0.0	0.0	A
Pizano S.A.		648.0	16.85	11,591.6	36,344.8	24,753.2	0.0	0.0	0.0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia		12,050.9	1.61	553.5	873.9	320.4	0.0	0.0	0.0	A
Cámara de Compensación de Divisas		2,500.0	3.19	79.7	83.2	3.5	0.0	15.9	0.0	B
Megalínea		110.8	94.90	1,475.9	1,592.8	116.9	0.0	0.0	0.0	A
Redebán Multicolor S.A.		10,119.5	2.44	965.5	1,519.6	554.1	0.0	0.0	0.0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.		34,000.0	1.08	456.4	344.0	0.0	112.3	0.0	0.0	A
Gestión y Contacto		800.3	2.04	76.9	110.3	33.4	0.0	0.0	0.0	A
				306,224.3	551,364.6	245,252.5	112.3	15.9	0.0	
Acciones con Alta Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:										
Corporación Financiera Colombiana S.A.		1,863.1	37.50	2,375,582.1	2,375,582.1	0.0	0.0	0.0	1,687,501.2	A
				$ 5,695,680.7	6,027,158.0	332,248.4	112.3	702.7	1,687,501.2	

* El 9 de diciembre de 2010 fue capitalizada la Sociedad Leasing Bogotá S.A. Panamá, con el fin de adquirir el Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, el monto de la capitalización fue US$ 1.642.999.985.

(Continúa)

Razón Social		Capital Social	% de Participacion	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valoriza-ción	Desvaloriza-cion	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Calificación
		31 de diciembre								
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:										
Inversiones en el Exterior										
Banco de Bogotá S.A. Panamá	US$	49,395.3	100.00	94,541.7	103,208.3	8,666.7	0.0	0.0	0.0	A
Bogotá Finance Corporation		50.0	100.00	95.7	157.3	61.6	0.0	0.0	0.0	A
Corporación Financiera Centroamericana S.A FICENTRO		778.5	49.78	741.7	30.0	0.0	0.0	741.7	0.0	E
Leasing Bogotá S.A. Panama *		1,648,180.0	100.00	3,159,391.5	3,158,766.0	0.0	625.6	0.0	0.0	A
	$			3,254,770.6	3,262,161.6	8,728.3	625.6	741.7	0.0	
Inversiones en Colombia										
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	$	349.3	94.92	29,741.2	131,702.3	101,961.1	0.0	0.0	0.0	A
Fiduciaria Bogotá S.A.		20,277.0	94.99	80,566.7	120,154.6	39,587.9	0.0	0.0	0.0	A
A Toda Hora S.A.		333.0	20.00	264.2	1,254.6	990.4	0.0	0.0	0.0	A
Casa de Bolsa S.A.		15,223.0	22.79	3,939.6	6,386.1	2,446.5	0.0	0.0	0.0	A
Pasan				114,511.7	259,497.6	144,985.9	0.0	0.0	0.0	

Razón Social		Capital Social	% de Participacion	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valoriza-ción	Desvaloriza-cion	Provisión	Utilidad Acumulada No Realizada	Calificación
		31 de diciembre								
Vienen				114,511.7	259,497.6	144,985.9	0.0	0.0	0.0	
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		68,921.9	35.28	156,969.2	221,194.0	64,224.7	0.0	0.0	0.0	A
ACH Colombia S.A.		6,595.0	11.91	1,138.5	2,633.4	1,494.9	0.0	0.0	0.0	A
Pizano S.A.		648.0	16.85	11,591.6	35,096.3	23,504.7	0.0	0.0	0.0	A
Deceval S.A. Depósito Centralizado de Valores de Colombia		12,051.0	1.61	553.5	1,102.4	548.7	0.0	0.0	0.0	A
Cámara de Compensación de Divisas		2,500.0	3.19	79.7	82.2	2.5	0.0	15.9		B
Megalínea		110.8	94.90	1,475.9	1,552.9	77.1	0.0	0.0	0.0	A
Redebán Multicolor S.A.		10,119.5	2.44	965.5	1,617.6	652.1	0.0	0.0	0.0	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.		34,000.0	1.08	366.7	273.4	0.0	93.2	0.0	0.0	A
Gestión y Contacto		800.3	2.04	30.7	78.7	47.9	0.0	0.0	0.0	A
				287,683.0	523,128.5	235,538.5	93.2	15.9	0.0	
Acciones con Alta Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa:										
Corporación Financiera Colombiana S.A.		1,808.2	37.50	2,327,339.8	2,327,339.8	0.0	0.0	0.0	1,711,391.5	A
Otros Títulos										
VISA INC CLASE A - C				9,259.4	9,259.4	0.0	0.0	0.0	3,632.7	A
	$			$ 5,879,052.8	6,121,889.3	244,266.8	718.8	757.6	1,715,024.2	

(Continúa)

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la valoración de los títulos de baja bursatilidad se efectuó por el método de variación patrimonial con base en certificaciones expedidas por el Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal, los cuales en ningún caso tienen fecha anterior al 31 de marzo de 2011 y 31 de octubre de 2010, respectivamente

Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda

El detalle de los derechos de recompra de inversiones es el siguiente:

Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	30 de junio	31 de diciembre
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	$ 1,460,886.5	121,275.2
TES UVR	24,642.7	0.0
	$ 1,485,529.2	121,275.2

Inversiones Entregadas en Garantía

Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	30 de junio	31 de diciembre
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:		
Títulos de Tesorería	29,798.8	18,909.2

Al 30 de junio de 2011, el Banco evaluó bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación “A” - inversión con riesgo normal, con excepción del bono voluntariamente convertible en acciones emitido por Datos y Mensajes S.A. cuya calificación es “E” – inversión incobrable.

No existen restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones, excepto por los derechos de recompra de inversiones y los títulos entregados en garantía, los cuales fueron entregados a las contrapartes de las operaciones de reporto o repo pasivas y a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, respectivamente

(Continúa)

Maduración de las Inversiones

	30 de junio						
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Inversiones negociables en títulos de deuda	$ 7,820.0	4,162.5	4,210.0	22,619.0	52,564.2	377,536.3	468,912.0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	198,417.0	31,268.1	0.0	243,952.0	536,145.2	342,542.7	1,352,325.1
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda *	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,202,587.0	3,202,587.0
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,695,680.8	5,695,680.8
	$ 206,237.0	35,430.6	4,210.0	266,571.0	588,709.4	9,618,346.8	10,719,504.8

	31 de diciembre						
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Inversiones negociables en títulos de deuda	$ 5,219.5	4,362.1	4,369.5	22,426.7	31,965.5	815,709.1	902,109.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	192,317.2	346.2	0.0	268,483.1	470,482.2	345,786.3	1,545,897.1
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda *	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,795,198.3	2,795,198.3
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,879,052.9	5,879,052.9
	$ 197,536.7	4,708.3	4,369.5	290,909.8	502,447.7	9,835,746.6	10,835,718.6

* Incluye títulos contabilizados como derechos de recompra y como entregados en garantía que hacen parte del portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda.

Provisión de Inversiones

El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión de inversiones:

		30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial		$ 774.2	773.9
Más:	Provisión cargada a gastos de operación	26.8	51.0
Menos:	Reintegro provisión de inversiones	81.7	50.7
Saldo final		$ 719.3	774.2

Información Cualitativa

Objetivos

El Banco de Bogotá desarrolla sus operaciones de tesorería de conformidad con las políticas y límites establecidos por su Junta Directiva, enmarcadas en la regulación vigente, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

(Continúa)

El continuo seguimiento a las variables económicas internas y externas, así como el permanente monitoreo y control que ejerce la unidad de administración de riesgos sobre la gestión de inversiones, se constituyen en los pilares sobre los que se edifica el logro de los objetivos de la Tesorería del Banco.

Mercados en los que interviene la Tesorería

- Deuda Pública Interna
- Deuda Privada
- Renta Fija Pública y Privada M/E
- Divisas
- Instrumentos derivados en el mercado mostrador u “Over the Counter” (OTC)
- Instrumentos derivados estandarizados
- Mercado Monetario

Filosofía en la Toma de Riesgos:

La activa participación de la Alta Dirección y la Junta Directiva del Banco en materia de inversiones y riesgos, sumada al soporte de diferentes herramientas y a la existencia de procesos bien definidos y de personal calificado, garantizan la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En adición, el seguimiento y control permanente sobre los límites de riesgo y la gestión de la Tesorería, acompañados de la coordinación y efectividad en la toma de decisiones de inversión, permiten implementar estrategias coherentes con los objetivos del Banco, el presupuesto aprobado y las políticas generales de administración de activos y pasivos.

Estrategia

Tras un comienzo de año con bastante optimismo, los mercados fueron perdiendo tracción en la medida que se conocían datos de actividad económica menos robustos y la situación de la deuda soberana en Europa se tornaba más compleja. Al mismo tiempo, los aumentos de precios en los commodities propiciaron presiones inflacionarias en la mayoría de países e impactaron adversamente el desempeño de la economía mundial.

En particular, en Estados Unidos la actividad económica fue moderándose en el transcurso del año, después de haber comenzado con bastante ímpetu, mientras que la inflación total repuntó moderadamente. Aún así, la amplia capacidad instalada y el elevado desempleo mantuvieron contenidas las presiones de precios, con lo cual la medición subyacente de inflación se mantuvo contenida. En este contexto, la Reserva Federal finalizó su programa de flexibilización cuantitativa como se tenía previsto, pero la expectativa de aumento de tasas se postergó en el tiempo y por lo pronto el consenso no espera un movimiento antes de 2012.

De otro lado, en Europa el crecimiento presentó un comportamiento divergente entre países, con Alemania liderando la dinámica económica, mientras los periféricos mantenían un débil desempeño. Al igual que en el resto del mundo, en Europa la inflación repuntó, y en este caso propició incrementos en la tasa de interés del Banco Central Europeo. Precisamente dichos ajustes dieron soporte al comportamiento del euro, el cual ganó terreno frente al dólar a pesar de la situación en el viejo continente.

(Continúa)

Por último, en los países emergentes los bancos centrales continuaron (o iniciaron) con sus ciclos de ajuste de tasa de interés, en la medida en que el crecimiento económico mantuvo una senda ascendente y la inflación repuntó en la mayoría de países. Acompañando los ajustes de tasa de interés, los bancos centrales también implementaron diversas medidas cambiarias, con el fin de aminorar la tendencia de apreciación de sus respectivas monedas frente al dólar.

Mercados – Renta Fija

La actividad de la Tesorería durante el primer semestre de 2011 continuó enfocada en captaciones a plazo en CDTs de dieciocho meses a tres años, ofreciendo primordialmente títulos indexados a IBR, donde se detecta el mayor apetito del mercado, dado el reprecio mensual para los títulos en este indicador.

En el mercado monetario se mantuvo la actividad, recurriendo a la ventanilla de expansión del Banco de la República como herramienta preponderante dada la alta liquidez del mercado que concentró el Tesoro Nacional en sus cuentas con el Banco Central, como antesala al pago de cupones y principal de TES para el mes de mayo.

Durante el primer semestre de 2011 continuó la fuerte demanda de cartera en moneda extranjera y consecuentemente se presentó un aumento en la utilización de líneas de crédito con bancos corresponsales y entidades multilaterales, explorando nuevas posibilidades de fondeo con líneas de fomento, las cuales se encuentran aún en proceso de estudio y aprobación.

La Tesorería continuó incrementando las posiciones en títulos de deuda pública interna, principalmente en el portafolio de inversiones disponibles para la venta de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva.

Los portafolios de renta fija fueron gestionados en conjunto con operaciones de cobertura como futuros de bono nocional, ventas en corto y forwards sin entrega sobre TES.

En Banco de Bogotá Colombia, se continuaron disminuyendo los portafolios de inversión en moneda extranjera, aprovechando la mejora en los spreads de crédito. No se realizaron nuevas inversiones debido a que el producto de los retornos de las inversiones en dólares más las devaluaciones implícitas en las operaciones de cobertura presentaban retornos muy bajos.

En las agencias del exterior se liquidaron algunas posiciones en dólares aprovechando las bajas en las tasa de interés. Se tomaron posiciones en bonos corporativos colombianos pagaderos en dólares y denominados en pesos, que en conjunto con las operaciones de cobertura generaron rendimientos elevados.

Divisas y Derivados

Dentro del papel de la Tesorería en el Banco, la Mesa de Divisas y Derivados trabaja de la mano con la fuerza comercial, ofreciendo sus productos a todos los segmentos, apoyando labores de capacitación y acompañamiento así como innovando y renovando los productos para agregar valor a los clientes.

(Continúa)

Por otra parte, la Mesa de Divisas y Derivados es la responsable de la cobertura cambiaria del activo en dólares, representado en la propiedad de las filiales del Banco en el exterior. Por lo anterior, desde finales 2010, el Banco implementó el tratamiento contable especial de contabilidad de cobertura para las operaciones realizadas para cubrir la exposición cambiaria que para el balance, representan las inversiones en las agencias y filiales del exterior.

El Banco de Bogota realiza operaciones con derivados tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como de intermediación con clientes. Asimismo, realiza estas operaciones para capitalizar oportunidades de arbitraje de tasas de cambio y/o de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como forwards, opciones o swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de opciones sobre tasa de cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa, que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario, y a otros factores como la volatilidad del tipo de cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).

En adición, el riesgo de crédito es un aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio con el fin de determinar si las utilidades provienen de la toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de la gestión de intermediación o de las estructura de los portafolios (paso del tiempo).

Información Cuantitativa

Composición de los Portafolios de Tesorería

(Continúa)

		30 de junio		
		Saldo Promedio enero/ junio	Saldo	Igreso Neto enero/ junio
Inversiones Financieras				
Moneda Legal:				
Negociables:				
Trading y Bono Nocional	$	287,470.4	164,669.5	12,339.5
Obligatorias		104,887.0	95,667.5	3,149.7
Disponibles para la Venta:				
Posición		3,149,587.4	3,202,586.9	111,641.9
Para Mantener Hasta el Vencimiento:				
Posición obligatorias		1,289,698.0	1,334,094.1	12,747.5
Total Moneda Legal	$	4,831,642.8	4,797,018.0	139,878.6

(Continúa)

		30 de junio		
		Saldo Promedio enero/ junio	Saldo	Igreso Neto enero/ junio
Moneda Extranjera:				
Negociables M/E				
Posición Mercado				
Bono Dólares Corporativo	$	0.0	0.0	131.5
Para Mantener Hasta el Vencimiento				
Bonos Yankee		9,332.7	9,228.1	(61.5)
Disponible para la Venta		0.0	0.0	(267.6)
Total Moneda Extranjera	$	9,332.7	9,228.1	(197.5)
Agencias:				
Inversiones Banco de Bogotá New York Agency		109,394.1	126,727.2	4,636.3
Inversiones Banco de Bogotá Miami Agency		81,811.2	90,850.2	11,203.0
	$	191,205.3	217,577.4	15,839.3

		31 de diciembre		
		Saldo Promedio julio/ diciembre	Saldo	Igreso Neto julio/ diciembre
Inversiones Financieras				
Moneda Legal:				
Negociables:				
Trading y Bono Nocional	$	285,122.1	526,772.2	9,019.4
Posición Títulos valores		94,544.7	145,537.4	3,139.6
Obligatorias		95,180.5	83,866.2	107.9
Pasan	$	474,847.3	756,175.8	12,266.9

(Continúa)

		31 de diciembre		
		Saldo Promedio julio/ diciembre	Saldo	Saldo Promedio julio/ diciembre
Vienen	$	474,847.3	756,175.8	12,266.9
Disponibles para la Venta:				
Posición		2,488,899.1	2,739,652.9	127,879.4
Para Mantener Hasta el Vencimiento:				
Posición obligatorias		1,229,511.3	1,257,528.7	5,658.1
Total Moneda Legal	$	4,193,257.7	4,753,357.4	145,804.4
Moneda Extranjera:				
Negociables M/E				
Posición Mercado				
Bono Dólares Corporativo		36,236.1	16,406.0	4,679.9
Compromisos de Compra y Venta		4,267.4	0.0	(0.0)
Bono Yankee		533.6	0.0	73.4
Para Mantener Hasta el Vencimiento				
Bonos Yankee		9,437.1	9,955.4	487.9
Disponible para la Venta		80,770.8	35,470.1	20,911.4
Total Moneda Extranjera	$	131,245.0	61,831.5	26,152.6
Pasan	$	131,245.0	61,831.5	26,152.6

(Continúa)

		31 de diciembre		
		Saldo Promedio julio/ diciembre	Saldo	Saldo Promedio julio/ diciembre
Vienen	$	131,245.0	61,831.5	26,152.6
Agencias:				
Inversiones Banco de Bogotá New York Agency		101,860.0	95,228.0	4,341.0
Inversiones Banco de Bogotá Miami Agency		70,522.0	44,823.0	2,329.0
	$	172,382.0	140,051.0	6,670.0
Otros Portafolios de la Tesorería				
Divisas	$	2,605.8	7,622.5	9,774.0
Forwards				
Contratos de compra		3,276,964.1	2,543,517.4	125,518.1
Contratos de venta		4,873,812.2	3,119,149.4	(132,947.2)
	$	8,150,776.3	5,662,666.8	(7,429.1)
Swaps				
Sobre divisas		691,703.6	729,190.3	2,768.9
Sobre tasas de interés		784,977.8	987,300.6	691.2
	$	1,476,681.4	1,716,490.9	3,460.1
Opciones				
Derechos		253,016.1	295,049.6	(1,257.0)
Obligaciones		(248,182.3)	(270,562.1)	0.0
	$	4,833.8	24,487.5	(1,257.0)
Futuros sobre TRM de compra	$	0.0	0.0	(1,946.6)
Futuros sobre TRM venta	$	0.0	0.0	(3,304.9)
Futuros de compra de títulos	$	33,069.6	0.0	63.9
Futuros de venta de títulos	$	45,403.0	0.0	2,238.7

NOTA: El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados con fines de especulación y como línea de negocio. Los promedios e ingresos aquí presentados corresponden únicamente a la valoración de los instrumentos derivados sin incluir las posiciones primarias cubiertas ni los instrumentos de mercado monetario utilizados en las diferentes líneas de negocio.

(Continúa)

Valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios

		30 de junio				
		Inversiones Negociables				
		Posición	Obligatorias	Trading US$	Trading Nacional	Globales
Saldo promedio	$	115,282.8	72,704.3	394.9	219,510.8	19,204.9
Saldo máximo		130,043.5	81,317.0	1,587.7	556,989.1	44,979.9
Saldo mínimo		110,512.4	63,584.9	0.0	80,099.0	2,417.9

		Inversiones Hasta el Vencimiento			
		Posición	Obligatorias	Trading US$	Trading Nacional
Saldo promedio	$	0.0	1,291,774.1	9,381.4	0.0
Saldo máximo		0.0	1,333,701.7	9,611.7	0.0
Saldo mínimo		0.0	1,259,590.8	9,211.4	0.0

		Inversiones Disponibles para la Venta en Titulos de Deuda		
		Posición	Bonos	Disponible Venta US$
Saldo promedio	$	2,339,354.1	826,622.7	9,630.5
Saldo máximo		2,417,313.9	938,212.4	34,678.1
Saldo mínimo		2,250,228.1	554,294.4	0.0

		Divisas	Forwards	Swaps	Opciones
Saldo promedio	US$	1,489.4	(389,909.6)	1,745,586.8	36,877.8
Saldo máximo		3,589.4	(258,885.8)	1,788,788.5	24,283.8
Saldo mínimo		500.4	(638,920.1)	1,687,719.7	10,131.3

(Continúa)

		31 de diciembre			
		Inversiones Negociables			
		Posición	Obligatorias	Trading US$	Trading Nacional
Saldo promedio	$	285,122.1	94,544.7	95,180.5	36,769.6
Saldo máximo		508,212.1	142,952.9	105,357.0	116,441.3
Saldo mínimo		121,249.4	77,736.5	85,413.5	10,608.7

		Inversiones Hasta el Vencimiento			
		Posición	Obligatorias	Trading US$	Trading Nacional
Saldo promedio	$	0.0	1,229,511.3	9,437.1	0.0
Saldo máximo		0.0	1,257,260.7	9,954.7	0.0
Saldo mínimo		0.0	1,185,003.1	9,116.2	0.0

		Inversiones Disponibles para la Venta en Titulos de Deuda	
		Posición	Bonos
Saldo promedio	$	2,455,786.6	33,112.5
Saldo máximo		2,652,715.6	36,799.1
Saldo mínimo		2,201,308.7	18,893.0

		Divisas	Forwards	Swaps	Opciones
Saldo promedio	US$	2,605.8	(1,596,848.1)	1,476,681.4	4,833.8
Saldo máximo		7,622.5	(6,166,838.8)	988,819.0	24,487.5
Saldo mínimo		1,008.7	(315,455.6)	758,240.0	312.6

A continuación se presentan los valores en riesgo, para los instrumentos financieros incluidos en el portafolio de tesorería al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, según los formatos 381 “Evaluación del riesgo de tasas de interés”, 383 “Compensación y riesgo total de tasa de interés”, 384 “Evaluación del riesgo de precio de acciones” y el 385 “Evaluación del riesgo de tasa de cambio”. Estos son calculados mediante la evaluación del efecto de movimientos probables en las curvas de mercado sobre el valor actual de los diferentes activos financieros que conforman los portafolios administrados por la Tesorería del Banco.

(Continúa)

Niveles de Exposición

Portafolios más Importantes

	30 de junio		31 de diciembre	
Tasa interés	$	319,205.6		307,329.9
En pesos	276,719.5		262,779.3	
En moneda extranjera	10,203.1		4,230.5	
En UVR	32,283.0		40,320.1	
Tasa de cambio		14,820.8		2,194.7
Precio de acciones		239.3		1,475.2
Valor en riesgo total	$	334,265.8		310,999.8

(7) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	30 de junio	31 de diciembre
Préstamos ordinarios	$ 21,092,962.2	18,842,084.4
Préstamos con recursos de otras entidades	878,438.7	906,152.1
Factoring sin recurso	106,386.6	119,038.2
Cartas de crédito cubiertas	155,080.9	97,338.7
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	216,592.8	107,412.4
Descuentos	128,132.6	127,348.9
Tarjetas de crédito	987,604.9	925,878.8
Reintegros anticipados	180,959.5	282,026.4
Préstamos a microempresas y pymes	190,751.4	178,316.6
Microcréditos	206,449.1	198,479.2
Cartera hipotecaria para vivienda	18,936.5	18,954.8
Créditos sobre el exterior reembolsados	425.7	216.8
Bienes inmuebles dados en leasing	172,072.7	114,660.1
Bienes muebles dados en leasing	390,587.2	229,836.3
	$ 24,725,380.8	22,147,743.7

(Continúa)

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector	30 de junio					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	% Particip.
Café	$ 64,277.1	4,110.3	1,113.7	0.0	69,501.1	0.28
Ganadería	86,112.1	28,303.1	1,299.5	0.0	115,714.7	0.47
Agropecuario	683,316.8	48,266.6	2,790.3	0.0	734,373.7	2.97
Explotación minas	1,107,681.2	2,371.2	22.3	0.0	1,110,074.7	4.49
Extracción minerales	88,142.7	1,030.1	29.0	0.0	89,201.8	0.36
Alimentos	931,601.9	11,037.2	4,540.1	0.0	947,179.2	3.83
Bebidas y tabaco	162,718.9	665.8	104.3	0.0	163,489.0	0.66
Textiles	496,533.7	15,301.5	3,366.3	0.0	515,201.5	2.08
Papel	224,155.1	7,120.1	943.2	0.0	232,218.4	0.94
Químicos	755,915.4	3,056.4	579.8	0.0	759,551.6	3.07
Petróleo	94,928.4	320.4	1.9	0.0	95,250.7	0.39
Fabricación de productos minerales no metálicos	320,214.3	1,007.4	385.9	0.0	321,607.6	1.30
Fabricación de productos metálicos	764,471.1	6,483.1	657.9	0.0	771,612.1	3.12
Fabricación maquinaria	177,084.2	2,190.3	249.3	0.0	179,523.8	0.73
Fabricación de material de transporte	84,200.6	1,079.5	73.3	0.0	85,353.4	0.35
Manufactura	138,606.7	9,926.5	2,148.9	0.0	150,682.1	0.61
Electricidad, gas y agua	1,051,474.9	382.0	25.6	0.0	1,051,882.5	4.25
Construcción	1,351,178.2	30,070.0	1,292.1	0.0	1,382,540.3	5.59
Vehículos	383,141.5	18,119.0	2,966.6	0.0	404,227.1	1.63
Comercio	3,199,654.5	246,005.4	125,918.4	0.0	3,571,578.3	14.44
Hoteles	90,238.9	23,846.1	8,546.5	0.0	122,631.5	0.50
Transporte y comunicaciones	1,547,357.9	117,091.0	7,133.3	0.0	1,671,582.3	6.76
Servicios	3,626,607.2	139,546.7	7,047.4	0.0	3,773,201.3	15.26
Administración Pública	937,167.4	1,024.9	4.2	0.0	938,196.5	3.79
Salud y educación	905,469.6	36,517.8	1,869.1	0.0	943,856.5	3.82
Vivienda familiar	0.0	0.0	0.0	18,936.5	18,936.5	0.08
Otros familia	416,921.5	3,460,784.7	29,805.7	0.0	3,907,511.9	15.80
Otros	297,255.3	297,911.0	3,534.4	0.0	598,700.7	2.42
	$ 19,986,427.1	4,513,568.1	206,449.1	18,936.5	24,725,380.8	100.0

El siguiente es el detalle de la cartera de Leasing por Sector Económico:

Sector	30 de junio			
	Comercial	Consumo	Total	% Particip.
Café	$ 164.0	0.0	164.0	0.0
Ganadería	1,143.2	298.2	1,441.4	0.3
Agropecuario	14,104.3	506.0	14,610.3	2.6
Explotación minas	27,482.0	0.0	27,482.0	4.9
Extracción minerales	2,532.4	0.0	2,532.4	0.5
Alimentos	16,201.0	52.5	16,253.5	2.9
Pasan	$ 61,626.9	856.7	62,483.6	11.2

(Continúa)

Sector		30 de junio			
		Comercial	Consumo	Total	% Particip.
Vienen	$	61,626.9	856.7	62,483.6	11.2
Bebidas y tabaco		142.3	0.0	142.3	0.0
Textiles		20,204.6	87.7	20,292.3	3.6
Papel		11,682.4	112.7	11,795.1	2.1
Químicos		15,712.9	72.6	15,785.5	2.8
Petróleo		1,334.0	0.0	1,334.0	0.2
Fabricación de productos minerales no metálicos		1,683.9	0.0	1,683.9	0.3
Fabricación de productos metálicos		26,451.0	151.1	26,602.1	4.7
Fabricación maquinaria		6,781.1	0.0	6,781.1	1.2
Fabricación de material de transporte		1,386.0	0.0	1,386.0	0.2
Manufactura		5,912.4	41.1	5,953.5	1.1
Electricidad, gas y agua		7,732.3	0.0	7,732.3	1.4
Construcción		106,610.8	398.3	107,009.1	19.0
Vehículos		13,372.3	105.2	13,477.5	2.4
Comercio		70,239.2	1,885.4	72,124.6	12.8
Hoteles		668.3	87.0	755.3	0.1
Transporte y comunicaciones		63,192.4	842.3	64,034.7	11.4
Servicios		72,666.1	2,412.1	75,078.2	13.3
Administración Pública		3,999.5	0.0	3,999.5	0.7
Salud y educación		25,140.7	815.5	25,956.2	4.6
Otros familia		15,897.2	5,391.0	21,288.2	3.8
Otros		15,764.8	1,200.1	16,964.9	3.0
	$	548,201.1	14,458.9	562,659.9	100.0

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico:

Sector		31 de diciembre					
		Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	% Particip.
Café	$	59,180.0	34,870.6	1,302.7	0.0	95,353.3	0.43
Ganadería		92,501.5	21,168.6	1,268.5	0.0	114,938.6	0.52
Agropecuario		615,317.6	36,444.7	2,777.3	0.0	654,539.6	2.96
Explotación minas		989,875.6	2,133.2	18.3	0.0	992,027.0	4.48
Extracción minerales		30,787.2	872.1	10.1	0.0	31,669.4	0.14
Alimentos		821,324.8	9,317.8	3,355.0	0.0	833,997.6	3.77
Bebidas y tabaco		177,464.3	473.8	102.7	0.0	178,040.8	0.80
Textiles		493,184.8	10,808.5	2,389.3	0.0	506,382.6	2.29
Papel		249,712.4	5,484.3	935.1	0.0	256,131.8	1.16
Químicos		748,020.6	2,499.8	504.0	0.0	751,024.4	3.39
Petróleo		60,015.2	291.9	0.0	0.0	60,307.1	0.27
	Pasan $	4,337,384.0	124,365.3	12,663.0	0.0	4,474,412.2	20.2

(Continúa)

Sector	31 de diciembre					
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total	% Particip.
Vienen $	4,337,384.0	124,365.3	12,663.0	0.0	4,474,412.2	20.2
Fabricación de productos minerales no metálicos	207,947.1	567.3	343.2	0.0	208,857.6	0.94
Fabricación de productos metálicos	739,916.2	3,464.9	657.6	0.0	744,038.7	3.36
Fabricación maquinaria	245,330.8	2,266.0	339.5	0.0	247,936.3	1.12
Fabricación de material de transporte	135,540.2	6,283.2	1,307.9	0.0	143,131.3	0.65
Manufactura	1,051,438.3	270.5	28.3	0.0	1,051,737.1	4.75
Electricidad, gas y agua	930,671.0	19,800.3	949.2	0.0	951,420.5	4.30
Construcción	327,933.0	13,120.5	2,463.1	0.0	343,516.6	1.55
Vehículos	3,130,986.8	193,125.0	128,600.0	0.0	3,452,711.8	15.59
Comercio	79,130.2	17,817.2	5,405.8	0.0	102,353.2	0.46
Hoteles	1,483,078.9	93,500.0	5,271.9	0.0	1,581,850.8	7.14
Transporte y comunicaciones	2,837,887.4	89,226.5	7,105.2	0.0	2,934,219.1	13.25
Servicios	823,083.2	388.3	6.1	0.0	823,477.6	3.72
Administración Pública	819,939.3	24,400.9	1,453.1	0.0	845,793.3	3.82
Salud y educación	0.0	0.0	0.0	18,954.8	18,954.8	0.09
Vivienda familiar	378,034.5	3,264,161.9	29,132.1	0.0	3,671,328.5	16.58
Otros familia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00
Otros	478,192.2	71,058.9	2,753.1	0.0	552,004.2	2.49
$	18,006,493.1	3,923,816.7	198,479.1	18,954.8	22,147,743.7	100.0

El siguiente es el detalle de la cartera de Leasing por Sector Económico:

(Continúa)

Sector		31 de diciembre Comercial	Consumo	Total	% Participa.
Café	$	565.1	46.7	611.8	0.18
Ganadería		173.1	50.4	223.5	0.06
Agropecuario		3,544.6	213.8	3,758.4	1.09
Explotación minas		16,763.2	0.0	16,763.2	4.87
Extracción minerales		324.6	0.0	324.6	0.09
Alimentos		15,502.7	57.3	15,560.0	4.52
Bebidas y tabaco		179.7	0.0	179.7	0.05
Textiles		20,481.0	0.0	20,481.0	5.95
Papel		10,826.5	221.1	11,047.6	3.21
Químicos		11,602.7	29.0	11,631.7	3.38
Petróleo		1,510.2	0.0	1,510.2	0.44
Fabricación de productos minerales no metálicos		907.4	0.0	907.4	0.26
Fabricación de productos metálicos		16,728.1	103.9	16,832.0	4.89
Fabricación maquinaria		5,648.0	0.0	5,648.0	1.64
Pasan	$	104,756.9	722.2	105,479.1	30.6

Sector		31 de diciembre Comercial	Consumo	Total	% Participa.
Vienen	$	104,756.9	722.2	105,479.1	30.6
Fabricación de material de transporte		871.0	0.0	871.0	0.25
Manufactura		5,287.7	0.0	5,287.7	1.53
Electricidad, gas y agua		5,015.2	0.0	5,015.2	1.46
Construcción		39,843.0	278.3	40,121.3	11.65
Vehículos		11,444.5	53.5	11,498.0	3.34
Comercio		36,510.7	1,105.1	37,615.8	10.92
Hoteles		585.2	45.9	631.1	0.18
Transporte y comunicaciones		34,554.2	488.4	35,042.6	10.17
Servicios		66,261.5	966.4	67,227.9	19.51
Administración Pública		4,723.2	0.0	4,723.2	1.37
Salud y educación		17,734.4	169.4	17,903.8	5.20
Vivienda familiar		0.0	0.0	0.0	0.00
Otros familia		6,720.4	3,523.7	10,244.1	2.97
Otros		2,300.8	534.8	2,835.6	0.82
	$	336,608.7	7,887.7	344,496.4	100.0

(Continúa)

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

	30 de junio						
					Provisiones (2)		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
GARANTÍA IDÓNEA:							
Comercial							
A - Normal	$ 5,268,910.5	26,903.2	129.6	5,295,943.3	72,160.7	444.8	6,967,702.6
B - Aceptable	213,810.8	1,850.1	18.5	215,679.4	5,391.3	44.4	225,565.9
C - Apreciable	126,387.6	762.9	6.2	127,156.7	7,734.4	31.6	145,660.7
D - Significativo	49,607.1	84.6	12.2	49,703.9	19,668.5	43.6	55,815.0
E - Incobrable	17,533.3	0.2	0.0	17,533.5	20,446.6	0.2	18,533.2
	$ 5,676,249.3	29,601.0	166.5	5,706,016.8	125,401.5	564.6	7,413,277.4

	30 de junio						
					Provisiones (2)		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea

(Continúa)

Consumo							
A - Normal	$ 675,876.9	5,996.5	151.5	682,024.9	10,125.0	89.4	1,230,340.6
B - Aceptable	7,382.0	121.5	19.2	7,522.7	359.3	6.0	10,115.2
C - Apreciable	5,050.3	17.7	2.1	5,070.1	769.6	3.2	7,034.7
D - Significativo	12,264.1	17.0	1.7	12,282.8	6,826.1	8.5	16,084.2
E - Incobrable	1,020.8	0.0	0.0	1,020.8	1,020.8	0.0	1,658.8
	701,594.1	6,152.7	174.5	707,921.3	19,100.8	107.1	1,265,233.5
Microcrédito							
A - Normal	53,036.8	201.2	0.7	53,238.7	530.4	2.0	73,742.9
B - Aceptable	628.9	0.0	0.0	628.9	20.1	0.0	656.4
C - Apreciable	381.9	0.0	0.0	381.9	76.4	0.0	381.9
D - Significativo	379.8	0.0	0.0	379.8	189.9	0.0	393.5
E - Incobrable	2,126.0	0.0	0.0	2,126.0	2,126.0	0.0	2,147.9
	56,553.4	201.2	0.7	56,755.3	2,942.8	2.0	77,322.6
OTRAS GARANTÍAS:							
Comercial							
A - Normal	13,247,789.8	115,076.8	58,401.5	13,421,268.1	206,404.4	3,591.2	0.0
B - Aceptable	654,341.2	9,684.2	198.0	664,223.4	31,021.1	971.5	0.0
C - Apreciable	199,469.5	15,023.8	407.7	214,901.0	43,023.2	5,741.2	0.0
D - Significativo	122,100.9	7,852.5	2,947.7	132,901.1	85,066.4	9,923.8	0.0
E - Incobrable	86,476.4	4,550.8	6,532.2	97,559.4	80,262.0	10,506.0	0.0
	14,310,177.8	152,188.1	68,487.1	14,530,853.0	445,777.1	30,733.7	0.0
Consumo							
A - Normal	3,593,964.0	42,284.9	7,995.3	3,644,244.2	92,741.2	2,354.3	0.0
B - Aceptable	54,323.0	1,240.3	237.5	55,800.8	5,792.2	564.9	0.0
C - Apreciable	40,632.4	958.7	248.8	41,839.9	6,540.3	904.4	0.0
D - Significativo	111,530.7	3,730.0	1,500.4	116,761.1	82,464.6	5,143.8	0.0
E - Incobrable	11,523.9	431.2	26,000.5	37,955.6	11,536.5	26,148.3	0.0
	3,811,974.0	48,645.0	35,982.5	3,896,601.6	199,074.9	35,115.7	0.0
Microcrédito							
A - Normal	142,865.9	3,333.9	270.9	146,470.7	1,428.7	192.8	0.0
B - Aceptable	1,491.7	50.1	15.4	1,557.2	47.7	65.5	0.0
C - Apreciable	787.9	35.1	10.7	833.7	157.6	45.8	0.0
D - Significativo	727.8	30.7	13.2	771.7	363.9	43.9	0.0
E - Incobrable	4,022.4	433.1	177.9	4,633.4	4,021.4	609.1	0.0
	$ 149,895.7	3,882.9	488.1	154,266.7	6,019.3	957.1	0.0

	30 de junio						
					Provisiones (2)		
	Capital	**Intereses**	**Otros Conceptos (1)**	**Total**	**Capital**	**Intereses y Otros**	**Garantía Idónea**

(Continúa)

Vivienda								
A - Normal	$	18,021.9	126.8	3.1	18,151.8	180.2	12.0	23,291.9
B - Aceptable		478.9	4.4	1.6	484.9	45.2	6.0	517.0
C - Apreciable		231.8	2.0	2.0	235.8	25.4	4.0	264.8
D - Significativo		23.0	1.6	83.2	107.8	8.8	83.1	19.5
E - Incobrable		180.9	1.5	4.4	186.8	90.2	7.0	150.8
		18,936.5	136.3	94.3	19,167.1	349.9	112.3	24,244.0
Provisión general		0.0	0.0	0.0	0.0	2,253.8	0.0	0.0
	$	24,725,380.8	240,807.1 *	105,393.7	25,071,581.8	800,920.1	67,592.5	8,780,077.6

* Incluye intereses por $5.534,1 de la cartera de Leasing.

El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por calificación:

		30 de junio					
						Provisiones (2)	
		Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros
GARANTÍA IDÓNEA:							
Comercial							
A - Normal	$	446,987.1	1,501.1	97.3	448,585.5	6,094.1	23.0
B - Aceptable		28,405.1	102.6	3.3	28,511.0	702.4	4.5
C - Apreciable		2,301.5	3.8	1.4	2,306.7	197.0	0.4
D - Significativo		2,336.5	1.8	0.1	2,338.4	1,364.1	1.5
E - Incobrable		461.6	0.1	0.0	461.7	461.7	0.1
		480,491.8	1,609.4	102.1	482,203.3	8,819.3	29.5
Consumo							
A - Normal		11,466.8	54.3	26.9	11,548.0	204.1	1.6
B - Aceptable		144.3	0.0	0.0	144.3	10.2	0.0
C - Apreciable		85.8	0.0	0.0	85.8	9.0	0.0
D - Significativo		35.6	0.0	0.0	35.6	16.0	0.0
		11,732.5	54.3	26.9	11,813.7	239.3	1.6
	$	492,224.3	1,663.7	129.0	494,017.0	9,058.5	31.1

	30 de junio					
					Provisiones (2)	
	Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros

(Continúa)

OTRAS GARANTÍAS:

Comercial

A - Normal	$	64,702.0	3,353.4	145.5	68,200.8	1,582.4	79.5
B - Aceptable		1,808.7	186.0	26.9	2,021.6	240.6	51.3
C - Apreciable		822.1	66.9	1.5	890.5	91.1	54.0
D - Significativo		220.2	160.9	41.4	422.5	175.7	198.1
E - Incobrable		156.1	54.0	135.4	345.5	156.1	189.4
		67,709.1	3,821.2	350.7	71,880.9	2,245.9	572.3

Consumo

A - Normal		2,654.6	40.7	28.8	2,724.1	67.6	2.0
B - Aceptable		71.9	4.1	0.9	76.9	2.6	0.4
C - Apreciable		0.0	3.5	0.3	3.8	0.0	0.6
D - Significativo		0.0	0.9	1.0	1.9	0.0	1.9
E - Incobrable		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		2,726.5	49.2	31.0	2,806.7	70.2	4.9
		70,435.6	3,870.4	381.7	74,687.7	2,316.1	577.2
	$	562,659.9	5,534.1	510.7	568,704.7	11,374.7	608.3

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

		31 de diciembre						
						Provisiones (2)		
		Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
GARANTÍA IDÓNEA:								
Comercial								
A - Normal	$	4,185,178.9	21,598.2	24,757.4	4,231,534.5	53,843.8	1,023.9	7,584,424.4
B - Aceptable		124,195.3	683.7	28.7	124,907.7	5,180.5	55.0	132,158.2
C - Apreciable		89,235.6	581.5	15.1	89,832.2	8,061.4	173.7	87,457.8
D - Significativo		67,564.7	112.8	14.4	67,691.9	25,452.3	123.9	62,156.0
E - Incobrable		21,661.4	4.8	2.4	21,668.6	19,258.5	7.2	21,654.1
		4,487,835.9	22,981.0	24,818.0	4,535,634.9	111,796.5	1,383.7	7,887,850.5
Consumo								
A - Normal		536,996.2	4,223.9	1,250.1	542,470.2	8,225.8	285.7	1,298,213.3
B - Aceptable		6,118.9	74.1	7.9	6,200.9	313.0	8.7	6,282.1
C - Apreciable		5,206.1	49.6	17.9	5,273.6	819.3	40.5	5,152.8
D - Significativo		13,486.4	24.8	17.2	13,528.4	7,263.7	33.9	13,549.2
E - Incobrable		902.3	0.2	0.2	902.7	902.3	0.4	1,204.1
	$	562,709.9	4,372.6	1,293.3	568,375.8	17,524.1	369.2	1,324,401.5

	31 de diciembre						
					Provisiones (2)		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea

(Continúa)

Microcrédito								
A - Normal	$	49,438.1	237.8	10.8	49,686.7	494.0	2.1	74,146.2
B - Aceptable		658.7	3.7	0.0	662.4	20.8	0.0	656.1
C - Apreciable		429.6	1.7	0.0	431.3	85.7	0.1	430.5
D - Significativo		518.4	2.9	0.0	521.3	259.2	2.9	518.3
E - Incobrable		2,968.6	3.0	1.9	2,973.5	2,968.6	4.9	2,695.9
		54,013.4	249.1	12.7	54,275.2	3,828.3	10.0	78,447.0
OTRAS GARANTÍAS:								
Comercial								
A - Normal		12,465,894.7	95,735.6	27,672.7	12,589,303.0	194,973.0	2,211.9	0.0
B - Aceptable		627,523.4	7,645.6	163.2	635,332.2	24,224.4	590.9	0.0
C - Apreciable		190,196.8	11,413.4	1,683.3	203,293.5	47,720.9	4,282.7	0.0
D - Significativo		145,376.6	10,029.7	3,939.2	159,345.5	99,373.7	13,445.5	0.0
E - Incobrable		89,665.8	4,750.3	6,376.3	100,792.4	87,384.1	10,411.7	0.0
		13,518,657.3	129,574.6	39,834.9	13,688,066.6	453,676.1	30,942.7	0.0
Consumo								
A - Normal		3,137,116.4	34,611.6	15,542.6	3,187,270.6	80,291.9	1,160.5	0.0
B - Aceptable		46,851.3	943.0	165.6	47,959.9	5,151.8	392.6	0.0
C - Apreciable		37,936.5	774.9	242.1	38,953.5	6,300.1	772.1	0.0
D - Significativo		124,490.6	3,971.5	1,618.1	130,080.2	89,903.0	5,472.1	0.0
E - Incobrable		14,711.8	598.0	25,207.1	40,516.9	14,933.3	25,805.1	0.0
		3,361,106.6	40,899.0	42,775.5	3,444,781.1	196,580.1	33,602.3	0.0
Microcrédito								
A - Normal		136,016.3	3,548.4	236.4	139,801.1	1,370.5	38.3	0.0
B - Aceptable		1,395.6	104.7	13.3	1,513.6	44.9	121.7	0.0
C - Apreciable		957.1	86.1	15.0	1,058.2	191.6	102.8	0.0
D - Significativo		991.3	106.6	14.5	1,112.4	495.6	121.0	0.0
E - Incobrable		5,105.6	753.4	208.8	6,067.8	5,105.6	962.2	0.0
		144,465.9	4,599.2	488.0	149,553.1	7,208.2	1,346.0	0.0
VIVIENDA								
A - Normal		17,641.9	123.3	3.1	17,768.3	176.4	1.3	24,821.0
B - Aceptable		747.7	6.0	1.9	755.6	23.9	7.9	716.5
C - Apreciable		232.6	2.3	82.7	317.6	26.3	85.0	234.7
D - Significativo		89.0	0.8	1.0	90.8	28.6	1.8	96.8
E - Incobrable		243.6	2.6	3.5	249.7	74.5	6.0	163.9
		18,954.7	135.0	92.2	19,182.0	329.7	102.0	26,032.9
Provisión general		0.0	0.0	0.0	0.0	2,174.3	0.0	0.0
	$	22,147,743.7	202,810.5	109,314.6	22,459,868.5	793,117.3	67,755.8	9,316,731.9

El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por calificación:

(Continúa)

	31 de diciembre					
					Provisiones (2)	
	Capital	Intereses	Otros Conceptos (1)	Total	Capital	Intereses y Otros
GARANTÍA IDÓNEA:						
Comercial						
A - Normal	$ 230,473.5	752.3	86.4	230,584.6	3,077.4	15.2
B - Aceptable	20,331.1	53.4	4.0	16,147.7	379.6	2.2
C - Apreciable	2,665.1	21.6	1.9	2,688.6	231.5	8.7
D - Significativo	2,954.5	13.0	1.1	2,968.6	1,528.8	8.6
E - Incobrable	223.7	1.7	0.0	225.4	223.6	1.7
	256,647.9	842.0	93.4	252,614.9	5,440.9	36.4
Consumo						
A - Normal	3,326.2	14.0	6.3	3,346.5	63.8	0.4
	3,326.2	14.0	6.3	3,346.5	63.8	0.4
	259,974.1	856.0	99.7	255,961.4	5,504.7	36.8
OTRAS GARANTÍAS:						
Comercial						
A - Normal	77,341.5	468.1	65.1	78,602.2	1,439.0	11.4
B - Aceptable	1,314.7	137.0	5.3	5,677.8	135.5	4.0
C - Apreciable	877.1	47.2	5.3	929.6	99.3	19.7
D - Significativo	376.5	180.4	119.5	676.2	236.2	300.9
E - Incobrable	51.0	34.9	43.1	129.0	51.0	78.1
	79,960.8	867.6	238.3	86,014.8	1,961.0	414.1
Consumo						
A - Normal	4,561.6	30.1	16.5	4,608.2	105.2	1.2
	$ 84,522.4	897.7	254.8	90,643.0	2,066.2	415.3
	344,496.5	1,753.7	354.5	346,604.4	7,570.9	452.1

(1) Otros conceptos incluye: Pagos por cuenta de clientes, honorarios, comisiones, adelantos al personal y otras cuentas por cobrar diversas.

(2) Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, en cartera se encontraban contabilizados $15.904.7 y $16,392.9 por capital e intereses, conceptos que no requieren provisión, en razón a que están registrados como abono diferido.

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

Región	30 de junio						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
GARANTÍA IDÓNEA:							
Comercial							
Antioquia	$ 178,255.3	846.5	6.2	179,108.0	5,498.4	31.1	226,769.2
Banca Corporativa	1,548,563.1	6,580.2	1.2	1,555,144.5	31,669.2	77.0	1,952,905.7
Banca Corporativa-Antioquia	429,350.3	1,183.9	1.4	430,535.6	8,698.0	14.4	526,833.9
Banca Corporativa-Occidente	428,974.7	2,337.0	1.9	431,313.6	5,038.2	20.0	534,092.1
Banca Empresarial	255,461.4	1,179.4	16.1	256,656.9	6,106.1	16.5	265,999.9
Banca Oficial - Institucional	370,418.3	844.6	1.2	371,264.1	3,706.5	8.6	474,827.8
Banca Social	201,651.5	454.4	0.0	202,105.9	3,741.6	7.2	321,724.6
Central	260,309.6	2,190.8	4.8	262,505.2	4,876.8	53.9	348,661.8
Costa	191,824.6	992.2	5.5	192,822.3	11,757.2	38.7	245,604.9
Dir. Reg.Bta Norte PMP	184,800.1	906.1	41.0	185,747.2	4,430.4	19.5	211,322.1
Dir.Reg.Bota Sur PMP	153,509.8	634.8	24.9	154,169.5	3,622.5	34.7	180,403.4
NorOriental	454,280.7	4,845.2	19.7	459,145.6	7,280.6	51.0	588,372.1
Occidente	211,477.3	1,153.0	4.8	212,635.1	6,403.6	30.3	312,763.9
Oriente	235,259.9	1,840.8	8.1	237,108.8	6,806.5	59.0	353,457.0
Region Uno Megabanco	220,516.6	1,699.7	6.3	222,222.6	5,938.9	46.6	445,442.3
Region Dos Megabanco	179,656.4	1,131.8	2.8	180,791.0	4,268.9	26.4	244,121.8
Red Megabanco DG	141,934.6	775.4	20.6	142,730.6	4,064.4	29.2	175,429.3
Dependencias Direccion	30,005.1	5.2	0.0	30,010.3	1,493.7	0.5	4,545.6
	5,676,249.3	29,601.0	166.5	5,706,016.8	125,401.5	564.8	7,413,277.4
Consumo							
Antioquia	16,176.0	122.5	1.8	16,300.3	568.3	2.7	31,903.1
Banca Corporativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	344.1
Banca Corporativa-Antioquia	96.6	0.1	0.0	96.7	1.6	0.0	5,394.2
Banca Corporativa-Occidente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0
Banca Empresarial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	133.8
Banca Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.9
Central	9,904.5	86.4	0.4	9,991.3	344.7	1.5	18,100.5
Costa	12,809.6	111.4	0.8	12,921.8	573.4	2.7	23,741.4
Dir. Reg.Bta Norte PMP	59,989.4	545.0	0.3	60,534.7	1,237.7	10.2	65,173.6
Dir.Reg.Bota Sur PMP	37,733.1	160.7	1.9	37,895.7	484.8	2.3	46,930.5
NorOriental	58.8	0.0	0.0	58.8	1.0	0.0	180.9
Occidente	88,380.9	373.9	1.0	88,755.8	1,647.9	5.6	171,151.6
Oriente	18,259.9	247.0	1.8	18,508.7	589.5	3.2	31,622.2
Region Uno Megabanco	17,596.3	213.9	1.9	17,812.1	627.9	3.7	45,132.4
Region Dos Megabanco	9,186.5	95.0	1.3	9,282.8	457.0	2.2	21,405.7
Red Megabanco DG	431,402.5	4,196.8	163.3	435,762.6	12,567.0	73.0	802,758.0
Direccion General	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,230.6
	$ 701,594.1	6,152.7	174.5	707,921.3	19,100.8	107.1	1,265,233.5

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

Región	30 de junio						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
Microcrédito							
Antioquia	$ 49.3	0.0	0.0	49.3	15.8	0.0	85.0
Banca Empresarial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	56.4
Central	77.6	0.1	0.0	77.7	13.3	0.0	265.5
Costa	46.3	0.0	0.0	46.3	7.4	0.0	134.3
Dir. Reg.Bta Norte PMP	46.8	0.0	0.0	46.8	2.0	0.0	49.1
Dir.Reg.Bota Sur PMP	36.1	0.0	0.0	36.1	14.2	0.0	36.1
Occidente	132.0	0.0	0.0	132.0	32.6	0.0	277.1
Oriente	650.7	0.5	0.0	651.2	143.0	0.0	733.6
Region Uno Megabanco	27,324.8	144.8	0.7	27,470.3	1,226.7	1.5	40,386.9
Region Dos Megabanco	25,839.8	55.8	0.0	25,895.6	1,464.0	0.5	32,902.4
Dirección General	2,350.0	0.0	0.0	2,350.0	23.8	0.0	2,396.2
	56,553.4	201.2	0.7	56,755.3	2,942.8	2.0	77,322.6
OTRAS GARANTÍAS:							
Comercial							
Antioquia	251,305.4	3,986.2	2,611.0	257,902.6	25,888.1	1,962.1	0.0
Banca Corporativa	4,742,619.3	47,374.3	1,619.1	4,791,612.7	100,177.4	4,853.8	0.0
Banca Corporativa-Antioquia	1,714,619.1	11,813.4	188.6	1,726,621.1	35,845.9	2,348.5	0.0
Banca Corporativa-Occidente	1,271,866.5	8,913.4	250.8	1,281,030.7	44,532.8	397.3	0.0
Banca Empresarial	1,139,925.8	8,468.7	478.9	1,148,873.4	49,232.0	1,395.7	0.0
Banca Oficial - Institucional	533,324.3	9,543.8	657.2	543,525.3	6,456.7	766.6	0.0
Banca Social	56,753.1	5,356.4	258.5	62,368.0	2,436.8	369.4	0.0
Central	115,732.6	2,163.3	1,971.9	119,867.8	7,656.9	823.8	0.0
Costa	138,037.0	3,150.0	2,482.3	143,669.3	20,077.6	1,254.3	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	366,567.3	4,901.1	1,697.1	373,165.5	18,917.7	1,249.6	0.0
Dir.Reg.Bota Sur PMP	250,318.1	4,130.4	1,838.3	256,286.8	21,834.9	1,664.8	0.0
NorOriental	1,693,855.6	22,103.6	378.9	1,716,338.1	38,391.4	2,601.7	0.0
Occidente	141,045.0	2,645.0	2,992.4	146,682.4	15,973.8	1,867.7	0.0
Oriente	158,008.0	2,813.0	2,615.6	163,436.6	10,535.1	983.3	0.0
Region Uno Megabanco	185,850.9	3,732.6	2,033.7	191,617.2	15,046.2	1,380.3	0.0
Region Dos Megabanco	133,728.8	3,180.4	1,646.1	138,555.3	12,166.7	1,468.6	0.0
Red Megabanco DG	302,904.4	1,840.2	3,925.6	308,670.2	6,536.4	399.8	0.0
Dirección General	1,113,716.6	6,072.3	40,841.1	1,160,630.0	14,070.7	4,946.4	0.0
	$ 14,310,177.8	152,188.1	68,487.1	14,530,853.0	445,777.1	30,733.7	0.0

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
Consumo							
Antioquia	$ 220,550.0	4,154.7	3,237.0	227,941.7	20,043.8	3,687.4	0.0
Banca Corporativa	9.2	0.9	133.8	143.9	3.6	130.0	0.0
Banca Corporativa-Antioquia	2,055.7	19.5	80.0	2,155.2	71.8	80.4	0.0
Banca Corporativa-Occidente	767.4	5.3	39.6	812.3	25.0	37.3	0.0
Banca Empresarial	199.0	5.0	192.8	396.8	15.1	165.9	0.0
Banca Oficial - Institucional	1.7	0.3	33.8	35.8	0.3	33.5	0.0
Banca Social	4.9	0.1	8.9	13.9	0.2	8.8	0.0
Central	128,587.1	2,515.3	1,955.3	133,057.7	10,893.1	2,211.0	0.0
Costa	167,503.6	3,448.6	3,906.3	174,858.5	16,912.6	4,346.0	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	220,531.1	4,283.8	3,514.1	228,329.0	18,714.5	3,925.0	0.0
Dir.Reg.Bota Sur PMP	353,886.8	5,983.7	3,839.2	363,709.7	26,010.9	4,387.2	0.0
NorOriental	450.8	6.4	108.1	565.3	141.3	97.3	0.0
Occidente	215,895.8	4,561.1	4,006.9	224,463.8	27,719.7	4,786.9	0.0
Oriente	175,620.8	3,296.3	2,596.6	181,513.7	15,665.1	2,962.7	0.0
Region Uno Megabanco	194,657.1	3,903.2	3,426.8	201,987.1	13,490.6	3,764.8	0.0
Region Dos Megabanco	144,807.5	2,898.1	2,214.5	149,920.1	10,575.7	2,478.8	0.0
Red Megabanco DG	1,122,992.0	13,132.8	2,787.9	1,138,912.7	36,358.2	1,671.4	0.0
Dirección General	863,453.5	430.0	3,900.9	867,784.4	2,433.4	341.3	0.0
	3,811,974.0	48,645.1	35,982.5	3,896,601.6	199,074.9	35,115.7	0.0
Microcrédito							
Antioquia	76.3	2.1	2.1	80.6	27.6	3.4	0.0
Central	113.0	2.9	2.2	118.1	25.0	3.8	0.0
Costa	79.2	2.4	1.3	82.8	25.0	2.6	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	54.9	1.5	0.4	56.8	2.1	0.6	0.0
Dir.Reg.Bota Sur PMP	49.3	0.7	1.2	51.2	14.8	1.3	0.0
Occidente	205.0	6.3	6.3	217.6	64.5	8.3	0.0
Oriente	731.8	23.6	18.8	774.2	162.2	29.4	0.0
Region Uno Megabanco	81,318.6	2,158.8	228.6	83,706.0	2,907.0	462.0	0.0
Region Dos Megabanco	51,961.2	1,363.1	188.8	53,513.1	2,458.4	411.8	0.0
Direccion General	15,306.4	321.5	38.4	15,666.3	332.7	33.9	0.0
	149,895.7	3,882.9	488.1	154,266.7	6,019.3	957.1	0.0
VIVIENDA							
Antioquia	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3	0.0
Costa	0.0	0.0	83.5	83.5	0.0	82.7	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	7,826.2	71.8	0.6	7,898.6	78.3	1.4	1,843.5
Oriente	62.4	0.4	0.0	62.8	0.6	0.2	0.0
Region Uno Megabanco	175.4	0.4	0.5	176.3	26.1	0.8	0.0
Region Dos Megabanco	116.3	1.5	1.9	119.7	13.1	3.4	891.5
Red Megabanco DG	681.8	4.0	0.0	685.8	6.7	0.0	0.0
Direccion General	10,074.4	58.2	7.5	10,140.1	225.0	23.4	21,509.1
	18,936.5	136.3	94.3	19,167.1	349.8	112.2	24,244.1
Provisión general	0.0	0.0	0.0	0.0	2,253.8	0.0	0.0
	$ 24,725,380.8	240,807.1	105,393.7	25,071,581.8	800,920.1	67,592.5	8,780,077.6

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

Región	31 de diciembre						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
GARANTÍA IDÓNEA:							
Comercial							
Antioquia	$ 164,333.9	682.5	1,210.4	166,226.8	6,824.2	75.2	228,342.8
Banca Corporativa	1,317,450.5	6,667.7	6.9	1,324,125.1	32,509.8	92.8	2,703,494.4
Banca Corporativa-Antioquia	339,656.6	1,132.1	4.4	340,793.1	7,531.9	46.2	583,874.8
Banca Corporativa-Occidente	226,559.8	1,004.9	24.1	227,588.8	1,962.0	11.2	468,369.4
Banca Empresarial	192,431.5	780.1	14.8	193,226.4	5,060.2	27.2	289,002.1
Banca Oficial - Institucional	316,590.4	422.9	0.5	317,013.8	3,103.1	6.1	348,440.0
Banca Social	158,508.1	1,410.6	0.1	159,918.8	2,719.0	57.3	321,323.5
Central	194,854.6	1,043.4	1,307.0	197,205.0	3,814.9	46.3	364,755.4
Costa	129,218.5	700.1	1,514.1	131,432.7	10,019.7	83.5	250,820.1
Dir. Reg.Bta Norte PMP	146,653.6	566.1	1,047.0	148,266.7	2,819.9	51.1	193,834.3
Dir.Reg.Bota Sur PMP	111,091.1	336.7	1,218.8	112,646.6	2,927.2	21.2	157,738.9
NorOriental	393,748.0	4,305.9	1.8	398,055.7	6,365.7	56.7	565,581.9
Occidente	148,961.5	581.9	1,301.5	150,844.9	6,037.8	59.3	270,579.6
Oriente	172,477.4	1,139.1	1,298.5	174,915.0	6,168.9	66.1	319,547.1
Region Uno Megabanco	166,450.7	1,073.2	1,178.4	168,702.3	5,746.8	68.5	349,787.7
Region Dos Megabanco	148,162.9	662.5	683.5	149,508.9	4,009.5	35.1	228,275.1
Red Megabanco DG	124,319.9	460.6	125.7	124,906.2	2,799.8	41.9	236,663.1
Dependencias Direccion General	36,366.9	10.8	13,880.8	50,258.5	1,376.0	538.0	7,420.1
	4,487,835.9	22,981.1	24,818.3	4,535,635.3	111,796.4	1,383.7	7,887,850.3
Consumo							
Antioquia	11,292.7	78.8	9.9	11,381.4	768.9	9.9	24,702.8
Banca Corporativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	376.0
Banca Corporativa-Antioquia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.7
Banca Corporativa-Occidente	3.1	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	547.5
Banca Empresarial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	183.3
Central	7,510.4	54.4	6.3	7,571.1	492.4	5.5	19,324.5
Costa	11,172.4	82.2	8.1	11,262.7	756.7	12.5	24,469.1
Dir. Reg.Bta Norte PMP	6,490.5	62.5	3.4	6,556.4	302.3	4.9	12,715.8
Dir.Reg.Bota Sur PMP	20,589.0	66.5	5.6	20,661.1	355.8	6.4	33,600.7
NorOriental	104.0	0.0	0.0	104.0	52.0	0.0	363.9
Occidente	78,665.8	219.2	6.7	78,891.7	1,821.9	12.0	178,344.6
Oriente	12,024.2	99.8	10.2	12,134.2	717.2	12.3	26,611.1
Region Uno Megabanco	16,715.4	175.1	13.9	16,904.4	557.4	6.5	47,978.1
Region Dos Megabanco	10,070.1	100.2	9.3	10,179.6	576.3	9.0	29,482.0
Red Megabanco DG	388,072.4	3,433.7	1,219.7	392,725.8	11,123.2	290.3	925,062.3
Direccion General	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	679.1
	$ 562,710.0	4,372.4	1,293.1	568,375.5	17,524.1	369.3	1,324,401.5

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

Región	31 de diciembre				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
Microcrédito							
Antioquia	$ 115.9	0.0	0.0	115.9	23.5	0.0	210.8
Banca Empresarial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	56.4
Central	218.5	0.1	0.0	218.6	56.7	0.0	283.6
Costa	135.1	0.0	0.0	135.1	38.5	0.0	238.7
Dir. Reg.Bta Norte PMP	84.4	0.0	0.0	84.4	12.7	0.0	73.4
Dir.Reg.Bota Sur PMP	92.8	0.0	0.0	92.8	40.6	0.0	92.4
Occidente	313.2	0.0	0.0	313.2	116.3	0.0	447.2
Oriente	1,130.2	1.0	0.4	1,131.6	276.7	0.4	1,177.3
Region Uno Megabanco	25,817.3	160.7	6.3	25,984.3	1,473.5	4.2	40,853.7
Region Dos Megabanco	26,105.1	87.2	5.9	26,198.2	1,789.5	5.4	34,964.8
Dirección General	0.9	0.0	0.0	0.9	0.3	0.0	48.7
	54,013.4	249.0	12.6	54,275.0	3,828.3	10.0	78,447.0
	5,104,559.3	27,602.5	26,124.0	5,158,285.8	133,148.8	1,763.0	9,290,698.8
OTRAS GARANTÍAS:							
Comercial							
Antioquia	253,841.7	4,467.6	1,683.3	259,992.6	29,848.5	2,860.7	0.0
Banca Corporativa	4,108,566.4	34,045.2	1,922.9	4,144,434.5	102,336.1	2,948.1	0.0
Banca Corporativa-Antioquia	1,563,864.6	9,580.8	140.0	1,573,585.4	33,943.4	2,184.5	0.0
Banca Corporativa-Occidente	1,466,337.4	9,175.8	140.6	1,475,653.8	52,463.9	540.4	0.0
Banca Empresarial	1,147,452.0	7,010.7	526.8	1,154,989.5	50,949.2	1,578.1	0.0
Banca Oficial - Institucional	563,863.2	7,073.7	662.2	571,599.1	6,760.6	734.4	0.0
Banca Social	67,737.4	2,344.5	1.2	70,083.1	2,468.9	176.1	0.0
Central	111,430.9	2,464.1	469.8	114,364.8	7,576.4	871.1	0.0
Costa	183,345.7	3,423.7	478.4	187,247.8	21,733.5	1,489.7	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	311,576.1	4,098.4	307.0	315,981.5	15,041.7	1,092.7	0.0
Dir.Reg.Bota Sur PMP	245,671.0	4,157.6	750.2	250,578.8	20,167.9	1,987.8	0.0
NorOriental	1,420,149.8	19,740.9	224.3	1,440,064.0	32,026.2	2,491.0	0.0
Occidente	172,908.0	3,043.5	743.8	176,695.3	16,577.3	2,123.0	0.0
Oriente	169,775.2	3,211.2	354.9	173,341.3	10,066.0	1,052.8	0.0
Region Uno Megabanco	219,168.6	4,293.7	539.0	224,001.3	16,044.8	1,625.1	0.0
Region Dos Megabanco	147,054.4	3,612.3	908.4	151,575.1	14,439.6	2,160.6	0.0
Red Megabanco DG	240,925.7	1,521.8	3,030.4	245,478.9	5,699.9	361.0	0.0
Dirección General	1,124,989.2	6,309.1	27,001.8	1,158,300.1	15,532.2	4,716.0	0.0
	$ 13,518,657.3	129,574.6	39,834.9	13,588,066.3	453,676.1	30,942.6	0.0

(Continúa)

Región	31 de diciembre				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía Idónea
Consumo							
Antioquia	$ 196,349.2	3,482.4	3,247.9	203,079.5	21,113.0	3,581.3	0.0
Banca Corporativa	41.5	0.8	1,422.4	1,464.7	6.7	99.1	0.0
Banca Corporativa-Antioquia	35.5	1.6	48.2	85.3	19.5	49.0	0.0
Banca Corporativa-Occidente	56.8	3.4	37.7	97.9	11.7	23.3	0.0
Banca Empresarial	53.6	9.4	142.0	205.0	47.3	108.7	0.0
Banca Oficial - Institucional	0.0	2.8	35.9	38.7	0.0	34.2	0.0
Banca Social	0.0	0.0	9.5	9.5	0.0	7.6	0.0
Central	114,038.0	2,034.2	1,995.0	118,067.2	10,927.7	2,217.0	0.0
Costa	155,565.0	2,976.7	3,788.7	162,330.4	17,601.5	4,163.5	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	187,307.7	3,325.6	3,312.5	193,945.8	18,215.7	3,678.6	0.0
Dir.Reg.Bota Sur PMP	226,281.0	4,167.0	3,590.4	234,038.4	24,088.6	4,132.6	0.0
NorOriental	232.1	6.4	64.0	302.5	75.9	53.4	0.0
Occidente	207,068.0	4,085.5	3,888.0	215,042.5	30,510.1	4,723.5	0.0
Oriente	153,927.6	2,690.8	2,490.4	159,108.8	14,980.8	2,759.3	0.0
Region Uno Megabanco	170,350.9	3,150.4	3,381.3	176,882.6	12,857.8	3,671.3	0.0
Region Dos Megabanco	127,981.8	2,332.3	2,186.7	132,500.8	10,233.3	2,349.8	0.0
Red Megabanco DG	1,012,206.9	12,279.3	2,065.7	1,026,551.8	33,229.8	1,816.3	0.0
Dirección General	809,611.0	350.3	11,068.8	821,030.1	2,660.7	133.8	0.0
	3,361,106.6	40,899.0	42,775.5	3,444,781.1	196,580.1	33,602.4	0.0
Microcrédito							
Antioquia	247.3	7.2	3.5	258.0	63.2	7.3	0.0
Central	196.9	6.7	4.8	208.4	75.1	7.5	0.0
Costa	203.6	5.6	3.4	212.6	61.9	6.2	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	75.8	2.0	1.2	79.0	13.3	1.6	0.0
Dir.Reg.Bota Sur PMP	135.4	3.3	1.6	140.3	50.2	2.3	0.0
Occidente	406.8	21.5	8.9	437.2	159.5	24.4	0.0
Oriente	1,197.3	58.6	25.6	1,281.5	317.9	59.1	0.0
Region Uno Megabanco	80,548.3	2,642.7	236.6	83,427.6	3,615.9	674.2	0.0
Region Dos Megabanco	49,608.2	1,641.3	177.2	51,426.2	2,620.6	536.1	0.0
Red Megabanco DG	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Direccion General	11,846.3	210.3	25.2	12,081.8	230.6	27.3	0.0
	144,465.9	4,599.2	488.0	149,553.0	7,208.2	1,346.0	0.0
VIVIENDA							
Antioquia	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1
Costa	0.0	0.0	83.2	83.2	0.0	82.6	0.0
Dir. Reg.Bta Norte PMP	7,614.9	68.0	0.4	7,683.3	76.1	1.1	1,944.0
Oriente	64.5	0.5	0.0	65.0	0.6	0.0	0.0
Region Uno Megabanco	225.4	0.6	0.2	226.2	29.1	0.5	0.0
Region Dos Megabanco	232.4	1.9	1.3	235.6	10.4	1.4	2,002.2
Red Megabanco DG	299.9	2.4	0.0	302.3	3.0	0.0	0.0
Direccion General	10,517.6	61.6	6.8	10,586.0	210.5	16.4	22,063.8
	18,954.7	135.0	92.2	19,182.0	329.7	102.0	26,033.1
Provisión general					2,174.3		
	$ 22,147,743.7	202,810.5	109,314.6	22,459,868.5	793,117.3	67,755.8	9,316,731.9

El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por zona geográfica:

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio					
					Provisiones	
Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros
GARANTÍA IDÓNEA:						
Comercial						
Antioquia	$ 10,982.5	39.3	0.6	11,022.4	348.2	1.1
Bogotá Corporativa	109,289.7	150.7	1.2	109,441.6	1,404.6	4.3
Bogotá Corporativa Antioquia	45,388.4	137.9	1.4	45,527.7	412.7	1.0
Bogotá Corporativa Occidente	40,676.2	139.1	1.9	40,817.2	404.3	1.4
Bogotá Empresarial	96,365.8	405.2	16.1	96,787.1	1,447.8	5.4
Bogotá - Oficial - institucional	9,644.2	56.0	1.2	9,701.4	77.6	0.5
Central	4,303.0	44.1	0.2	4,347.3	114.0	1.0
Costa	6,861.8	29.7	0.6	6,892.1	179.0	0.7
Bogotá Norte PMP	28,914.0	193.7	40.1	29,147.8	618.2	5.7
Bogotá Sur PMP	24,831.9	93.5	14.2	24,939.6	541.4	2.3
Nororiental	47,253.3	126.2	17.3	47,396.8	622.7	1.5
Occidente	11,736.6	36.8	1.8	11,775.2	293.4	0.8
Oriente	11,144.7	33.4	1.6	11,179.7	267.5	0.8
Región Uno Megabanco	6,591.5	34.0	0.3	6,625.8	120.0	0.5
Región dos Megabanco	3,195.0	17.7	0.8	3,213.5	95.1	0.6
Red Megabanco - Dirección General	17,740.0	66.9	2.8	17,809.7	379.1	1.7
Dirección General	5,573.2	5.2	0.0	5,578.4	1,493.7	0.2
	480,491.8	1,609.4	102.1	482,203.3	8,819.3	29.5
Consumo						
Antioquia	1,588.6	7.0	1.2	1,596.8	27.4	0.1
Bogotá Corporativa Antioquia	65.0	0.0	0.0	65.0	1.1	0.0
Central	157.1	1.3	0.1	158.5	2.7	0.0
Costa	664.4	2.6	0.3	667.3	11.4	0.1
Bogotá Norte PMP	498.6	1.8	0.2	500.6	8.7	0.0
Bogotá Sur PMP	702.0	2.6	1.0	705.6	19.3	0.1
Nororiental	58.8	0.0	0.0	58.8	1.0	0.0
Occidente	323.9	1.4	0.1	325.4	5.9	0.0
Oriente	409.7	1.5	1.0	412.2	7.2	0.0
Región Uno Megabanco	125.9	0.9	0.1	126.9	2.2	0.0
Región dos Megabanco	232.1	1.0	0.8	233.9	4.1	0.1
Red Megabanco - Dirección General	6,906.4	34.2	22.1	6,962.7	148.3	1.2
	11,732.5	54.3	26.9	11,813.7	239.3	1.6
	$ 492,224.3	1,663.7	129.0	494,017.0	9,058.6	31.1

(Continúa)

	30 de junio					
					Provisiones	
Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros
OTRAS GARANTÍAS:						
Comercial						
Antioquia	$ 194.8	25.0	4.9	224.7	1.7	1.4
Bogotá Corporativa	32,324.4	1,964.0	20.5	34,308.9	760.7	81.6
Bogotá Corporativa Antioquia	1,098.3	215.8	3.5	1,317.6	133.7	3.9
Bogotá Corporativa Occidente	3,665.7	305.2	3.3	3,974.2	126.6	35.4
Bogotá Empresarial	16,374.7	293.8	28.3	16,696.8	265.4	56.0
Bogotá - Oficial - institucional	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0
Central	905.8	25.3	1.0	932.1	56.5	1.5
Costa	322.3	23.6	11.5	357.4	9.6	1.5
Bogotá Norte PMP	4,134.8	56.1	21.5	4,212.4	111.4	4.1
Bogotá Sur PMP	754.2	123.3	10.7	888.2	127.4	28.9
Nororiental	115.8	179.7	1.3	296.8	108.6	14.0
Occidente	200.9	30.7	10.1	241.7	4.5	3.9
Oriente	3,301.1	79.1	17.4	3,397.6	149.3	3.7
Región Uno Megabanco	65.0	12.8	3.6	81.4	2.9	2.6
Región dos Megabanco	24.1	259.5	3.3	286.9	3.0	10.7
Red Megabanco - Dirección General	3,997.4	64.4	31.3	4,093.1	170.1	4.2
Dirección General	229.8	162.9	178.3	571.0	214.5	318.9
	67,709.1	3,821.2	350.7	71,881.0	2,245.9	572.3
Consumo						
Antioquia	108.0	0.9	0.5	109.4	2.7	0.0
Bogotá Corporativa Antioquia	122.5	0.8	0.1	123.4	3.1	0.0
Costa	0.0	0.9	0.3	1.2	0.0	0.0
Bogotá Norte PMP	185.1	1.4	7.2	193.7	4.7	0.2
Bogotá Sur PMP	0.0	1.6	0.2	1.8	0.0	0.3
Occidente	120.0	0.5	0.1	120.6	3.0	0.0
Oriente	52.6	0.7	0.4	53.7	1.9	0.0
Región dos Megabanco	0.0	0.2	0.6	0.8	0.0	0.0
Red Megabanco - Dirección General	2,138.3	42.2	21.6	2,202.1	54.8	4.4
	2,726.5	49.2	31.0	2,806.7	70.2	4.9
	$ 562,659.9	5,534.1	510.7	568,704.7	11,374.7	608.3

El siguiente es el detalle de la cartera Leasing por zona geográfica:

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

Región		31 de diciembre					
						Provisiones	
		Capital	Otros Intereses	Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros
GARANTÍA IDÓNEA:							
Comercial							
Antioquia	$	5,647.2	15.4	3.5	5,666.1	183.5	0.9
Bogotá Corporativa		47,112.7	93.6	6.9	47,213.2	581.0	1.8
Bogotá Corporativa Antioquia		22,482.2	55.4	4.4	22,542.0	252.9	0.8
Bogotá Corporativa Occidente		27,854.1	86.4	24.1	27,964.6	295.4	1.2
Bogotá Empresarial		57,407.2	209.3	14.8	57,631.3	1,106.0	15.6
Bogotá - Oficial - institucional		11,309.5	6.4	0.5	11,316.4	94.5	0.1
Central		1,017.6	6.1	0.1	1,023.8	27.5	0.2
Costa		3,157.8	20.7	2.1	3,180.6	81.1	0.6
Bogotá Norte PMP		22,308.0	176.2	20.2	22,504.4	493.9	6.4
Bogotá Sur PMP		19,910.0	75.5	4.1	19,989.6	468.9	2.4
Nororiental		12,231.2	33.5	1.1	12,265.8	152.7	0.5
Occidente		3,969.5	16.8	2.9	3,989.2	125.2	1.6
Oriente		5,047.9	8.5	4.9	5,061.3	107.4	0.3
Región Uno Megabanco		489.9	2.3	0.0	492.2	12.9	0.0
Región dos Megabanco		347.5	1.2	0.2	348.9	10.7	0.1
Red Megabanco - Dirección General		5,073.5	24.5	0.7	5,098.7	71.6	0.4
Dirección General		6,313.7	10.8	3.1	6,327.6	1,376.0	3.5
		251,679.5	842.6	93.6	252,615.7	5,441.2	36.4
Consumo							
Antioquia		410.0	2.2	0.3	412.5	7.2	0.1
Costa		363.2	1.7	0.0	364.9	6.3	0.0
Dirección Regional Bogotá Norte PMF		7.5	0.0	0.0	7.5	0.1	0.0
Dirección Regional Bogotá Sur PMP		33.2	0.2	0.0	33.4	0.6	0.0
Oriente		88.2	0.7	0.0	88.9	1.5	0.0
Region Dos Megabanco		128.1	0.6	0.4	129.1	2.2	0.0
Red Megabanco DG		2,295.9	8.6	5.6	2,310.1	45.9	0.3
		3,326.1	14.0	6.3	3,346.4	63.8	0.4
	$	255,005.6	856.6	99.9	255,962.1	5,505.0	36.8

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

Región	31 de diciembre				Provisiones	
	Capital	Otros Intereses	Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros
OTRAS GARANTÍAS:						
Comercial						
Antioquia	$ 651.7	17.3	0.4	669.4	22.7	7.8
Bogotá Corporativa	32,294.9	193.5	15.1	32,503.5	545.8	4.6
Bogotá Corporativa Antioquia	1,850.8	9.0	0.5	1,860.3	25.9	0.1
Bogotá Corporativa Occidente	6,263.6	120.1	8.8	6,393.0	142.4	31.8
Bogotá Empresarial	18,658.6	101.1	13.2	18,772.9	415.4	24.1
Bogotá - Oficial - institucional	0.0	31.0	0.9	31.9	0.0	0.4
Central	908.1	3.7	0.0	911.8	25.8	0.1
Costa	729.7	10.4	0.9	741.0	15.3	2.3
Bogotá Norte PMP	4,476.8	42.6	7.3	4,526.7	140.2	1.6
Bogotá Sur PMP	2,330.1	48.4	5.5	2,384.0	102.5	8.9
Nororiental	8,374.0	33.3	2.2	8,409.5	105.4	0.5
Occidente	1,552.1	13.5	0.6	1,566.2	41.8	2.0
Oriente	299.6	14.6	2.4	316.6	11.2	0.8
Región Uno Megabanco	506.7	4.4	2.0	513.1	18.0	1.7
Región dos Megabanco	294.6	1.7	0.3	296.6	5.6	0.0
Red Megabanco - Dirección General	5,456.7	45.2	10.2	5,512.1	140.1	1.6
Dirección General	281.1	177.1	168.0	626.2	203.0	325.9
	84,929.1	866.9	238.3	86,034.8	1,961.1	414.2
Consumo						
Antioquia	321.1	0.5	0.3	321.9	5.4	0.0
Costa	33.2	0.3	0.1	33.6	0.5	0.0
Dirección Regional Bogotá Norte PMF	206.2	1.3	0.1	207.6	3.9	0.0
Dirección Regional Bogotá Sur PMP	575.1	1.9	0.3	577.3	11.5	0.1
Occidente	78.9	0.1	0.1	79.1	1.4	0.0
Oriente	85.7	0.4	0.2	86.3	1.5	0.0
Region Dos Megabanco	65.0	0.4	0.3	65.7	1.1	0.0
Red Megabanco DG	3,196.5	25.3	15.2	3,237.0	79.8	1.0
	4,561.7	30.2	16.6	4,608.5	105.1	1.1
	$ 344,496.4	1,753.7	354.8	346,604.9	7,571.2	452.1

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

(Continúa)

	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Garantía Idónea						
Comercial	$ 5,627,643.1	48,606.2	5,676,249.3	4,441,015.4	46,820.5	4,487,835.9
Consumo	701,594.1	0.0	701,594.1	562,709.9	0.0	562,709.9
Microcrédito	56,553.4	0.0	56,553.4	54,013.4	0.0	54,013.4
	6,385,790.6	48,606.2	6,434,396.8	5,057,738.7	46,820.5	5,104,559.2
Otras Garantías						
Comercial	12,002,866.5	2,307,311.3	14,310,177.8	11,591,209.0	1,927,448.0	13,518,657.1
Consumo	3,811,974.0	0.0	3,811,974.0	3,361,106.6	0.0	3,361,106.6
Microcrédito	149,895.7	0.0	149,895.7	144,465.9	0.0	144,465.9
	15,964,736.2	2,307,311.3	18,272,047.5	15,096,781.5	1,927,448.0	17,024,229.6
VIVIENDA	18,936.5	0.0	18,936.5	18,954.8	0.0	18,954.8
	$ 22,369,463.3	2,355,917.5	24,725,380.8	20,173,475.0	1,974,268.5	22,147,743.7

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos e intereses por período de maduración, de acuerdo con los flujos esperados para las bandas de cero (0) – trescientos sesenta (360) días y más, según calificación del riesgo de liquidez a mediano plazo.

	30 de junio	31 de diciembre
Comercial		
0 – 30 días	$ 1,388,663.4	1,867,613.6
30 – 60 días	1,519,133.3	1,352,025.6
60 – 90 días	1,336,339.2	1,371,664.5
90 – 180 días	3,238,191.9	2,477,172.3
180 – 360 días	3,904,956.6	2,576,937.5
Más de 360 días	12,124,672.1	11,398,026.5
	23,511,956.5	21,043,440.0
Consumo		
0 – 30 días	152,461.1	215,785.5
30 – 60 días	151,758.5	197,167.3
60 – 90 días	150,517.4	186,756.4
90 – 180 días	416,361.2	502,605.7
180 – 360 días	868,985.6	899,382.7
Más de 360 días	3,353,962.5	2,908,002.4
	$ 5,094,046.3	4,909,700.0

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Vivienda			
0 – 30 días	$	568.0	527.6
30 – 60 días		415.7	354.9
60 – 90 días		428.8	349.3
90 – 180 días		1,214.1	1,023.2
180 – 360 días		2,465.0	2,008.2
Más de 360 días		30,843.1	25,777.4
	$	35,934.7	30,040.6
Microcrédito			
0 – 30 días	$	11,496.7	11,294.8
30 – 60 días		12,050.6	11,464.3
60 – 90 días		12,236.5	11,391.1
90 – 180 días		35,087.7	33,278.2
180 – 360 días		63,602.2	59,599.6
Más de 360 días		181,974.5	175,940.1
		316,448.2	302,968.1
	$	28,958,385.7	26,286,148.7

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados:

	30 de junio						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía
Comercial							
A - Normal	$ 211,345.8	1,553.7	13.1	212,912.6	8,504.5	584.2	103,990.8
B - Aceptable	157,847.0	2,202.9	32.4	160,082.3	11,843.5	529.2	10,199.4
C - Apreciable	233,165.7	13,306.6	198.5	246,670.8	39,034.0	4,484.3	60,342.4
D - Significativo	101,572.9	4,278.0	1,363.0	107,213.9	64,997.7	4,807.6	28,401.7
E - Incobrable	84,014.3	3,178.2	702.3	87,894.8	80,714.7	3,404.8	16,136.5
	787,945.7	24,519.4	2,309.3	814,774.4	205,094.4	13,810.1	219,070.8
Consumo							
A - Normal	31,598.3	312.8	46.3	31,957.4	1,692.0	60.4	1,752.7
B - Aceptable	8,569.9	107.9	16.6	8,694.4	1,202.0	37.2	370.9
C - Apreciable	13,628.2	212.1	49.7	13,890.0	2,249.7	146.3	704.1
D - Significativo	27,668.9	765.3	324.7	28,758.9	19,787.4	1,049.9	1,086.9
E - Incobrable	3,327.1	118.9	91.1	3,537.1	3,326.2	210.0	204.0
	$ 84,792.4	1,517.0	528.4	86,837.8	28,257.3	1,503.8	4,118.6

(Continúa)

	30 de junio						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía
Microcrédito							
A - Normal	$ 2,204.6	21.4	5.6	2,231.6	22.0	8.8	592.6
B - Aceptable	149.8	1.0	1.8	152.6	4.8	2.8	52.9
C - Apreciable	91.6	0.3	0.5	92.4	18.3	0.8	35.1
D - Significativo	117.5	1.9	1.4	120.8	58.7	3.3	37.9
E - Incobrable	680.8	32.4	21.9	735.1	680.8	53.0	206.1
	3,244.3	57.0	31.2	3,332.5	784.6	68.7	924.6
Vivienda							
A - Normal	272.7	0.7	0.2	273.6	2.7	0.3	119.9
B - Aceptable	16.8	0.1	0.1	17.0	7.5	0.2	9.7
C - Apreciable	2.8	0.0	0.0	2.8	1.7	0.0	1.2
D - Significativo	14.7	0.1	0.4	15.2	7.1	0.5	9.4
E - Incobrable	31.7	1.3	1.1	34.1	19.4	2.4	17.5
	338.7	2.2	1.8	342.7	38.4	3.4	157.7
Totales							
A - Normal	245,421.4	1,888.6	65.2	247,375.2	10,221.2	653.7	106,456.0
B - Aceptable	166,583.5	2,311.9	50.9	168,946.3	13,057.8	569.4	10,632.9
C - Apreciable	246,888.3	13,519.0	248.7	260,656.0	41,303.7	4,631.4	61,082.8
D - Significativo	129,374.0	5,045.3	1,689.5	136,108.8	84,850.9	5,861.3	29,535.9
E - Incobrable	88,053.9	3,330.8	816.4	92,201.1	84,741.1	3,670.2	16,564.1
	$ 876,321.2	26,095.6	2,870.7	905,287.4	234,174.7	15,386.0	224,271.7

El siguiente es el detalle de los créditos reestructurados:

	31 de diciembre						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía
Comercial							
A - Normal	$ 269,538.9	1,716.8	11.7	271,267.5	10,017.2	124.4	155,279.2
B - Aceptable	115,007.0	681.3	17.5	115,705.8	6,873.4	229.6	34,431.3
C - Apreciable	188,324.0	9,266.8	1,490.3	199,081.2	45,004.3	2,534.3	70,470.0
D - Significativo	101,861.6	3,864.0	1,106.8	106,832.4	62,219.2	4,544.7	42,766.8
E - Incobrable	76,174.7	3,346.7	688.5	80,209.9	72,215.0	3,148.6	26,620.6
	750,906.2	18,875.6	3,314.8	773,096.6	196,329.1	10,581.6	329,567.9
Consumo							
A - Normal	30,876.2	251.8	41.1	31,169.1	1,572.1	44.1	7,693.4
B - Aceptable	8,956.1	104.9	16.1	9,077.0	1,197.3	33.0	786.3
C - Apreciable	1,497.3	251.3	45.7	1,794.3	2,512.6	175.8	1,664.6
D - Significativo	37,202.6	915.6	366.6	38,484.7	26,137.5	1,235.6	4,054.7
E - Incobrable	4,781.5	220.4	142.9	5,144.7	4,781.4	362.8	1,061.7
	$ 83,313.7	1,744.0	612.3	85,669.8	36,200.9	1,851.3	15,260.7

(Continúa)

	31 de diciembre						
					Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Total	Capital	Intereses y Otros	Garantía
Microcrédito							
A - Normal	$ 1,612.8	21.8	2.5	1,637.1	16.1	0.2	762.5
B - Aceptable	349.9	9.7	1.4	361.0	11.2	11.0	202.5
C - Apreciable	413.1	15.9	5.1	434.1	82.6	21.0	229.3
D - Significativo	285.8	3.2	1.9	290.9	142.9	5.1	81.2
E - Incobrable	719.8	23.4	19.1	762.2	719.8	42.4	309.8
	3,381.4	74.0	30.0	3,485.3	972.6	79.7	1,585.3
Vivienda							
A - Normal	321.2	0.2	0.1	321.5	3.2	0.0	1,254.2
B - Aceptable	51.5	0.3	0.2	52.0	1.6	0.5	89.5
C - Apreciable	24.1	0.2	0.3	24.6	3.5	0.5	25.0
D - Significativo	8.5	0.1	0.0	8.6	8.5	0.1	0.0
E - Incobrable	32.1	1.1	0.6	33.8	19.9	1.7	67.3
	437.4	1.9	1.2	440.5	36.7	2.8	1,436.0
Totales							
A - Normal	302,349.1	1,990.6	55.4	304,395.2	11,608.6	168.7	164,989.3
B - Aceptable	124,364.5	796.2	35.2	125,195.9	8,083.5	274.1	35,509.6
C - Apreciable	203,258.5	9,534.2	1,541.4	201,334.2	47,603.0	2,731.6	72,388.9
D - Significativo	139,358.5	4,782.9	1,475.3	145,616.6	88,508.1	5,785.5	46,902.7
E - Incobrable	81,708.1	3,591.6	851.1	86,150.8	77,736.0	3,555.5	28,059.4
	$ 851,038.7	20,695.5	3,958.4	875,326.6	233,539.3	12,515.4	347,849.9

Créditos Reestructurados por Sector Económico:

	30 de junio					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Comercial						
Café	$ 1,651.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ganadería	2,527.2	0.0	0.0	0.0	1,124.5	0.0
Otros - Agropecuario	14,202.3	54.3	2,787.1	21,328.4	12,168.2	0.0
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural	1,725.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	291.4	0.0	0.0	493.9	13.6	0.0
Elaboración de productos alimenticios	3,652.7	0.0	849.9	6,152.1	7,238.8	0.0
Elaboración de bebidas y tabaco	37.7	0.0	0.0	188.6	1,583.3	0.0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos	38,733.6	70.0	2,846.3	13,520.3	11,022.5	0.0
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	1,797.2	560.2	746.9	1,092.9	30,506.2	0.0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos	6,410.7	0.0	1,882.1	981.1	5,827.4	0.0
Fabric. pdtos. Derivados del petróleo y carbón	105.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasan	$ 71,134.9	684.5	9,112.3	43,757.3	69,484.5	0.0

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Vienen	$ 71,134.9	684.5	9,112.3	43,757.3	69,484.5	0.0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos	664.7	0.0	0.0	118.8	12,333.3	0.0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados	66,048.8	0.0	310.4	493.0	15,564.6	0.0
Fabric. maquinaria y equipo	759.7	0.0	61.9	0.0	776.4	0.0
Fabric. material de transporte	2,170.0	16.1	0.0	1,169.5	51.7	0.0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	3,155.9	0.0	38.2	34.9	1,369.7	0.0
Suministro de electricidad, gas y agua	1,339.3	0.0	0.0	0.0	56.2	0.0
Construcción	7,993.1	0.0	10,785.4	1,450.7	7,543.5	0.0
Vehículos	3,781.7	0.0	8.6	5.9	2,153.5	0.0
Otros – comercio al por menor y al mayor	129,034.9	16.7	2,516.9	5,292.2	22,822.4	0.0
Hoteles y restaurantes	2,036.5	0.0	23.7	28.0	381.0	0.0
Transporte y comunicaciones	8,404.0	0.0	707.8	34,353.0	2,418.6	0.0
Servicios prestados a las empresas	13,596.2	186.8	1,240.7	3,796.9	16,249.0	0.0
Administración Pública y defensa	26,790.6	0.0	0.0	30,481.1	0.0	117,671.3
Servicios de salud enseganza, divers. esparcim. Cultura	25,513.7	0.0	0.0	140.7	514.9	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	4,849.2	107.2	60.5	0.0	58.6	0.0
Otros	4,116.5	55.8	0.0	0.0	51.3	0.0
	371,389.7	1,067.1	24,866.4	121,122.0	151,829.2	117,671.3
Consumo						
Café	181.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ganadería	394.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros - Agropecuario	830.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural	43.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Elaboración de productos alimenticios	327.6	0.0	0.0	0.0	17.3	0.0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos	448.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	347.2	0.0	0.0	0.0	9.2	0.0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos	40.6	0.0	0.0	0.0	16.7	0.0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados	147.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. maquinaria y equipo	79.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. material de transporte	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	262.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasan	$ 3,144.9	0.0	0.0	0.0	43.9	0.0

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Vienen	$ 3,144.9	0.0	0.0	0.0	43.9	0.0
Suministro de electricidad, gas y agua	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	404.4	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0
Vehículos	355.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros – comercio al por menor y al mayor	5,653.1	0.9	70.7	0.0	247.6	0.0
Hoteles y restaurantes	572.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte y comunicaciones	3,759.9	0.0	0.0	0.0	154.9	0.0
Servicios prestados a las empresas	5,235.1	36.1	24.3	0.0	6.7	0.0
Administración Pública y defensa	54.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud enseganza, divers. esparcim. Cultura	467.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	62,243.5	22.6	68.9	5.8	171.4	0.0
Otros	1,954.3	12.5	0.0	0.0	72.3	0.0
	$ 83,851.7	72.1	163.9	5.8	698.9	0.0

	30 de junio					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Microcrédito						
Café	$ 11.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ganadería	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros - Agropecuario	60.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Elaboración de productos alimenticios	89.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos	69.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	13.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos	39.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos	15.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	75.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suministro de electricidad, gas y agua	5.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	14.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vehículos	107.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros – comercio al por menor y al mayor	1,593.6	0.0	0.0	0.0	55.7	0.0
Hoteles y restaurantes	140.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte y comunicaciones	179.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios prestados a las empresas	236.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud enseganza, divers. esparcim. Cultura	50.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	301.0	0.0	0.0	0.0	83.3	0.0
Otros	81.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	$ 3,105.3	0.0	0.0	0.0	139.0	0.0

(Continúa)

	30 de junio					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Vivienda						
Otros - comercio al por menor y al mayor	$ 12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte y comunicaciones	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios prestados a las empresas	9.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	313.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	338.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	$ 458,685.5	1,139.2	25,030.3	121,127.8	152,667.1	117,671.3

Créditos Reestructurados por Sector Económico:

	31 de diciembre					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Comercial						
Café	$ 1,750.7	0.0	0.0	0.1	10.0	0.0
Ganadería	2,274.2	0.0	0.0	0.0	913.9	0.0
Otros - Agropecuario	15,652.1	54.3	117.4	23,378.4	8,156.2	0.0
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural	1,787.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	175.6	0.0	0.0	462.3	0.0	0.0
Elaboración de productos alimenticios	2,129.6	188.3	828.0	5,285.3	15,084.3	0.0
Elaboración de bebidas y tabaco	34.5	0.0	0.0	198.3	1,586.3	0.0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos	42,595.0	70.0	3,888.2	13,921.7	8,069.9	0.0
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	2,609.6	563.0	916.4	1,095.9	28,668.2	0.0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos	6,359.4	0.0	1,881.9	930.6	5,727.5	0.0
Fabric. pdtos. Derivados del petróleo y carbón	117.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos	963.6	0.0	0.2	117.3	421.1	0.0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados	32,239.0	0.0	410.4	1,111.8	15,270.6	0.0
Fabric. maquinaria y equipo	1,937.6	0.0	61.9	0.0	702.9	0.0
Fabric. material de transporte	1,862.5	160.2	0.0	959.1	38.0	0.0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	2,730.6	0.0	32.0	16,200.6	1,143.7	0.0
Suministro de electricidad, gas y agua	1,546.3	0.0	0.0	0.0	56.2	0.0
Construcción	10,213.6	0.0	10,515.5	1,744.4	6,153.9	0.0
Vehículos	4,189.8	0.0	8.0	5.8	908.1	0.0
Otros – comercio al por menor y al mayor	130,434.5	16.7	2,203.5	5,519.1	14,166.5	0.0
Hoteles y restaurantes	2,424.6	0.0	122.2	26.2	379.7	0.0
Transporte y comunicaciones	9,083.8	0.0	3,554.8	34,761.8	2,397.9	0.0
Servicios prestados a las empresas	15,887.0	188.1	767.6	4,129.0	12,761.7	0.0
Administración Pública y defensa	24,924.3	0.0	0.0	30,669.5	0.0	125,332.4
Servicios de salud enseganza, divers. esparcim. Cultura	10,500.9	0.0	0.0	160.2	517.1	0.0
A las familias para vivienda	0.0	0.0	16.2	0.0	0.0	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	5,390.0	562.7	0.0	0.0	53.8	0.0
Otros	4,585.6	55.8	5.0	0.0	121.6	0.0
	$ 334,398.9	1,859.1	25,329.2	140,677.4	123,309.1	125,332.4

(Continúa)

	31 de diciembre					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Consumo						
Café	$ 558.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ganadería	425.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros - Agropecuario	970.0	0.0	0.0	0.0	4.9	0.0
Explot. minas de carbón, extracción petróleo crudo y gas natural	82.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	0.0	0.0	0.0	31.6	0.0	0.0
Elaboración de productos alimenticios	327.8	0.0	0.0	0.0	8.3	0.0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos	407.1	0.0	3.8	0.0	0.7	0.0
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	289.7	0.0	0.0	0.0	9.2	0.0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos	24.9	0.0	0.0	85.5	16.7	0.0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos	6.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados	128.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. maquinaria y equipo	64.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. material de transporte	16.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	355.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	496.1	0.0	0.2	0.0	2.1	0.0
Vehículos	301.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros – comercio al por menor y al mayor	5,505.2	0.0	0.0	0.0	234.5	0.0
Hoteles y restaurantes	600.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte y comunicaciones	4,577.9	0.0	0.0	0.0	105.5	0.0
Servicios prestados a las empresas	5,108.3	25.9	24.1	0.0	0.0	0.0
Administración Pública y defensa	8.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud enseganza, divers. esparcim. Cultura	478.8	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	73,068.0	30.4	7.8	6.0	272.8	0.0
Otros	1,553.6	12.5	0.0	0.0	71.4	0.0
	$ 95,355.9	68.8	35.9	123.1	729.9	0.0

Créditos Reestructurados por Sector Económico:

	31 de diciembre					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Microcrédito						
Café	$ 16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ganadería	13.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros - Agropecuario	91.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Elaboración de productos alimenticios	80.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasan	$ 201.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

(Continúa)

	31 de diciembre					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Vienen	$ 201.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. productos textiles, prendas vestir, cuero y sus productos	87.7	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0
Fabric. papel sus productos, imprentas, editoriales	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. sustancias químicas, productos químicos, cauchos y plásticos	48.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. de pdtos. minerales no metálicos	16.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. productos metálicos de bases y pdtos. Metálicos elaborados	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. maquinaria y equipo	6.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. material de transporte	5.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fabric. otros pdtos. manufactura incluye madera y sus pdtos.	65.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Construcción	30.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Vehículos	109.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros – comercio al por menor y al mayor	1,606.4	0.0	0.0	0.0	55.8	0.0
Hoteles y restaurantes	102.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte y comunicaciones	215.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios prestados a las empresas	289.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud enseganza, divers. esparcim. Cultura	40.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	314.9	0.0	0.0	0.0	83.3	0.0
Otros	80.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3,238.0	0.0	4.4	0.0	139.1	0.0
Vivienda						
Fabric. papel sus productos,imprentas, editoriales	12.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros - comercio al por menor y al mayor	16.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte y comunicaciones	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios prestados a las empresas	14.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A las familias para adquis. bienes y servic. Excepto vivienda	388.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	437.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	$ 433,430.6	1,927.9	25,369.5	140,800.5	124,177.9	125,332.4

(Continúa)

Créditos Reestructurados por Calificación:

		30 de junio						
		No. de Créditos	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Comercial								
A	$	1,200.0	124,791.5	16.1	11.0	64,902.8	64.2	21,560.2
B		681.0	108,613.4	0.0	0.0	0.0	21,726.0	27,507.6
C		1,092.0	91,433.5	0.0	3,325.3	12,998.2	56,805.3	68,603.4
D		1,668.0	41,805.4	560.2	3,288.0	7,063.3	48,856.0	0.0
E		839.0	4,745.9	490.8	18,241.9	36,158.1	24,377.6	0.0
		5,480.0	371,389.7	1,067.1	24,866.2	121,122.4	151,829.1	117,671.2
Consumo								
A		5,483.0	31,555.6	4.5	1.8	5.8	30.5	0.0
B		2,165.0	8,538.7	0.0	31.1	0.0	0.0	0.0
C		2,461.0	13,625.0	0.0	0.0	0.0	3.3	0.0
D		5,856.0	26,956.1	37.0	131.0	0.0	544.9	0.0
E		611.0	3,176.3	30.6	0.0	0.0	120.2	0.0
		16,576.0	83,851.7	72.1	163.9	5.8	698.9	0.0
Microcrédito								
A		379.0	2,204.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B		28.0	149.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C		17.0	91.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D		21.0	117.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E		83.0	541.8	0.0	0.0	0.0	139.0	0.0
		528.0	3,105.3	0.0	0.0	0.0	139.0	0.0
Vivienda								
A		62.0	272.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B		4.0	16.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C		2.0	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D		3.0	14.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E		4.0	31.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		75.0	338.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	$	22,659.0	458,685.4	1,139.2	25,030.1	121,128.2	152,667.0	117,671.2

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre						
	No. de Créditos	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	Ley 1116/06	Ley 617/00
Comercial							
A	696	$ 125,620.9	805.3	17.6	81,196.5	3.8	61,894.9
B	787	63,276.5	0.0	0.0	1,436.6	19,943.5	30,350.4
C	1,222	98,790.9	0.0	1,251.5	12,405.3	42,789.0	33,087.2
D	1,825	43,189.8	563.0	6,531.7	6,310.2	45,266.8	0.0
E	754	3,520.8	490.8	17,528.3	39,328.8	15,305.9	0.0
	5,284	334,398.9	1,859.1	25,329.2	140,677.4	123,309.0	125,332.4
Consumo							
A	5,243	30,863.1	4.0	3.1	6.0	0.0	0.0
B	2,376	8,956.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C	2,588	14,471.2	0.0	0.0	0.0	26.1	0.0
D	8,148	36,487.0	34.2	32.8	0.0	648.5	0.0
E	917	4,578.5	30.6	0.0	117.2	55.3	0.0
	19,272	95,355.9	68.8	35.9	123.2	729.9	0.0
Microcrédito							
A	271	1,612.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B	60	266.6	0.0	0.0	0.0	83.3	0.0
C	54	362.7	0.0	0.0	0.0	50.4	0.0
D	54	280.5	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0
E	134	715.4	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0
	573	3,238.0	0.0	4.4	0.0	139.0	0.0
Vivienda							
A	95	321.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B	5	51.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C	4	24.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D	2	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E	4	32.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	110	437.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	25,239	$ 433,430.6	1,927.8	25,369.4	140,800.6	124,177.9	125,332.4

Créditos Reestructurados por Zona Geográfica:

	30 de junio					
Región	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
Comercial						
Antioquia- Pyme	$ 19,345.4	404.1	1,689.2	2,680.9	3,771.8	0.0
Ant Banca Corporativa	90,755.4	16.1	853.1	1,986.0	30,668.4	0.0
Banca Corporativa	68,650.7	0.0	10,598.7	44,512.2	60,528.8	0.0
Banca Empresarial	35,568.6	0.0	6,658.0	9,346.8	16,124.5	0.0
Banca Social	0.0	0.0	683.2	0.0	1,200.4	0.0
Bogota Norte - Pyme Personas	12,029.6	0.0	198.3	683.6	2,294.2	0.0
Pasan	$ 226,349.7	420.2	20,680.5	59,209.5	114,588.1	0.0

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
Vienen	$ 226,349.7	420.2	20,680.5	59,209.5	114,588.1	0.0
Bogota Sur - Pyme Personas	10,197.5	560.2	378.9	4,745.5	6,504.9	0.0
Central	5,237.5	0.0	320.1	1,927.2	517.7	0.0
Costa	8,058.3	70.0	201.5	45,899.3	2,186.6	1,945.3
Dependencias Direccion General	0.0	0.0	0.0	125.6	13.2	0.0
NorOriente	67,692.9	0.0	202.5	4,383.6	5,933.6	31,660.2
Occidente - Pyme	14,579.7	0.0	2,305.5	485.7	2,839.3	0.0
Occ Banca Corporativa	9,211.2	0.0	32.8	594.0	16,586.6	79,643.8
Oriente	5,053.2	0.0	457.4	362.6	716.3	0.0
Region Uno Megabanco	11,021.7	0.0	19.0	1,314.0	701.3	0.0
Region Dos Megabanco	6,674.3	16.7	268.2	1,508.3	964.2	4,422.0
Red Megabanco	7,313.7	0.0	0.0	566.7	277.4	0.0
	371,389.7	1,067.1	24,866.4	121,122.0	151,829.2	117,671.3
Consumo						
Antioquia - Pyme	11,201.2	46.2	0.0	0.0	69.7	0.0
Bogota Norte - Pyme Personas	10,026.9	1.2	0.0	0.0	13.5	0.0
Bogota Sur - Pyme Personas	11,726.3	0.0	1.7	0.0	74.6	0.0
Central	4,467.4	0.2	0.0	0.0	22.2	0.0
Costa	7,955.0	0.0	0.0	0.0	9.2	0.0
Dependencias Direccion General	771.4	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0
NorOriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Occidente - Pyme	20,143.8	21.4	29.3	0.0	210.7	0.0
Oriente	7,117.1	0.0	101.8	0.0	21.7	0.0
Region Uno Megabanco	5,963.2	0.0	31.1	5.8	1.0	0.0
Region Dos Megabanco	3,215.9	0.0	0.1	0.0	58.7	0.0
Red Megabanco	1,263.6	0.0	0.0	0.0	217.7	0.0
	83,851.8	72.1	164.0	5.8	698.9	0.0
Microcrédito						
Antioquia - Pyme	34.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bogota Norte - Pyme Personas	14.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bogota Sur - Pyme Personas	19.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Central	40.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costa	28.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dependencias Direccion General	35.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NorOriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Occidente - Pyme	127.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oriente	265.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Uno Megabanco	1,424.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Direccion General	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Uno Megabanco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Dos Megabanco	1,115.2	0.0	0.0	0.0	139.0	0.0
	$ 3,105.3	0.0	0.0	0.0	139.0	0.0

(Continúa)

BANCO DE BOGOTÁ

Notas a los Estados Financieros

	30 de junio					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
Vivienda						
Dependencias Direccion General	$ 99.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Uno Megabanco	142.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Dos Megabanco	97.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	338.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	$ 458,685.5	1,139.2	25,030.4	121,127.8	152,667.1	117,671.3

	31 de diciembre					
Región	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
Comercial						
Antioquia- Pyme	23,071.1	404.2	1,581.2	2,910.4	3,696.9	62.5
Ant Banca Corporativa	88,179.2	160.2	1,869.6	2,900.9	15,788.0	0.0
Banca Corporativa	71,505.0	0.0	10,598.7	44,429.8	53,293.3	0.0
Banca Empresarial	23,525.1	0.0	6,397.8	27,749.8	16,389.2	0.0
Banca Social	0.0	0.0	571.0	0.0	1,386.3	0.0
Bogota Norte - Pyme Personas	13,238.8	0.0	216.6	686.7	589.7	0.0
Bogota Sur - Pyme Personas	11,168.1	563.0	194.9	4,829.6	5,790.6	0.0
Central	4,721.0	0.0	320.3	2,103.9	516.2	0.0
Costa	9,144.2	70.0	214.4	46,954.3	1,032.1	2,049.7
Dependencias Direccion General	0.0	0.0	0.0	43.3	0.0	0.0
NorOriente	25,406.7	188.3	0.0	3,219.7	5,775.8	31,660.2
Occidente - Pyme	13,738.2	1.2	2,588.9	607.5	3,044.5	0.0
Occ Banca Corporativa	17,819.6	0.0	0.0	726.3	13,355.4	86,629.4
Oriente	6,866.0	0.0	8.1	394.0	822.9	0.0
Region Uno Megabanco	11,993.3	455.5	11.3	1,537.4	798.1	0.0
Region Dos Megabanco	6,079.3	16.7	756.4	1,181.3	752.6	4,930.6
Red Megabanco	7,943.2	0.0	0.0	402.6	277.4	0.0
	334,398.8	1,859.1	25,329.2	140,677.5	123,309.0	125,332.4
Consumo						
Antioquia - Pyme	13,139.3	46.2	0.0	0.0	14.1	0.0
Bogota Norte - Pyme Personas	11,557.1	7.9	0.2	0.0	12.7	0.0
Bogota Sur - Pyme Personas	14,016.9	0.0	2.5	6.0	79.7	0.0
Central	5,105.9	0.5	0.0	0.0	22.2	0.0
Costa	8,635.4	0.0	0.0	0.0	9.2	0.0
Dependencias Direccion General	819.7	2.9	3.8	117.1	4.9	0.0
NorOriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Occidente - Pyme	23,087.3	11.3	29.0	0.0	223.9	0.0
Oriente	7,497.3	0.0	0.0	0.0	86.6	0.0
Region Uno Megabanco	6,498.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Dos Megabanco	3,432.0	0.0	0.4	0.0	58.9	0.0
Red Megabanco	1,566.4	0.0	0.0	0.0	217.7	0.0
	95,355.8	68.8	35.9	123.1	729.9	0.0

(Continúa)

	31 de diciembre					
	Reestruc. Ext. y Ord.	Concordatos	Liquidac.	Ley 550/99	1116/06	Ley 617/00
Microcrédito						
Antioquia - Pyme	59.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bogota Norte - Pyme Personas	32.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bogota Sur - Pyme Personas	32.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Central	55.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costa	44.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dependencias Direccion General	30.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NorOriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Occidente - Pyme	172.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oriente	339.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Uno Megabanco	1,497.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Direccion General	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Uno Megabanco	974.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Dos Megabanco	0.0	0.0	4.3	0.0	139.1	0.0
	3,238.2	0.0	4.3	0.0	139.1	0.0
Vivienda						
Dependencias Direccion General	100.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Uno Megabanco	174.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Region Dos Megabanco	162.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	437.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	$ 433,430.6	1,927.8	25,369.4	140,800.6	124,177.9	125,332.4

Créditos Reestructurados por unidad monetaria:

Créditos Reestructurados, Concordatarios, Concurso de Acreedores, Liquidaciones, Ley 550 de 1999, Ley 1666 116 e 2006 y Ley 617 de 2000 por unidad monetaria

	30 de junio			31 de diciembre		
	Moneda			Moneda		
	Legal	Extranjera	Total	Legal	Extranjera	Total
Comercial	$ 784,779.5	3,166.2	787,945.7	746,582.7	4,323.6	750,906.3
Consumo	84,792.4	0.0	84,792.4	96,313.7	0.0	96,313.7
Microcrédito	3,244.3	0.0	3,244.3	3,381.4	0.0	3,381.4
Vivienda	338.7	0.0	338.7	437.4	0.0	437.4
	$ 873,154.9	3,166.2	876,321.0	846,715.2	4,323.6	851,038.8

Compras y Ventas de Cartera

El siguiente es el detalle de las compras y ventas de cartera, de contado y en firme, las cuales fueron realizadas a la par, en cada período

(Continúa)

Compras

Entidad	Capital Del 1 de enero al 30 de junio	Capital Del 1 de julio al 31 de diciembre	Condiciones Promedio de Negociación al 30 de junio 2011 Tasa	Condiciones Promedio de Negociación al 30 de junio 2011 Plazo
Acerías Paz del Río S.A.	$ 0.0	25,765.2		
Finesa S.A.	37,226.6	20,945.4	4.5	Hasta 4 años
Empacor S.A.	0.0	13,544.2		
Pernod Ricard Colombia S.A.	1,029.3	845.3	10.2	Hasta 7 meses
Constanza Cardona Escobar	0.0	386.0		
Detergentes S.A.	0.0	124.0		
Metrokia	22,614.6	29,045.0	5.9	Hasta 1 mes
C. I. Denim Factory	4,297.0	8,240.9	Libor + 4.5%	Hasta 3 meses
Quest International S.A.	0.0	95.2		
Carolina Londoño	0.0	52.7		
Carboleonas	313.5	468.5	5.8	Hasta 6 meses
Carbopaz	0.0	87.6		
Colombiana de Minerales	0.0	134.4		
Distrab Ltda.	0.0	198.9		
Fabian García Ríos	0.0	3,295.0		
Invergrupo S.A.	3,053.3	1,843.0	5	Hasta 3, 4 y 5 años
Jorge Armenta De La Peña	0.0	371.1		
Minas Paz del Río S.A.	0.0	7,229.1		
Mincivil	24,989.3	4,823.2	4.9	Hasta 6 meses
Newell Sanford	0.0	69.5		
Productora de Abrasivos	0.0	48.8		
Rocas y Minerales	98.4	116.1	5.01	Hasta 3 meses
Cales y Derivados Calcáreos	959.9	97.0	Libor + 4%	Hasta 2 mes
Acesco	0.0	1,579.7		
Banco de Bogotá Nassau	0.0	12,607.1		
Banco de Bogotá S.A. - Panamá	0.0	13,854.0		
Dinagas S.A.	10,897.6	0.0	5.01	Hasta 6 meses
H.L. Ingenieros	2,496.7	0.0	5.01	Hasta 5 meses
Ingecolmaq	4,816.7	0.0	4.93	Hasta 5 meses
Refractarios Magnesita	6,747.2	0.0	4.95	Hasta 5 meses
Colombian Coial	748.5	0.0	4.93	Hasta 6 meses
Gran Sapore	550.3	0.0	4.84	Hasta 6 meses
Latinoamericana de carbon	1,804.6	0.0	5.04	Hasta 6 meses
Mineralex Ltda	133.6	0.0	4.93	Hasta 6 meses
Carbones del Canada |	247.8	0.0	4.95	Hasta 6 meses
Consorcio G&D	113.6	0.0	5.08	Hasta 6 meses
Exportaciones y Movimientos	116.4	0.0	4.93	Hasta 5 meses
Icollantas	606.3	0.0	10.78	Hasta 4 meses
Pabsa	197.4	0.0	14.45	Hasta 4 meses
Propilco	191.8	0.0	6.77	Hasta 3 meses
Diaco S.A	6,113.8	0.0	11.31	Hasta 4 meses
Tech Data	188.3	0.0	8.89	Hasta 2 meses
Propal	3,305.9	0.0	7.07	Hasta 5 meses
Gran Sapore de Colombia	924.6	0.0	5.33	Hasta 6 meses
Transportes Estelar	131.2	0.0	5.76	Hasta 4 meses
Calpreco	241.2	0.0	5.81	Hasta 4 meses
Banco Colpatria	122.0	0.0	12	> A 5 años
	$ 135,277.4	145,866.9		

(Continúa)

Ventas

Entidad	Capital		Condiciones Promedio de Negociación al 30 de junio 2011	
	Del 1 de enero al 30 de junio	Del 1 de julio al 31 de diciembre	Tasa	Plazo
Banco de Bogotá Miami Agency	0.0	11,005.4		
Banco de Bogotá New York Agency	23,040.2	51,235.6	Libor + 1.2%	Hasta 1 mes
Banco de Bogotá S.A. - Colombia	8,372.8	31,972.3	Libor + 1.5%	Hasta 1 año
	31,413.0	94,213.3		

Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

	30 de junio			31 de diciembre		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Comercial	$ 54,987.4	5,853.8	60,841.2	46,602.1	9,536.5	56,138.6
Consumo	57,010.1	5,607.3	62,617.4	75,967.5	8,367.9	84,335.4
Microcrédito	5,217.6	1,167.8	6,385.4	6,371.8	922.6	7,294.4
Hipotecario	0.0	0.0	0.0	0.1	4.6	4.7
	$ 117,215.1	12,628.9	129,844.0	128,941.5	18,831.6	147,773.1

Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de las provisiones para capital por modalidad de crédito es el siguiente:

		Comercial	**Consumo**	**Microcrédito**	**Vivienda**	**Total**
Saldo al 30 de junio de 2010		**$ 520,009.8**	**232,082.3**	**14,239.1**	**465.5**	**766,796.7**
Más:	Provisión cargada a gastos	256,467.9	116,200.4	7,529.9	138.2	380,336.4
	Reexpresion Agencia de Miami	20.4	0.0	0.0	0.0	20.4
	Traslado del Patrimonio Megabanco	1,829.6	0.0	0.0	0.0	1,829.6
Menos:	Préstamos castigados	46,602.0	75,967.6	6,371.8	0.1	128,941.5
	Reintegro	166,253.1	58,211.0	2,375.6	84.2	226,923.9
Saldo al 31 de diciembre de 2010		**$ 565,472.6**	**214,104.1**	**13,021.6**	**519.4**	**793,117.7**

(Continúa)

		Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Más:	Provisión cargada a gastos	$ 252,076.9	116,950.0	6,778.0	358.4	376,163.3
	Reexpresion Agencia de Miami	(971.3)	0.0	0.0	0.0	(971.3)
	Traslado del Patrimonio Megabanco	470.5	0.0	0.0	0.0	470.5
Menos:	Préstamos castigados	54,987.4	57,010.1	5,217.6	0.0	117,215.2
	Reintegro	190,882.5	55,868.4	3,370.0	524.1	250,644.9
Saldo al 30 de junio de 2011		**$ 571,178.6**	**218,175.8**	**11,212.0**	**353.7**	**800,920.1**

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las provisiones de cartera y cuentas por cobrar del modelo de referencia comercial ascendieron a:

	30 de junio		31 de diciembre
Individual Procíclico	$ 474,245.1	Individual Procíclico	$ 497,811.6
Individual Contracíclico	128,231.8	Individual Contracíclico	99,987.4
Total	$ 602,476.9	Total	$ 597,799.0

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las provisiones de cartera y cuentas por cobrar del modelo de referencia de consumo ascendieron a:

	30 de junio		31 de diciembre
Individual Procíclico	$ 194,673.2	Individual Procíclico	$ 197,868.6
Individual Contracíclico	58,725.3	Individual Contracíclico	50,207.2
Total	$ 253,398.5	Total	$ 248,075.8

Sector Público

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la cartera neta otorgada al sector público ascendía a $1.423.754.9 y $1.491.783.7 y representaba el 5.8% y 6.74% de la cartera total del Banco. Las provisiones de cartera eran de $37.902,7 y $44,266.0 millones, o sea el 3.0% de la cartera otorgada a estas entidades, respectivamente.

Cartera Agencias de New York y Miami

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los préstamos de las Agencias del Banco en New York y Miami, se clasifican según la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y ascienden a:

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Agencia de New York	$	438,868.7	402,008.2
Agencia de Miami		574,898.6	636,322.6
		1,013,767.3	1,038,330.8
Provisión Agencia New Yok		(6,159.4)	(5,339.8)
Provisión Agencia Miami		(7,516.4)	(9,885.7)
	$	1,000,091.5 [1]	1,023,105.3 [2]

1 Equivale a USD $572.000.150.32 a una TRM de $1.772.32
2 Equivale a USD $542.498.249,72 a una TRM de $ 1.913.98

(8) Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones, operaciones de contado e instrumentos financieros derivados:

		30 de junio	31 de diciembre
Activo:			
Aceptaciones bancarias en plazo	$	17,160.4	27,372.9
Operaciones de contado		18.2	(883.9)
Instrumentos financieros derivados		271,866.4	165,491.8
		271,884.6	164,607.9
	$	289,045.0	191,980.8
Pasivo:			
Aceptaciones bancarias en plazo		17,160.4	29,964.9
Instrumentos financieros derivados		177,458.4	146,915.3
	$	194,618.8	176,880.2

(Continúa)

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las aceptaciones bancarias activas se evaluaron en su totalidad. El resultado de la calificación es el siguiente:

		Comercial	Consumo	Total
30 de junio				
A - Normal	$	17,160.4	0.0	17,160.4
31 de diciembre				
A - Normal	$	27,355.3	17.6	27,372.9

El siguiente es el detalle de los derivados neto (activos - pasivos):

		30 de junio		31 de diciembre	
		Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
Contratos forward de Especulación:					
Compra de divisas					
Derechos	$	4,232,288.0	4,265,797.4	2,543,517.4	3,276,964.1
Obligaciones		(4,326,901.7)	(4,316,590.4)	(2,511,676.8)	(3,258,890.7)
		(94,613.7)		31,840.6	
Venta de divisas					
Derechos		4,701,249.4	4,706,895.3	3,099,780.6	3,993,367.3
Obligaciones		(4,597,724.2)	(4,655,707.0)	(3,119,149.4)	(4,873,812.2)
		103,525.2		(19,368.8)	
Venta de títulos					
Derechos		0.0	3,389.6	63,412.9	45,460.3
Obligaciones		0.0	(3,372.2)	(63,001.3)	(45,402.5)
		0.0		411.6	
Contratos forward de Cobertura Activos /Pasivos ME:					
Venta de divisas:					
Derechos		1,189,369.7	1,307,348.0	851,328.0	851,328.0
Obligaciones		(1,121,419.9)	(1,277,511.3)	(858,776.5)	(858,776.5)
		67,949.8		(7,448.5)	
Compra de divisas:		2,658.3	221,999.1	0.0	0.0
Derechos		(2,673.9)	(220,361.0)	0.0	0.0
Obligaciones	$	(15.6)		0.0	

(Continúa)

	30 de junio		31 de diciembre	
	Saldo	Promedio	Saldo	Promedio
Contratos futuros: *				
Futuros sobre divisas Dólar/peso:				
Derechos	$ 707,176.2	575,187.9	161,551.3	41,474.5
Obligaciones	(707,176.2)	(575,187.9)	(161,551.3)	(41,474.5)
	0.0		0.0	
Futuros sobre títulos:				
Venta de títulos:				
Derechos	2,606.3	27,606.4	0.0	0.0
Obligaciones	(2,606.3)	(27,606.4)	0.0	0.0
	0.0		0.0	
Compra de títulos:				
Derechos	2,786.7	8,037.7	13,649.4	18,348.1
Obligaciones	(2,786.7)	(8,037.7)	(13,649.4)	(18,348.1)
	0.0		0.0	
Swaps sobre divisas:				
Derechos	649,465.2	691,119.5	729,190.3	691,703.6
Obligaciones	(614,447.7)	(723,843.2)	(715,765.4)	674,163.4
	35,017.5		13,424.9	
Swaps sobre tasas de interés:				
Derechos	1,132,684.0	1,054,467.3	987,300.6	784,977.8
Obligaciones	(1,134,019.1)	(1,049,028.0)	(987,368.8)	812,685.4
	(1,335.1)		(68.2)	
Opciones:				
Calls sobre divisas	2,006.0	5,131.6	4,180.7	1,902.5
Puts sobre divisas	(18,126.1)	(18,775.6)	(4,395.8)	(4,289.1)
Caps, Floors, Collars	0.0	0.0	0.0	0.0
	(16,120.1)		(215.1)	
Neto (Activos – Pasivos)	$ 94,408.0		18,576.5	

*Al 30 de junio de 2011el Banco de Bogotá entregó títulos TES por $29.782.8 a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte como garantía para la realización de estas operaciones en el mercado de instrumentos financieros derivados estandarizados de la Bolsa de Valores de Colombia (nota 6).

(Continúa)

El siguiente es el detalle del resultado neto ingreso (gasto) obtenido por la operación de derivados:

	30 de junio	31 de diciembre
Contratos forward:		
Divisas	$ 94,071.5	(10,466.6)
Títulos	890.5	2,302.7
	94,962.0	(8,163.9)
Contratos futuros:		
Divisas	(1,466.5)	(1,946.6)
Títulos	(1,597.8)	(3,304.9)
	(3,064.3)	(5,251.5)
Swaps sobre divisas	16,476.8	2,768.9
Swaps sobre tasas de interés	(2,738.1)	691.2
Opciones sobre divisas:		
Calls	1,385.0	6,446.3
Puts	(5,060.6)	2,275.7
Caps, Floors, Collars	(9,729.2)	(9,979.0)
	(13,404.8)	(1,257.0)
	$ 92,231.6	(11,212.3)

El Banco de Bogotá realiza operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Los portafolios de derivados presentan combinaciones de tipos de contratos básicos como Forwards Futuros, Opciones o Swaps, cuyo riesgo original se cubre bien con instrumentos del mercado monetario o bien con otro tipo de derivado. Así por ejemplo, un contrato de Opciones sobre Tasa de Cambio genera exposiciones a factores como tasa de cambio y tasas de interés interna y externa que son cubiertas con operaciones forward e instrumentos del mercado monetario y a otros factores como la volatilidad del Tipo de Cambio que únicamente puede ser cubierta con contratos de opciones.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos de administración de riesgos generados en la negociación de este tipo de operaciones, que definen el marco de actuación dentro del cual se desarrollan las actividades.

Así se definen límites para exposiciones máximas a riesgos de mercado o Valor en Riesgo (VaR), por operación y por tipo de riesgo asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en los precios justos de

(Continúa)

intercambio y factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta) y Volatilidad (vega).
El riesgo de crédito es aspecto fundamental a considerar al momento de negociar instrumentos financieros derivados, por lo cual se han desarrollado modelos de cálculo de exposición crediticia teniendo en cuenta la exposición potencial futura de las operaciones.

El resultado de las estrategias de administración de portafolios se evalúa a partir de contrastar las fuentes de ingreso versus las fuentes de riesgo para cada portafolio, con el fin de determinar si las utilidades provienen de toma de posiciones (sobre tasa de cambio o tasas de interés), de gestión de intermediación, o de las estructura de los portafolios (paso del tiempo).

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, utilizado para cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, efectuando la cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

Las operaciones al cierre del 30 de junio de 2011, se discriminan así:

Contratos Forward de Especulación

	Saldo en Dólares (Us$)	Saldo	Propósito
Derechos de Comprade Monedas (Peso/Dólar)	2,339.9	$ 4,146,996.9	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Comprade Monedas (Diferente Peso/Dólar)	50.1	88,724.8	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa pesoy Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	2,390.0	$ **4,235,721.7**	
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)		$ (4,241,984.6)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 2.340 millones.
		(2,185.2)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra como cobertura de riesgo cambiario
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(46.7)	(82,731.9)	Cobertura de contratos Forward celebrados conclientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(46.7)	$ **(4,326,901.7)**	

(Continúa)

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo	Propósito
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)		$	4,614,666.3	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta por USD2.543 millones
Derechos de VentaMonedas (Diferentes Peso/Dólar)			9,033.1	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de venta
	43.8		77,550.0	Cobertura de contratos Forward celebrados conclientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	43.8	$	**4,701,249.4**	
Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	(2,543.4)	$	(4,507,728.5)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	(50.8)		(89,995.7)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	(2,594.2)	$	**(4,597,724.2)**	

Contratos Forward de Cobertura

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo	Propósito
Derechos de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	1.5	$	2,658.3	Flujo en pesos para cubrir sobre USD1.5millones de dólares.
Obligaciones de Compra de Divisas (Peso/Dólar)	0.0		(2,673.9)	
	1.5	$	(15.6)	
Derechos de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	0.0	$	1,189,369.7	Flujo en pesos para cubrir sobre USD 632.74 millones de dólares.
Obligaciones de Venta de Divisas (Peso/Dólar)	(632.7)		(1,121,419.9)	
	(632.7)	$	**67,949.8**	

Contratos Futuros

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo	Propósito
Derechos de Compra Sobre Divisas	222.6	$	396,122.4	Contratos de futuros TRM USD20.7 Millones y Novados USD 201.9 Millones
Derechos de Venta Sobre Divisas	0.0		311,053.8	Flujo de pesos Contratos de futuros TRM USD 11 millones y Novados USD 164 millones
	222.6	$	**707,176.2**	

(Continúa)

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo	Propósito
Obligaciones de Compra de Monedas	0.0	$	(396,122.4)	Flujo de pesos contratos de futuros TRM USD20.7 Millones y Novados USD 201.9 Millones
Obligaciones de Venta de Monedas	(175.0)		(311,053.8)	Contratos de futuros TRM USD 11 millones y Novados USD 164 millones
	(175.0)	$	**(707,176.2)**	
Derechos de Compra Sobre Títulos	0.0	$	2,786.7	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Compra de Títulos	0.0		(2,786.7)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	0.0	$	**0.0**	
Derechos de Venta Sobre Títulos	0.0	$	2,606.3	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
Obligaciones de Venta de Títulos	0.0		(2,606.3)	Flujo de pesos en contratos títulos CRC.
	0.0	$	**0.0**	

Contratos Swaps

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo	Propósito
Derechos de Monedas	98.0	$	173,722.1	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0.0		475,743.0	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	98.0	$	**649,465.2**	

(Continúa)

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo	Propósito
Obligaciones de Monedas	(223.6)	$	(396,247.1)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0.0		(218,200.7)	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	(223.6)	$	**(614,447.7)**	
Derechos Sobre Tasas de Interés	480.5	$	851,525.4	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas, cuyo precio justo de intercambio es positivo.
			219,726.4	InInterest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
			61,432.2	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa fija y entrega tasa variable (IBR).
	480.5	$	**1,132,684.0**	
ObligacionesSobre Tasas de Interés	(481.1)	$	(852,632.4)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0.0		(219,961.2)	Interest rate Swaps (IRS) en pesos en los cuales el Banco recibe tasas de interés .fija/variable entregando tasas de interés variable/fija.
	0.0		(61,425.5)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
	(481.1)	$	**(1,134,019.1)**	

El Banco realiza coberturas sintéticas para sus portafolios de derivados, con instrumentos del mercado monetario e instrumentos de deuda en moneda extranjera.

Para el cierre del 30 de junio de 2011, el portafolio de opciones Dólar Peso con clientes, se encuentra discriminado, así:

(Continúa)

Opciones Dólar Peso

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo	Propósito
Emisión o Venta de Call Sobre Tasas de Interés	155.9	$	293,920.3	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opcion por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Emitidas Caps, Floors, Collars y Otras Sobre Divisas	73.3		133,551.3	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opcion por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular
Total Obligaciones en Opciones	**229.2**	$	**427,471.6**	
Compras de Puts Sobre Tasas de Interés	111.7	$	208,092.9	Opciones Plain Vanilla CALL y PUT Dólar Peso emitidas. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opcion por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2008)
Compras de Opciones Otras	72.6		137,067.3	Opciones CALL y PUT Dólar Peso emitidas como parte de una estructura. (El valor en pesos corresponde al valor nominal de cada opcion por su tasa strike de acuerdo con lo establecido en la Circular
Total Obligaciones en Opciones	**184.3**	$	**345,160.2**	

Las operaciones al cierre del 31 de diciembre de 2010, se discriminan así:

Contratos Forward

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo ($)	Propósito
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	1,235,022,871.18	$	2,363,809.1	Cobertura en ventas de contratos Forward celebrados con clientes y otras posiciones del libro Bancario (Dólar Peso).
Derechos de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	93,892,481.75		179,708.3	Cobertura ventas de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa peso y Divisa Divisa) y otras posiciones del libro Bancario.
	1,328,915,352.93	$	**2,543,517.4**	
Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0.00	$	(2,342,360.9)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra por USD 1.235 millones.
	0.00		(6,769.8)	Flujos en pesos correspondiente a contratos Forward de compra como cobertura de riesgo cambiario
Obligaciones de Compra Monedas (Diferente Peso)	84,925,711.30		(162,546.1)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y de otras posiciones en el libro bancario.
	84,925,711.30	$	**(2,511,676.8)**	

(Continúa)

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo ($)	Propósito
Derechos de Venta	0.00	$	2,912,322.0	Flujo en pesos a recibir por contratos forward de venta por USD 1,528 millones.
Derechos de Venta Monedas (Diferentes Peso/Dólar)	0.00		13,508.1	Flujo en pesos en contratos de cobertura forward de venta
	90,884,157.41		173,950.5	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa) y de otras posiciones del libro bancario.
	90,884,157.41	$	**3,099,780.6**	
Obligaciones de Ventas de Monedas (Peso/Dólar)	1,528,355,440.21	$	2,925,241.7	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Dólar Peso) y de otras posiciones del libro Bancario.
Obligaciones de Venta de Monedas (Diferente Peso/Dólar)	101,311,217.15		(193,907.7)	Cobertura de contratos Forward celebrados con clientes (Divisa Divisa y Divisa Peso) y de otras posiciones del libro Bancario.
	1,629,666,657.4	$	**2,731,334.0**	
Derechos de Venta		$	63,412.9	Flujos de pesos en contratos Forward venta de titulos TES.
Obligaciones de Venta de Titulos			(63,001.3)	Flujos de pesos en contratos Forward venta de titulos TES.
		$	**411.6**	

Contratos Forward de Cobertura

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo ($)	Propósito
Derechos de Venta Compra de Monedas (Peso/Dólar)	0.00	$	851,328.0	Flujo en pesos para cubrir sobre 448.7 millones de dólares
Derechos de Compra Monedas (Diferente Peso/Dólar)	448,686,232.4		(858,776.5)	
	448,686,232.36	$	**(7,448.5)**	

Contratos Futuros

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo ($)	Propósito
Derechos de Compra Sobre Divisas	51,100,000.00	$	97,170.8	Contratos de futuros sobre TRM USD 5.100.000 y novados USD 46 millones
Derechos de Venta Sobre Divisas	0.00		64,380.5	Flujo de pesos contratos futuros USD 3.800.000 y novados 30 millones
	51,100,000.00	$	**161,551.3**	

(Continúa)

	Saldo en Dólares (Us$)	Saldo ($)	Propósito
Derechos de Compra Sobre Divisas	0.00	$ (97,170.8)	Contratos de futuros sobre TRM USD 5.100.000 y novados USD 46 millones
Obligaciones de Venta sobre Divisas	33,800,000.00	(64,380.5)	Flujo de pesos contratos futuros USD 3.800.000 y novados 30 millones
	33,800,000.00	$ **(161,551.3)**	
Obligaciones de Compra Sobre Títulos		$ 13,649.4	Flujo de pesos en contratos titulos CRC.
Obligaciones de Compra Sobre Títulos		(13,649.4)	Flujo de pesos en contratos titulos CRC.
		$ **(28,139.8)**	

Contratos Swap

	Saldo en Dólares (Us$)	Saldo ($)	Propósito
Derechos de Monedas	131,936,524.03	$ 252,523.8	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones pasivas del libro bancario.
	0.00	476,666.5	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Pesos y entrega tasa de interés en Dólares o Euros.
	131,936,524.03	$ **729,190.3**	
Obligaciones de Monedas	215,800,374.12	$ 413,037.6	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en pesos y paga tasa de interés en dólares o euros. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones del libro bancario.
	0.00	302,727.8	Flujos en pesos correspondientes a Cross Currency Swaps en los cuales el Banco paga Tasa de Interés en Pesos y recibe tasa de interés en Dólares.
	215,800,374.12	$ **715,765.4**	

(Continúa)

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo ($)	Propósito
Derechos Sobre Tasas de Interés	378,946,344.51	$	725,295.7	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones pasivas del libro bancario.
	0.00		200,655.3	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas.
				Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas.
	0.00		61,349.6	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable IBR fija y entrega tasa fija.
	378,946,344.51	$	**987,300.6**	
Obligaciones Sobre Tasas de Interés	379,285,102.75	$	(725,944.1)	Cross Currency Swaps en los cuales el Banco recibe Tasa de Interés en Dólares o Euros y paga tasa de interés en Pesos. Cubre otras posiciones del libro de Swaps y operaciones pasivas del libro bancario.
			(200,075.2)	Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas.
				Interest Rate Swaps (IRS) en dólares en los cuales el Banco recibe tasas de interés en dólares fijas/variables entregando tasas de interés en dólares variables/fijas.
			(61,349.5)	Swaps de Tasas de interés en pesos en los cuales el Banco recibe tasa variable (IBR) y recibe tasa fija.
	379,285,102.75	$	**(987,368.8)**	

Opciones Dólar Peso

	Saldo en Dólares (Us$)		Saldo ($)	Propósito
Emisión o Venta de Call Sobre Tasas de Interés	97,425,612.00	$	179,752.9	
Emitidas Caps, Floors, Collars y Otras Sobre Divisas	40,971,872.58		76,540.1	Atender necesidades de clientes y administración portafolio de opciones dentro de límites autorizados por la Junta Directiva.
Total Obligaciones en Opciones	**138,397,484.58**	$	**256,293.0**	
Compras de Puts Sobre Tasas de Interés	89,650,000.00	$	177,446.4	
Compras de Opciones Otras	40,739,828.58		79,729.8	Atender necesidades de clientes y administración portafolio de opciones dentro de límites autorizados por la Junta Directiva.
Total Obligaciones en Opciones	**138,397,484.58**	$	**257,176.2**	

(Continúa)

El Banco maneja un portafolio de opciones “Delta Neutral”, efectuando la cobertura del riesgo delta en el mercado Spot y efectuando un seguimiento estricto a los riesgos Gamma, Rho, Theta y Vega.

(9) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	$ 12.6	32.7
Cartera de créditos (nota 7)	240,794.5	202,777.8
	240,807.1	202,810.5
Otras Cuentas por Cobrar:		
Dividendos	27,396.3	33,187.6
Pagos por cuenta de clientes	15,556.6	14,412.5
Promitentes vendedores bienes muebles	7,007.9	12,458.6
Anticipos de contratos y proveedores *	157,773.4	31,320.7
Adelantos al personal	219.3	483.2
Faltantes en caja	201.1	490.0
Faltantes en canje	2,079.3	3.7
Reclamos a compañías aseguradoras	738.0	718.3
Incobrables Respons. Indef. M/L	3,137.8	0.0
Diversas – Credibanco	994.3	520.4
Cheques en tránsito convenios recibidos	338.5	735.6
Cuenta en transito Rechazo Proceso en Linea	2,202.1	0.0
Negociación divisas	1,016.3	2,258.9
Comprobantes de tarjetas de crédito	1,020.7	8,868.8
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	24,919.0	24,454.4
Insuficiencia en cuentas de ahorro	10,963.8	9,296.6
Forward sin cobertura moneda extranjera	3,051.7	8,430.7
Banco República Citibank New York	2,644.6	2,644.6
Patrimonio Autonomo de Megabanco M/L	1,342.7	0.0
Diversas	17,645.5	19,541.3
	$ 280,248.9	169,825.9

* Anticipos de contratos y proveedores, incremento por crecimiento de las operaciones propias del negocio de leasing.

(Continúa)

Provisión para Cuentas por Cobrar

El movimiento de las provisiones por modalidad de crédito es el siguiente:

		Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda	Total
Saldo al 30 de junio de 2010	$	35,786.7	35,513.4	1,516.9	117.8	72,934.8
Ajuste por reclasificación de la provisión						
Más: Provisión cargada a gastos		15,321.6	12,862.9	1,005.5	14.0	29,204.0
Traslado del Patrimonio Megabanco		557.5	0.0	0.0	0.0	557.5
Menos: Intereses castigados		9,536.5	8,367.9	922.6	4.6	18,831.6
Reintegros		9,803.0	6,036.9	243.9	25.1	16,108.9
Saldo al 31 de diceimbre de 2010		32,326.3	33,971.5	1,355.9	102.1	67,755.8
Ajuste por reclasificación de la provisión						
Más: Provisión cargada a gastos		15,079.1	11,561.8	968.5	112.0	27,721.4
Traslado del Patrimonio Megabanco		59.0	0.0	0.0	0.0	59.0
Menos: Intereses castigados		5,853.8	5,607.3	1,167.8	0.0	12,628.9
Condonaciones		2,404.9	936.3	36.2	0.0	3,377.4
Reintegros		7,907.6	3,766.9	161.3	101.7	11,937.6
Saldo al 30 de junio de 2011	$	31,298.1	35,222.8	959.1	112.4	67,592.5

(10) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

El detalle de los bienes recibidos en pago es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Bienes realizables:			
Terrenos	$	12.8	12.8
Bienes recibidos en pago:			
Bienes inmuebles		55,712.9	42,485.3
Bienes muebles		11,627.0	11,590.3
		67,339.9	54,075.6
Bienes restituidos de contratos Leasing:			
Bienes muebles:			
Maquinaria y equipo	$	659.3	743.9

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	$ 1,516.5	1,439.6
Edificios	48.9	496.0
Menos depreciación	(3.8)	(26.1)
	1,561.6	1,909.5
Provisión bienes realizables, recibidos en pago, bienes restituidos y no utilizadosen el objeto social		
Bienes inmuebles	(35,702.8)	(30,787.2)
Bienes muebles	(11,568.4)	(11,525.2)
Bienes restituidos	(401.7)	(482.4)
Bienes no utilizados en el objeto social	(1,382.2)	(1,191.7)
	$ (49,055.1)	(43,986.5)
	20,518.5	12,755.4

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisión
30 de junio						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	$ 15,230.3	12,486.7	3,398.9	24,597.0	55,712.9	35,702.8
Muebles	101.7	182.5	650.0	10,692.8	11,627.0	11,568.4
	15,332.0	12,669.2	4,048.9	35,289.8	67,339.9	47,271.2
Bienes restituidos						
Muebles	$ 587.4	71.9	0.0	0.0	659.3	401.7
31 de diciembre						
Bienes Recibidos en Pago:						
Inmuebles	$ 869.1	11,659.0	7,190.5	22,766.7	42,485.3	30,787.2
Muebles	49.8	198.6	649.1	10,692.8	11,590.3	11,525.2
	918.9	11,857.6	7,839.6	33,459.5	54,075.6	42,312.4
Bienes restituidos						
Muebles	$ 714.9	29.0	0.0	0.0	743.9	482.4

(Continúa)

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los bienes recibidos en pago representan el cero punto cero cinco por ciento (0.05%), del total de activos del Banco. El Banco considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros.

Del grupo total de bienes recibidos en pago existen avalúos en su mayoría realizados durante los últimos dos años.

Para la comercialización de los bienes recibidos en pago, el Banco adelanta las gestiones que señalamos a continuación:

- El Gerente de la Oficina receptora del bien recibido en pago se encarga de su administración y del control de gastos a que hubiere lugar.

- El Departamento de Inmuebles tiene asignado un Arquitecto para cada una de las Regiones, el cual tiene como función propender porque los bienes se encuentren en condiciones aceptables para su venta.

- En todas las propiedades que el Banco tiene para la venta se colocan vallas y avisos para orientar a los interesados y atenderlos en teléfonos especializados dedicados exclusivamente para ello.

- Se ha intensificado la búsqueda de información sobre situaciones muy especiales, tales como: definiciones del Plan de Ordenamiento Territorial - P. O. T. de la localidad donde están ubicados los inmuebles, normas urbanísticas, definiciones de usos y densidades, entre otros.

- Se realizan visitas periódicas a nivel de todo el país, para que la fuerza comercial del Banco conozca las propiedades que se tienen para la venta, se capacita al área comercial para la enajenación de las daciones, de la misma forma se incluye el tema de comercialización de los bienes recibidos en pago en las cátedras de formación para los Gerentes, Jefes de Operaciones, Auxiliares del Sena y demás empleados.

- Se promueve la venta a través de avisos en los principales diarios de circulación nacional y en la revista de ofertas de Finca Raíz del Banco. A los Gerentes de las Oficinas se les informa sobre los bienes disponibles para su venta. Esta información es divulgada a los funcionarios del Banco mediante Intranet (a los cuales se les han ofrecido incentivos en caso de venta), además, se encuentra disponible para los clientes del Banco y a terceros vía Internet. La información de estos bienes es distribuida a las principales inmobiliarias del país a quienes se les ha encomendado la comercialización sin exclusividad.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los bienes muebles incluyen principalmente acciones recibidas en dación de pago, así:

(Continúa)

30 de junio			
Compañía	Títulos	Dación Ajustada	Provisión
Pizano S.A.	1,048,961	$ 6,646.8	6,646.8
Inca S.A.	23,937,576	1,096.5	1,096.5
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	291.5	291.5
Hilacol S.A.	116,967	215.5	215.5
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	22.9	22.9
Promotora La Alborada	434,866,324	138.7	138.7

31 de diciembre			
Compañía	Títulos	Dación Ajustada	Provisión
Pizano S.A.	1,048,961	$ 6,646.8	6,646.8
Inca S.A.	23,937,576	1,096.5	1,096.5
Desarrolladora de Zonas Francas	89,588,592	291.5	291.5
Hilacol S.A.	116,967	215.5	215.5
Zona Franca de Bogotá S.A.	7,043,754	22.9	22.9
Promotora La Alborada	434,866,324	138.7	138.7

Estas inversiones no cotizan en Bolsa y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.

Provisión para Bienes Recibidos en Pago y Bienes no Utilizados en el Objeto Social.

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago y bienes no utilizados en el objeto social es el siguiente:

			30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial		$	43,986.5	48,561.8
Más:	Provisión cargada a gastos del período		7,752.8	1,866.5
Menos:	Reintegro a provisiones		2,082.0	5,921.0
	Provisión utilizada en ventas		602.2	520.8
Saldo final		$	49,055.1	43,986.5

(Continúa)

(11) Propiedades y Equipo

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a predios, oficinas y vehículos.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos efectuados en los años 2011, 2010 y 2009.

La depreciación cargada a gastos en los períodos que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 fue de $21.178.4 y $20,633.9, respectivamente.

Detalle Propiedades y Equipo

Activo		30 de junio	31 de diciembre
Terrenos			
Costo Histórico Ajustado	$	26,835.8	25,581.7
Provisión		(5.5)	(5.5)
Valor en Libros		26,830.3	25,576.2
Construcciones en Curso			
Costo Histórico		3,645.3	1,848.4
Edificios			
Costo Histórico Ajustado		192,995.8	184,630.1
Depreciación Acumulada		(63,585.9)	(63,723.5)
Provisión		(107.1)	(191.3)
Valor en Libros		129,302.8	120,715.3
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina			
Costo Histórico Ajustado		117,948.2	113,146.6
Depreciación Acumulada		(49,037.7)	(44,787.3)
Valor en Libros	$	68,910.5	68,359.3

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Equipo de Computo			
Costo Histórico Ajustado	$	101,812.8	101,901.1
Depreciación Acumulada		(48,729.1)	(45,780.0)
Valor en Libros		53,083.7	56,121.1
Vehículos			
Costo Histórico Ajustado		20.4	85.0
Depreciación Acumulada		(16.3)	(77.8)
Valor en Libros		4.1	7.2
Importaciones en curso			
Costo Histórico		141,714.6	89,847.7
	$	423,491.3	362,475.3

Movimiento Depreciación Propiedades y Equipo

Activo		Saldo a 31 de diciembre	Adiciones	Retiros	Saldo a 30 de junio
Edificios	$	63,723.5	4,954.8	5,092.4	63,585.9
Muebles y Enseres		44,787.3	6,412.7	2,162.2	49,037.7
Equipo de Computación		45,780.0	10,601.5	7,652.4	48,729.1
Vehículos		77.7	83.8	145.3	16.3
Total Depreciación	$	154,368.5	22,052.8	15,052.3	161,369.0

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo, es el siguiente:

			30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicial		$	196.8	545.7
Menos:	Reintegro de ingresos – recuperaciones		84.2	348.9
Saldo final		$	112.6	196.8

(Continúa)

(12) Otros Activos

Aportes Permanentes

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existen aportes permanentes en organismos cooperativos, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro y otros entes por $467.8 y $464.5, respectivamente.

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es su detalle:

	30 de junio	31 de diciembre
Gastos Pagados por Anticipados		
Intereses	$ 0.0	0.3
Seguros	1,830.3	1,054.9
Arrendamientos	1,008.7	1,265.4
Mantenimientos de equipos	752.3	903.7
Otros	439.5	367.5
	4,030.8	3,591.8
Cargos Diferidos		
Remodelación	2,515.6	6,187.6
Programas para computador (software)	19,578.6	16,932.0
Útiles y papelería	3,622.2	3,847.4
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	6,464.8	7,368.0
Impuesto de renta diferido DB por diferencias temporales	10,145.7	2,582.9
Publicidad y propaganda nueva imagen	3,344.1	6,253.2
Impuesto al Patrimonio	191,977.3	0.0
Sobretasa Impuesto al Patrimonio	47,994.3	0.0
Impuesto para la seguridad democrática	597.3	0.0
Contribuciones y afiliaciones	216.2	258.7
Otros	16,666.7	23,950.1
	303,122.8	67,379.9
	$ 307,153.6	70,971.7

(Continúa)

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado el 30 de junio de 2011, es el siguiente:

Gastos Anticipados

	Saldo al 31 de diciembre	Cargos	Amortización	Saldo al 30 de junio
Gastos Anticipados				
Intereses	$ 0.3	0.0	0.3	0.0
Seguros	1,054.9	2,531.5	1,756.1	1,830.3
Arrendamientos	1,265.4	146.1	402.8	1,008.7
Mantenimientos de equipos	903.7	249.0	400.4	752.3
Otros	367.5	1,586.9	1,514.9	439.5
	3,591.8	4,513.5	4,074.5	4,030.8
Cargos Diferidos				
Organización y preoperativos				
Remodelación	6,187.6	711.6	4,383.6	2,515.6
Programas para computador (software)	16,932.0	12,229.0	9,582.4	19,578.6
Útiles y papelería	3,847.4	11,202.1	11,427.3	3,622.2
Mejoras a propied. tomadas en arrendamiento	7,368.0	4,082.6	4,985.8	6,464.8
Impuesto de renta diferido Débito	2,582.9	15,970.1	8,407.3	10,145.7
Publicidad y propaganda nueva imagen	6,253.2	172.0	3,081.1	3,344.1
Impuesto al Patrimonio	0.0	219,402.6	27,425.3	191,977.3
Sobretasa Impuesto al Patrimonio	0.0	54,850.6	6,856.3	47,994.3
Impuestos	0.0	327,444.8	326,847.5	597.3
Contribuciones y afiliaciones	258.7	3,262.7	3,305.2	216.2
Otros *	23,950.1	15,502.7	22,786.1	16,666.7
	67,379.9	664,830.8	429,087.9	303,122.8
	$ 70,971.7	669,344.3	433,162.4	307,153.6

* Al 30 de junio de 2011, incluye cargos diferidos por $ 6.549.4 por concepto de comisiones, servicios legales, honorarios y estudios dentro del proceso de adquisición del BAC Credomatic, con amortización máxima a 34 meses.

Otros Activos – Otros

El detalle es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Activos intangibles [1]	$ 521,267.0	531,097.9
Derechos en fideicomiso [2]	15,382.6	10,021.6
Créditos a empleados [3]	53,791.7	53,274.1
Remesas en tránsito no confirmadas	0.0	2.9
Cartas de crédito de pago diferido	1,396.4	2,479.2
Depósitos	2,810.3	20,694.8
Retención en la fuente	25,916.5	0.0
Bienes de arte y cultura	3,823.3	4,016.2
Especies valoradas	0.0	24.6
Muebles y enseres en almacén	105.4	909.3
Caja menor	1.5	1.6
Anticipo impuesto de renta	141,564.8	0.0
Anticipo impuesto de industria y comercio	4,070.6	0.0
IVA descontable en el impuesto de renta	8,440.9	9,688.5
Diversos	6,293.9	6,522.9
	$ 784,864.9	638,733.6

[1] Activos Intangibles

(Continúa)

Crédito Mercantil

El crédito mercantil resultó de la adquisición del noventa y cuatro punto noventa y nueve por ciento (94.99%) e las acciones del Banco de Crédito y Desarrollo Social – MEGABANCO S. A., operación autorizada mediante Resolución número 917 del 2 de junio de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. La asignación inicial y valoración en la fecha de adquisición (junio de 2006), la valoración en la fecha de la fusión (noviembre de 2006) así como la primera actualización de la valoración (noviembre de 2007) fueron llevadas a cabo por la firma Estrategias Corporativas, la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante comunicación 2006065624-002-000 del 14 de diciembre de 2006. La segunda (noviembre de 2008), tercera (noviembre de 2009) y cuarta actualización (noviembre de 2010) de la valoración fueron elaboradas por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales, la cual fue autorizada por la Superintendencia Financiera mediante comunicación 2009003030-02-000 del 9 de febrero de 2009.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil inicialmente determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2011 es el siguiente:

Línea de Negocio	Participación	Asignación Inicial del Crédito Mercantil a la Fecha de Adquisición (21-jun-06)	Valor en Libros Crédito Mercantil al 30-jun-11	Diferencia entre Valor en Libros y Asignación Inicial (Amortización Neta Acumulada) al 30-jun-11
Comercial	32.7%	200,794.4	170,664.6	-30,129.8
Consumo	30.8%	188,615.8	160,313.5	-28,302.3
Libranzas	27.0%	165,773.5	140,898.7	-24,874.8
Vehículos	6.7%	41,207.2	35,023.9	-6,300.5
Microcrédito	2.8%	16,902.6	14,366.3	-2,536.3
TOTAL	**100.0%**	**613,293.5**	**521,267.0**	**-92,026.5**

Lo señalado a continuación en esta nota corresponde a los conceptos emitidos por los expertos en las diferentes valoraciones de las líneas de negocio a las que se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco. En este sentido, se destacan los siguientes aspectos:

a. Descripción:

El valor del crédito mercantil se asignó en las siguientes cinco líneas de negocio: comercial, microcrédito, consumo, libranzas y vehículos. Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: su participación relativa dentro la entidad, el enfoque de cada línea de negocio, la rentabilidad y el potencial de creación de valor. A continuación se describen cada una de estas líneas de negocio:

- Línea Comercial: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera comercial, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, excepto negocio de

(Continúa)

vehículos (contenido en la línea de vehículos) para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- Línea consumo: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera de consumo, el cual se efectúa con personas naturales no incluidas en las líneas de libranzas y vehículos, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

- Línea libranzas: Negocio bancario de otorgamiento de créditos de libranzas, el cual se efectúa con personas cuya cartera corresponde a esta línea de crédito y que son administrados y gestionados por la Unidad Especializada de Libranzas.

- Línea vehículos: Negocio bancario de otorgamiento crédito de vehículos, el cual se efectúa con personas (naturales o jurídicas) cuya cartera corresponde a esta línea de crédito (de tipo comercial o consumo) y que son administrados y gestionados por la Unidad Especializada de Vehículos.

- Línea microcrédito: Negocio bancario de otorgamiento principalmente de cartera microcrédito, el cual se efectúa con personas (naturales o jurídicas) cuya cartera cumple con los requisitos definidos por la normatividad para el crédito microempresarial.

b. Metodología:

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando el flujo de dividendos descontados, que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujo de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

Finalmente, para determinar si hay o no pérdida de valor del crédito mercantil asignado a cada una de las líneas de negocio, se compara el valor intangible calculado, definido como la diferencia entre la valoración a precios de mercado y el valor en libros de cada línea de negocio, con el respectivo valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones.

c. Valoración:

<u>Valoración en la fecha de adquisición</u>

En la fecha de adquisición (21 de junio de 2006) se asignó el crédito mercantil en función del valor intangible calculado de cada una de las líneas de negocio. A continuación se detalla el valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil asignado por línea de negocios en la fecha de adquisición:

(Continúa)

Línea de Negocio	Valor en Libros (jun-06)	Valor Intangible Calculado (jun-06)	Crédito Mercantil Asignado (jun-06)
Comercial	$ 109,843.7	219,000.0	200,794.4
Consumo	39,536.4	205,717.2	188,615.8
Libranzas	41,745.0	180,803.9	165,773.5
Vehículos	29,459.0	44,943.4	41,207.2
Microcrédito	13,331.2	18,435.1	16,902.6
TOTAL			**$ 613,293.5**

Valoración en la fecha de la fusión

Como el Banco de Bogotá se fusionó con Megabanco el pasado 7 de noviembre de 2006, mediante Escritura Pública de fusión No. 3690 de la Notaría 11 de Bogotá, previo pronunciamiento de no objeción por parte de la Superintendencia Financiera por Resolución No. 1923 del 26 de octubre de 2006, de acuerdo con la Circular Externa 034 de 2006 se requiere valorar en el momento de la fusión las líneas de negocio fusionadas a las cuales se les asignó el crédito mercantil derivado de la adquisición de Megabanco.

A continuación se detalla el valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio en la fecha de la fusión:

Línea de Negocio	Valor en libros (dic-06)	Valor Intangible Calculado (dic-06)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (dic-06)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (dic-06)	Amortización Adicional por Deterioro (dic-06)
Comercial	$ 1,183,793.0	2,405,162.8	196,449.1	2,208,713.9	0.0
Consumo	173,112.2	873,735.1	184,534.0	689,201.0	0.0
Libranzas	67,518.7	232,576.9	162,186.1	70,390.9	0.0
Vehículos	42,213.3	70,235.9	40,315.4	29,920.6	0.0
Microcrédito	15,693.0	27,289.8	16,536.8	10,753.2	0.0
TOTAL			**$ 600,021.4**		**0.0**

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

(Continúa)

Primera actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la primera actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2007):

Línea de Negocio	Valor en libros (nov-07)	Valor Intangible Calculado (nov-07)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (nov-07)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (nov-07)	Amortización Adicional por Deterioro (nov-07)
Comercial	$ 1,437,490.4	2,664,486.4	191,796.1	2,472,690.3	0.0
Consumo	217,068.5	1,003,614.6	180,163.3	823,451.3	0.0
Libranzas	81,858.9	289,458.1	158,344.7	131,113.4	0.0
Vehículos	56,530.8	98,040.3	39,360.6	58,679.7	0.0
Microcrédito	15,500.6	41,691.3	16,145.1	25,546.2	0.0
TOTAL			**$ 585,809.8**		**0.0**

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Segunda actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la segunda actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2008):

Línea de Negocio	Valor en libros (nov-08)	Valor Intangible Calculado (nov-08)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (nov-08)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (nov-08)	Amortización Adicional por Deterioro (nov-08)
Comercial	$ 1,689,696.7	3,297,333.8	186,384.9	3,110,948.9	0.0
Consumo	223,409.4	1,105,421.0	175,080.3	930,340.7	0.0
Libranzas	99,099.9	417,260.4	153,877.2	263,383.1	0.0
Vehículos	74,297.8	132,256.7	38,250.1	94,006.6	0.0
Microcrédito	19,250.3	71,289.0	15,689.6	55,599.4	0.0
TOTAL			**$ 569,282.1**		**0.0**

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Tercera actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la tercera actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2009):

(Continúa)

Línea de Negocio	Valor en libros (nov-09)	Valor Intangible Calculado (nov-09)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (nov-09)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (nov-09)	Amortización Adicional por Deterioro (nov-09)
Comercial	$1,755,558.0	3,004,512.0	180,600.7	2,823,911.3	0.0
Consumo	217,378.0	1,150,517.0	169,646.9	980,870.1	0.0
Libranzas	110,258.0	480,637.0	149,101.8	331,535.2	0.0
Vehículos	71,563.0	104,572.0	37,063.0	67,509.0	0.0
Microcrédito	21,410.0	111,116.0	15,202.7	95,913.3	0.0
TOTAL			**$551,615.1**		**0.0**

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

Cuarta actualización anual de la valoración

A continuación se detalla la cuarta actualización anual del valor en libros, intangible calculado y crédito mercantil neto de amortizaciones por línea de negocio (noviembre de 2010):

Línea de Negocio	Valor en libros (nov-10)	Valor Intangible Calculado (nov-10)	Crédito Mercantil Neto de Amortizaciones (nov-10)	Dif. Entre Crédito Mercantil e Intangible Calculado (nov-10)	Amortización Adicional por Deterioro (nov-10)
Comercial	$2,183,544.8	4,868,396.4	174,417.7	4,693,978.7	0.0
Consumo	259,696.4	1,676,945.8	163,838.9	1,513,106.9	0.0
Libranzas	131,930.7	750,915.2	143,997.2	606,918.0	0.0
Vehículos	66,415.0	176,126.3	35,794.1	140,332.2	0.0
Microcrédito	19,638.7	115,446.8	14,682.2	100,764.6	0.0
TOTAL			**$532,730.1**		**0.0**

Dado que el valor intangible calculado de cada línea de negocio es superior al valor en libros del crédito mercantil neto de amortizaciones, no se requiere realizar amortizaciones adicionales por deterioro.

(2) Derechos en Fideicomiso

Corresponden a patrimonios autónomos constituidos para administrar cartera vencida y activos productivos de la Cesión de Activos y Pasivos de Corporación Financiera Colombiana S.A., la fusión con el Banco de Crédito y Desarrollo Social - MEGABANCO S.A. y Compensación VIS – Vivienda de Interés Social, así:

(Continúa)

	Operación	Entidad		30 de junio	31 de diciembre
A.	Cesión de activos y pasivos de la Corporación Financiera Colombiana S.A.				
	Patrimonios autónomos Cartera A	Fiduciaria Bogotá S.A.	$	3,768.8	3,637.7
B.	Fusión con Megabanco S.A				
	Bienes recibidos en pago San Jerónimo del Yuste	Fiduciaria Bogotá S.A.		2,702.0	2,702.0
	Parimonio Autónomo Sol del Río Claro	Fiduciaria Bogotá S.A.		37.5	37.5
C.	Compensación VIS - Vivienda de Interés Social				
	Bien recibido en pago Guayuriba	Fiduciaria Bogotá S.A.		3,874.3	3,644.4
D.	Encargo Fiduciario donacion Colombia Humanitaria	Fiduciaria Bogotá S.A.		5,000.0	0.0
	Total		$	15,382.6	10,021.6

El valor de las provisiones y valorizaciones de los derechos en fideicomiso fueron ajustados de conformidad con la información certificada por cada una de las fiduciarias administradoras de los patrimonios autónomos. Dichas entidades son las responsables de la aplicación de las políticas contables y de preparación de los estados financieros de los fideicomisos, los cuales deben estar sujetos a las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en lo no previsto por ella, en las normas establecidas en el Decreto 2649 de 1993. No obstante la aplicación del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se hace directamente en los estados financieros del Banco.

(3) Créditos a Empleados

El Banco evaluó el cien punto cero por ciento (100.0%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

		30 de junio				
		Hipotecaria de Vivienda	Consumo	Total	Garantía Idónea	Provisión
A - Normal	$	37,382.2	16,108.6	53,490.8	14,127.6	772.0
B - Aceptable		0.0	283.6	283.6	44.9	41.5
C - Apreciable		0.0	13.8	13.8	8.8	8.6
D - Significativo		0.0	3.5	3.5	0.0	2.7
	$	37,382.2	16,409.5	53,791.7	14,181.3	824.8

(Continúa)

		31 de diciembre				
		Hipotecaria de Vivienda	Consumo	Total	Garantía Idónea	Provisión
A - Normal	$	35,888.7	17,199.8	53,088.5	13,883.2	738.5
B - Aceptable		0.0	53.6	53.6	49.6	7.5
C - Apreciable		0.0	96.8	96.8	38.3	16.9
D - Significativo		19.9	15.2	35.1	55.8	28.9
E - Incobrable		0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
	$	35,908.6	17,365.5	53,274.1	14,026.9	791.8

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía Idónea.

Provisión Otros Activos

El detalle de la provisión a 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es:

		30 de junio	31 de diciembre
Créditos a empleados	$	824.9	791.8
Bienes de arte y cultura		301.2	301.2
Otras provisiones		3,654.8	4,121.2
	$	4,780.9	5,214.2

El movimiento de la provisión para otros activos es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Saldo inicio del período	$	5,214.2	4,584.7
Mas Provisión cargada a gastos del período		806.7	668.3
Menos Reintegro provision otros activos		571.1	38.8
Castigos otros activos		668.9	0.0
Saldo al final del período	$	4,780.9	5,214.2

(Continúa)

(13) Depósitos y Exigibilidades

Certificados de Depósito a Término

Los certificados de depósito a término se clasifican por vencimiento de la siguiente forma:

	30 de junio	31 de diciembre
Emitidos menos de 6 meses	$ 1,773,580.8	1,841,685.3
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	873,306.5	1,139,151.8
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	185,597.0	252,765.7
Emitidos igual o superior a 18 meses	3,376,414.0	2,694,322.3
	$ 6,208,898.3	5,927,925.1

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, sobre los depósitos en moneda legal, se constituyó un encaje ordinario con los porcentajes que a continuación se indican:

Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11.0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.0%
Certificados de depósito a término:	
Antes de 180 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 180 días e inferior a 360 días	4.5%
Con plazo igual o superior a 360 días e inferior a 540 días	4.5%
Depósitos de ahorro ordinario	11.0%
Depósitos de ahorro a término	11.0%
Depósitos y acreedores fiduciarios	11.0%
Compromisos de recompra de inversiones negociadas	11.0%

(Continúa)

Otros

El detalle de otros depósitos y exigibilidades es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Moneda Legal:			
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	$	231.3	220.2
Bancos corresponsales		87,418.8	175,539.4
Depósitos especiales		21,962.9	12,208.1
Exigibilidades por servicios bancarios		104,225.4	202,290.0
Servicios bancarios de recaudo		46,455.2	19,729.1
	$	260,293.6	409,986.8

(14) Posiciones Pasivas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

El siguiente es su detalle:

		30 de junio		31 de diciembre		
		Saldo	Tasa	Saldo	Tasa	
Fondos interbancarios comprados	$	55,000.0	4.16	0.0		*
Compromisos de transferencia en operaciones		1,200,136.8	4.10	121,177.5	2.41	*
Compromisos originados posiciones corto operacion		45,799.6		0.0		
Compromisos de transferencia en simultaneas		253,045.0	3.43	0.0		
Operaciones Over Night		146748.1	0.50	80,004.4	0.63	**
	$	1,700,729.5		201,181.9		

* Tasa promedio ponderada de las operaciones vigentes en moneda legal al cierre del ejercicio.
** Tasa promedio ponderada de los compromisos de transferencias de operaciones vigentes en moneda extranjera.

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

(Continúa)

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

Entidad		Garantias	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	Total
		30 de junio				
Moneda Legal						
Bco de Comercio Exterior M/L	$	129,703.0	20,659.6	33,967.9	172,742.5	227,370.0
Bco de Comercio Exterior M/E	1		11,016.2	7,193.8	240.2	18,450.2
Finagro		263,350.9	11,101.0	11,069.8	327,004.4	349,175.2
Findeter		225,820.4	0.0	293.0	317,394.2	317,687.2
Bancos del Exterior	2 y 4					
Banco Latinoamericano de Exportaciones			35,446.5			35,446.5
Banco Itau			8,861.6			8,861.6
Citibank	5 y 6		677,616.4			677,616.4
Bank of America			81,526.7			81,526.7
Ban of Montreal			17,723.2			17,723.2
Intesa San Paolo			53,169.6			53,169.6
Commerce Bank			26,584.8			26,584.8
Commerz Bank			35,446.4			35,446.4
Cobank			35,446.3	24,599.1		60,045.4
HSBC	6		590,774.3			590,774.3
Standard Chatered Bank			19,495.5			19,495.5
BB& T			7,089.3			7,089.3
Deutsche Bank AG NEW YORK			100,667.8	151,001.7		251,669.5
JP Morgan Chase Bank	6		652,803.9			652,803.9
Sumitomo			8,861.6			8,861.6
Toronto Dominion Bank			53,169.6			53,169.6
Wachovia Bank, N.A. Miami			35,446.4			35,446.4
Wells Fargo Bank			271,165.0			271,165.0
Organismos internacionales	3 y 4					
Corporación Andina de Fomento			164,825.8			164,825.8
	$	618,874.3	2,918,897.5	228,125.3	817,381.3	3,964,404.1

1. Equivalentes a US$ 37.357.219,62
2. Equivalentes a US$ 1.498.063.654,30
3. Equivalentes a US$ 96.300.000,00
4. Estos créditos presentan garantía personal
5. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del Banco de Crédito y Desarrollo Social Megabanco S.A. por US$ 50.000.000,00 equivalentes a $ 47,849.5, los cuales se están amortizando, mediante abonos semestrales de US$ 25.000.000,00
6. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del BAC por US$ 1.000.000.000.00 equivalentes a $ 1.913.980,00, pagaderos al vencimiento.

2 y 3 El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de $ 843.4.

(Continúa)

		31 de diciembre				
		Garantias	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	Total
Moneda Legal						
Bco de Comercio Exterior M/L	$	191,828.1	7,813.5	47,143.1	189,655.7	244,612.3
Bco de Comercio Exterior M/E	1	0.0	60,726.8	10,151.1	623.0	71,500.9
Finagro		329,880.0	10,068.5	13,030.9	314,332.1	337,431.5
Findeter		265,731.5	1,482.3	10,140.0	291,406.8	303,029.1
Bancos del Exterior	2 y 4					
Banco Latinoamericano de Exportaciones		0.0	38,279.6	0.0	0.0	38,279.6
Citibank	5 y 6	0.0	787,283.1	0.0	0.0	787,283.1
Bank of America		0.0	105,269.0	0.0	0.0	105,269.0
Intesa San Paolo		0.0	38,279.6	0.0	0.0	38,279.6
Commerce Bank Miami		0.0	38,279.6	0.0	0.0	38,279.6
Cobank		0.0	38,279.5	57,419.3	0.0	95,698.8
HSBC	6	0.0	637,994.6	0.0	0.0	637,994.6
Standard Chatered Bank		0.0	57,419.4	0.0	0.0	57,419.4
Banco Latinoamericano De Comercio Exterior		0.0	22,967.8	0.0	0.0	22,967.8
BB& T		0.0	19,139.8	0.0	0.0	19,139.8
Deutsche Bank AG NEW YORK		0.0	85,746.3	128,619.4	0.0	214,365.7
JP Morgan Chase Bank	6	0.0	754,867.5	0.0	0.0	754,867.5
Toronto Dominion Bank		0.0	19,139.8	0.0	0.0	19,139.8
Wells Fargo Bank		0.0	38,279.6	0.0	0.0	38,279.6
Organismos internacionales	3 y 4					
Corporación Andina de Fomento		0.0	184,316.3	0.0	0.0	184,316.3
	$	787,439.6	2,945,632.6	266,503.8	796,017.6	4,008,154.0

1. Equivalentes a US$ 59.509.449,65
2. Equivalentes a US$ 204.102.583,95
3. Equivalentes a US$ 40.000.000,00
4. Estos créditos presentan garantía personal
5. Incluye el saldo de la obligación adquirida para la adquisición del Banco de Crédito y Desarrollo Social Megabanco S.A. por US$50.000.000 equivalentes a $ 95.657.5, los cuales se están amortizando, mediante abonos semestrales de US$ 25.000.000.
2 y 3 El costo promedio mensual en la causación de las financiaciones es de $ 693.0.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a $8.518.4 y en moneda extranjera a $4,707.6.

Los intereses pagados por estos créditos en moneda legal ascienden a $ 17,174.4 y en moneda extranjera a $ 4,158.2.

El saldo correspondiente a créditos del exterior resulta de la dinámica de rotación de dichos créditos, que se pagan a su vencimiento con recursos propios de la entidad, mediante transferencia a las cuentas de los bancos acreedores, como es costumbre comercial.

(16) Cuentas por Pagar

(Continúa)

Intereses

El detalle de los intereses por pagar, por vencimiento, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Depósitos y exigibilidades	$ 39,184.6	44,477.2
Fondos interbancarios comprados y pactos de recompra	59.5	9.6
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	8,754.8	7,224.5
Títulos de inversión en circulación	8,817.7	39,705.4
Bonos convertibles en acciones	163.5	2,429.1
Otros intereses	56.9	57.5
	$ **57,037.0**	**93,903.3**

Otras

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Impuestos	$ 240,024.3	189.4
Dividendos y Excedentes	133,328.2	110,534.7
Arrendamientos	26.4	0.0
Contribucion sobre transacciones	9,581.7	10,055.5
Impuesto a las ventas por pagar	8,533.8	10,238.5
Prometientes compradores	928.7	2,200.1
Proveedores	51,606.5	48,956.5
Contribuciones y afiliaciones	42.5	0.0
Retenciones y aportes laborales	42,147.5	46,744.9
Primas de seguro	27.9	16.9
Nómina -Bonificaciones	775.6	589.9
Cheques girados no cobrados	4,611.9	4,000.6
Recaudos realizados	85,652.0	114,402.3
Pasan	$ 577,287.0	347,929.3

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Vienen	$	577,287.0	347,929.3
Bonos de paz		28,791.1	28,723.8
Bonos de seguridad		6,927.3	6,891.7
Sobrantes compensacion Grupo Aval	2	68,125.9	46,457.5
Comprobantes de tarjetas de crédito M/L		719.7	3,803.3
Utilización tarjetas débito		5,710.3	7,047.5
Sobrantes en cajeros automáticos		585.6	756.5
CDT titulos vencidos		30,402.9	5,755.7
Tarjeta crédito de consumo con saldo positivo		1,916.1	2,569.5
A favor de terceros, recaudo de cartera		11,963.3	11,020.0
Provisión monedero electronico cédula cafetera	1	51,293.9	43,783.6
Embargos y dispercion fondos créditos de libranza	3	49,151.1	51,715.7
Diversas		27,973.4	29,311.5
	$	860,847.6	585,765.6

1 Corresponde a recursos abonados en las cédulas cafeteras inteligentes pendientes de utilizar por los caficultores.
2. Corresponde a partidas por procesos ACH y transacciones Aval.
3. A 30 de junio de 2011y 31de diciembre de 2010, el saldo corresponde a la dispersion de fondos para aplicar a los créditos de los Convenios con Unidad de Libranzas sobre cuentas embargadas de clientes del Banco y sobrantes por operaciones ATH en las Oficinas del Grupo Aval

(17) Títulos de Inversión en Circulación

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, a continuación se resume el detalle de los títulos de inversión en circulación:

		30 de junio	31 de diciembre
Primera Emisión Bonos Subordinados 2004			
Serie "A"	$	0.0	190,135.0
Serie "C"		0.0	13,564.2
		0.0	203,699.2
Segunda Emisión Bonos Subordinados 2008			
Serie "A"		110,283.0	110,283.0
Serie "B"		80,255.9	78,060.8
Serie "C"		18,500.0	18,500.0
		209,038.9	206,843.8
Tercera Emisión Bonos Subordinados 2010			
Serie "AS1"		45,470.0	45,470.0
Serie "AS4"		50,250.0	50,250.0
Serie "BS1"		51,689.7	50,276.0
Serie "BS2"		57,877.8	56,294.8
		205,287.5	202,290.8
	$	414,326.4	612,833.8

(Continúa)

Las características de los Bonos son las siguientes:

30 de junio

	Tipo de emisión	Series	Plazo	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada
Emisión 2008	Bonos Subordinados	Serie "A" (IPC)	7 años	$110,283.0	1,000,000.0	IPC + 7.00% AV	15-Abr-08	15-Abr-08	Series A y B intereses año vencido y trimestre vencido para la serie C. Capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		Serie "B" (UVR)	7 años	71,216.5	10,000.0	UVR + 7.00% AV				
		Serie "C" (DTF)	7 años	18,500.0	1,000,000.0	DTF + 3.00% AV				
				199,999.5						
Emisión 2010	Bonos Subordinados	Serie "AS1" (IPC)	7 años	45,470.0	1,000,000.0	IPC + 5.33% AV	23-Feb-10	23-Feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		Serie "AS4" (IPC)	10 años	50,250.0	1,000,000.0	IPC + 5.45% AV				
		Serie "BS1" (UVR)	7 años	49,194.8	10,000.0	UVR + 5.29% AV				
		Serie "BS4" (UVR)	10 años	55,084.1	10,000.0	UVR + 5.45% AV				
				$199,998.9						

31 de diciembre

	Tipo de emisión	Series	Plazo	Valor inicial del empréstito	Valor nominal (en pesos y unidades de valor real)	Tasa de interés	Fecha de emisión	Fecha de suscripción	Forma de pago	Garantía otorgada
Emisión 2004	Bonos Subordinados	Serie "A" (IPC)	7 años	$190,135.0	1,000,000.0	IPC + 6.49% AV	10-Feb-04	11-Feb-04	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		Serie "C" (UVR)	7 años	9,865.0	200,000.0	UVR + 6.39% AV				
				200,000.0						
Emisión 2008	Bonos Subordinados	Serie "A" (IPC)	7 años	110,283.0	1,000,000.0	IPC + 7.00% AV	15-Abr-08	15-Abr-08	Series “A” y “B” intereses año vencido y trimestralmente vencido para la serie “C”. Capital al vencimiento de los títulos. Capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		Serie "B" (UVR)	7 años	71,217.0	10,000.0	UVR + 7.00% AV				
		Serie "C" (DTF)	7 años	18,500.0	1,000,000.0	DTF + 3.00% AV				
				200,000.0						
Emisión 2010	Bonos Subordinados	Serie "AS1" (IPC)	7 años	45,470.0	1,000,000.0	IPC + 5.33% AV	23-Feb-10	23-Feb-10	Intereses año vencido y capital al vencimiento de los títulos	No tiene
		Serie "AS4" (IPC)	10 años	50,250.0	1,000,000.0	IPC + 5.45% AV				
		Serie "BS1" (UVR)	7 años	49,194.8	10,000.0	UVR + 5.29% AV				
		Serie "BS4" (UVR)	10 años	55,084.1	10,000.0	UVR + 5.45% AV				
				$199,998.9						

(Continúa)

(18) Otros Pasivos

Obligaciones Laborales Consolidadas

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Cesantías consolidadas	$	20,441.6	25,763.9
Intereses sobre las cesantías		1,217.6	2,996.2
Vacaciones consolidadas		18,443.7	17,208.5
Otras prestaciones sociales		14,329.1	9,189.0
	$	54,432.0	55,157.6

Ingresos Anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante el período terminado el 30 de junio de 2011, es el siguiente:

		Saldo al 31 de diciembre	Abonos	Cargos	Saldo al 30 de junio
Ingresos Anticipados					
Intereses	$	511.8	1,787.8	1,525.7	773.9
Comisiones		5,034.2	21,745.0	21,535.3	5,243.9
Arrendamientos		160.1	15,514.5	15,472.8	201.8
Otros		4,283.2	362.2	316.2	4,329.1
	$	9,989.3	39,409.5	38,850.0	10,548.7

Abonos Diferidos

El detalle de los abonos diferidos es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Abonos Diferidos			
Utilidades por venta de activos	$	87.9	7.8
Intereses originados en procesos de reestructuracion		15,904.7	16,392.9
Otros *		1,056.3	864.3
	$	17,048.9	17,265.0

*El saldo corresponde al resultado de la valoración del día en que se celebraron las operaciones Swaps contratados durante el semestre, la cual se diferirá por el tiempo de vigencia de cada contrato. Esta metodología

(Continúa)

contable comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2010 de acuerdo con la Circular Externa 025 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Pensiones de Jubilación

El movimiento del pasivo por pensiones de jubilación es el siguiente:

	Cálculo Actuarial	Pensiones por Amortizar	Total Amortizado
Saldo al 30 de junio de 2010	$ 94,167.0	7,311.8	86,855.2
Amortizaciones durante el segundo semestre de 2010	0.0	(2,335.3)	2,335.3
Pagos efectuados durante el segundo semestre de 2010	(4,671.3)	0.0	(4,671.3)
Ajuste al cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2010	12,467.6	12,467.6	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	101,963.3	17,444.1	84,519.2
Amortizaciones durante el primer semestre de 2011	0.0	(6,360.1)	6,360.1
Pagos efectuados durante el primer semestre de 2011	(4,576.8)	0.0	(4,576.8)
Ajuste al cálculo actuarial al 30 de junio de 2011	0.0	0.0	0.0
Saldo al 30 de junio de 2011	$ 97,386.5	11,084.0	86,302.5

El último cálculo actuarial para pensiones de jubilación corresponde al 31 de diciembre de 2010, por $101,963.3, el cual fue probado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2010087473-000, del 28 de diciembre de 2010.

El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con los Decretos 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010. Este cálculo incluye mil ciento setenta y una (1,171) personas, setecientos tres (703) jubilados, cuatrocientos dieciocho (418) sustitutos pensionales, treinta y dos (32) retirados y dieciocho (18) empleados activos. Los beneficios cubiertos son los legales.

Otros

El detalle de otros pasivos durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cartas de crédito de pago diferido	$ 1,396.4	2,479.2
Impuesto de renta diferido	43,468.6	15,599.2
Cuentas Canceladas	15,316.9	15,246.7
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	5,648.6	6,406.1
Sobrantes en caja	9.3	312.2
Sobrantes en canje	258.1	81.2
Otros	1,046.5	3,014.0
	$ 67,144.5	43,138.6

(Continúa)

(19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	30 de junio	31 de diciembre
Obligaciones Laborales		
Prima de antigüedad	$ 979.8	979.8
Seguridad Social	6,704.6	8,137.5
Otras prestaciones	108.1	239.0
	7,792.5	9,356.3
Impuestos		
Renta y complementarios	139,021.7	79,524.2
Industria y comercio	9,137.9	7,256.0
Otros	7,863.2	8,463.7
	156,022.8	95,243.9
Otros		
Contribuciones y Afiliaciones	69.3	57.9
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	8,867.9	8,586.6
Tarjetas de Crédito	2,390.6	2,086.0
Custodia y almacenamiento de dinero	146.7	224.7
Proveedores	2,713.1	1,895.3
Contrato Credivesa	3,790.9	4,050.0
Diversas Actividades Recursos Humanos	1,168.3	3.6
Fogafin Segura de Deposito	17,159.1	16,549.8
Diversas	2,581.6	3,472.7
	38,887.5	36,926.6
	$ 202,702.8	141,526.8

Prima de Antigüedad

Valor apropiación para atender el pago a los empleados que cumplen quinquenios.

Seguridad Social

Sumas pendientes de pago por concepto de aportes correspondientes al último mes de cada ejercicio, los cuales se cancelan en los primeros ocho (8) días hábiles del mes siguiente.

Industria y Comercio

Apropiación para el pago del impuesto de industria y comercio, correspondiente a los años gravable 2009 y 2010.

Diversas

Suma que corresponde a apropiación para gastos por concepto de servicios públicos, premios de sorteo de ahorros, servicios periódicos, servicios de aseo, servicios tecnológicos, proveedores y otros.

(Continúa)

Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas

	30 de junio	31 de diciembre
Litigios Administrativos	4,004.8	4,004.8
Demandas Laborales	2,130.6	2,183.1
Procesos Civiles y Ejecutivos	2,732.5	2,398.7
	8,867.9	8,586.6

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, existen apropiaciones para pago de demandas laborales por $2,130.6 y $2,183.1; para litigios administrativos $4.004.8 y $4,004.8, para procesos civiles y ejecutivos por $2.732.5 y $2,398.7, respectivamente.

(20) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

A continuación se resume el detalle de los Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

		30 de junio	31 de diciembre
Serie “A”	$	65,493.0	2,284,607.6

Emisión 2010	
Tipo de emisión	Bonos obligatoriamente convertibles en
Serie	Serie “A”
Plazo	1 año
Valor inicial empréstito	2,284,607.0
Valor nominal (en pesos y unidades de valor real)	100,000.0
Tasa de interés	3.00%
Fecha de emisión	19 de noviembre de 2010
Fecha de suscripción	Del 19 de noviembre al 13 de diciembre de 2010
Forma de pago	Interés fijo para los últimos 12 meses y el total de su capital será convertido en acciones ordinarias del Banco de Bogotá.
Garantías otorgadas	No tiene

(Continúa)

El cien por ciento (100%) de los recursos obtenidos en la Emisión se destinaron a adelantar operaciones y negocios legalmente permitidos a los establecimientos bancarios, incluyendo la realización de adquisiciones y capitalizaciones de instituciones financieras, en las condiciones y con los requisitos establecidos para tal efecto por la Ley.

(21) Capital Social

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el capital autorizado del Banco era de $3,000.0, representado en 300 millones de acciones de valor nominal de $10.00 (pesos) cada una; a las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de $2.854.4 y $2.382.3 representado en 285.442.748 acciones y 238,229,762 acciones, respectivamente.

El capital social originado por la capitalización de la cuenta de revalorización del patrimonio entre marzo de 1993 hasta el 28 de febrero de 2001 fue de 79.702.070 acciones a un valor nominal de $10 (pesos) cada una, por un valor total de $797.0.

(22) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

Estatutarias y Ocasionales

A disposición de la Junta Directiva

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva a disposición de la Asamblea General de accionistas para mantener la estabilidad del dividendo	$ 123,873.0	123,873.0
Reserva para disposiciones fiscales ***	10,014.5	6,630.9
Reservas ocasionales – inversiones permanentes *	44,998.2	44,998.2
Fracciones acciones Megabanco **	2.6	2.6
	$ 178,888.3	175,504.7

* Corresponde a las utilidades provenientes de la capitalización por la revalorización del patrimonio realizada por la Corporación Financiera Colombiana S.A. y de la que solo podrá disponerse cuando se enajenen las acciones o en la medida que el precio.
** Originado por la emisión de acciones en el proceso de fusión con Megabanco.
*** Estas reservas fueron puestas a disposición de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2010 y redistribuidas entre las otras reservas.

(Continúa)

(23) Superávit – Utilidad Acumulada no Realizada en Inversiones

El siguiente es el detalle de la utilidad no realizada en inversiones disponibles para la venta:

	30 de junio	31 de diciembre
Títulos de deuda	$ 7,908.1	8,583.2
Títulos participativos de alta bursatilidad:		
Corporación Financiera Colombiana	1,687,501.2	1,711,391.5
Visa INC	0.0	3,632.7
	1,687,501.2	1,715,024.2
	$ 1,695,409.3	1,723,607.4

(24) Cuentas Contingentes

Operaciones que representan el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del total de la subcuenta

Concepto	Vencimiento	30 de junio	31 de diciembre
Valores Recibidos en Operaciones Repo y			
Acciones y Valores	08/06/2011	$ 0.0	24,523.0
Alianza Valores	15/02/2013	0.0	4,376.9
Banco de la República	17/05/2017	1,484,882.3	41,141.4
Serfinco	24/10/2018	646.9	13,921.2
		$ 1,485,529.2	83,962.5
Garantías Bancarias:			
A.C.I Proyectos S.A	Varios	2,308.8	0.0
Apco Sucursal	01/04/11	5,120.2	0.0
Autogermana S.A.	25/08/2011	2,658.5	2,871.0
Automotriz Interamericana S.A.	11/05/2011	0.0	1,492.9
Banco Colpatria Red Multibanca	15/08/2015	0.0	26,288.0
Bank of China	31/12/2015	1,649.8	2,307.8
C.I. Grodco S.C.A. Ingenieros Civiles	Varios	2,258.9	4,882.0
Cartones America SA	Varios	10,633.9	7,655.9
Colpatria	Varios	26,288.0	0.0
Commerzbank Ag	Varios	141.8	0.0
Compañía Colombiana Automotriz S.A	30/07/2011	24,635.2	26,604.3
Pasan		75,695.1	72,101.9

(Continúa)

Concepto	Vencimiento	30 de junio	31 de diciembre
Vienen		$ 75,695.1	72,101.9
Concesión Ruta del Sol	25/08/2020	35,384.6	35,384.6
Deutsche Bank	Varios	3,606.6	6,176.2
Empresa de Energia de Bogota	22/10/2013	67,348.2	72,731.2
Fabrica Nacional De Autopartes Sa Fanalca Sa	14/03/13	6,341.4	0.0
Hocol SA	Varios	22,512.3	14,439.9
Inversiones Manuelita SA	Varios	6,380.4	6,890.3
Isagen S.A. E.S.P.	Varios	40,298.7	0.0
J.P. Morgan chase Bank	Varios	11,234.1	16,511.8
Kbc Bank	Varios	1,963.8	0.0
Meta Petroleum Ltda.	Varios	53,346.8	5,741.9
Organización de Ingenieria Internacional S.A	19/02/12	7,254.3	12,644.8
Pacific Stratus Energy Colombia Ltd	Varios	43,492.7	0.0
Petrodorado South America SA Sucursal Colombia	25/12/2012	5,317.0	6,515.0
Societe Generale	04/04/2011	0.0	54.4
State Bank Of Indian	Varios	0.0	13,799.8
Transportadora De Energia De Centroamerica Sa	Varios	10,641.3	0.0
UBS AG	31/03/2013	25,539.1	27,580.5
Vias de las Americas S.A.S	23/08/2010	28,445.1	28,445.1
Otras garantías	Varios	72,530.2	75,660.5
		$ 517,331.7	394,678.0
Cartas de Crédito Emitidas por la Entidad:			
Almacenes Exito S.A	Varios	27,235.5	0.0
Almacenes Máximo S.A.	Varios	762.1	56.9
Andina Trim S.A	Varios	0.0	3.7
Art Home Textil S.A	Varios	0.0	616.6
Arturo Calle S.A.	15/10/2011	40,645.4	28,277.0
Distribuidora Nissan S.A.	10/09/2011	434.1	11,730.2
Hyundai Colombia Automotriz S.A.	Varios	19,402.8	3,146.0
Industrias Haceb Sa	Varios	16,019.1	0.0
Masisa Colombia SA	Varios	7.8	148.4
Mecanelectro S.A.	Varios	663.2	32.8
Metrokia S.A.	varios	36,180.2	30,418.3
Modanova S.A	Varios	0.0	233.6
Nalsani S.A.	varios	0.0	2,671.1
Permoda LTDA	varios	0.0	323.3
Texdoral S.A.	varios	0.0	1,065.2
V Y B Textil SAS	varios	0.0	1,450.2
Vas Colombia S.A.	Varios	0.0	6,740.2
Otras		427.3	0.0
		$ 141,777.5	86,913.5

(Continúa)

Concepto	Vencimiento	30 de junio	31 de diciembre
Cartas de Crédito Confirmadas por la Entidad:			
Acerías de Colombia S.A.	03/09/2011	0.0	3,564.6
C. I. Denim Factory	21/02/2011	0.0	7,642.0
C.I. Importex S.A.	30/01/2011	0.0	237.7
Centelsa S.A.	20/02/2011	0.0	296.8
Corinter SA	05/02/2011	0.0	67.9
Mexichem Resinas de Colombia SA	Varios	0.0	160.8
Monómeros Colombo Venezolanos S.A.	Varios	7,396.5	1,485.6
Polipropileno del Caribe S.A.	Varios	0.0	4,657.0
Resortes Hércules S.A.	Varios	0.0	102.5
Sociedad Portuaria de Santa Marta	Varios	0.0	1,674.7
		$ 7,396.5	19,889.6
Créditos Aprobados no Desembolsados:			
ISAGÉN S.A.	Varios	225,000.0	225,000.0
		$ 225,000.0	225,000.0
Apertura de Créditos en Proceso de Adjudicación:			
Inversiones Suramericana	Varios	675,328.5	0.0
Megaobras Cali S.A.S.	28/07/2011	0.0	42,500.0
Sociedad Aeroportuaria de la Costa S.A.	30/06/2015	0.0	34,000.0
Vias de las Americas S.A.S	01/12/2011	0.0	200,000.0
		$ 675,328.5	276,500.0
Apertura de Créditos Adjudicados:			
Arquitectos e Ingenieros Asociados	01/10/2011	7,792.5	7,792.5
Constructora Colpatria	30/03/2014	4,750.2	4,750.2
HB Estructuras	30/03/2014	4,750.2	4,750.2
		$ 17,292.9	17,292.9
Obligaciones en Opciones:			
Agricola Santamaria SA	03/01/2012	9,998.3	13,576.9
Bancolombia	Varios	16,916.3	69,821.7
Citibank N.A. London Branch	07/12/2011	18,850.0	18,850.0
Ecopetrol S.A.	26/07/2011	17,700.0	0.0
Finagro S.A.	Varios	194,150.7	40,824.7
Forsa S.A.	30/06/2011	2,613.7	5,419.4
HSBC BANK USA N.A.	31/01/2011	20,079.5	19,230.0
Pasan		$ 280,308.5	167,722.7

(Continúa)

Concepto	Vencimiento		30 de junio	31 de diciembre
Vienen		$	280,308.5	167,722.7
Mineros S.A	24/06/2011		18,467.9	20,010.0
OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA SAS	20/10/2011		27,000.0	0.0
Productora de Papeles S A PROPAL	22/12/2011		15,597.8	21,204.3
Riopaila Castilla S.A.	27/12/2011		3,730.0	12,570.0
Sociedad Portuaria Regional de	Varios		24,769.7	193.4
Suministros Generales S.A.	Varios		2,135.8	0.0
Otros	Varios		55,691.1	34,592.5
		$	427,700.8	256,292.8
Litigios:				
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales			15,400.3	0.0
Gerencia Juridica	Varios		23,510.0	77,205.3
Megabanco Virtual	Varios		73,427.0	114,330.8
Otros	Varios		76,118.5	13,195.0
Secretaría de Hacienda de Cartagena	Varios		130,393.1	0.0
		$	318,848.9	204,731.1
Cuentas Contingentes Leasing:				
Cánones por recibir				
Parte corriente	Varios		0.0	1,691.9
Parte no corriente	Varios		0.0	3,569.6
		$	0.0	5,261.5
Opciones de compra por recibir				
Parte no corriente	Varios	$	0.0	54.7
Por Litigios	Varios	$	0.0	293.0

* Un detalle de los procesos relevantes se menciona en la nota (31) Contingencias.

(Continúa)

(25) Cuentas de Orden

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden:

		30 de junio	31 de diciembre
Deudoras:			
Bienes y valores entregados en custodia	$	3,601,643.7	3,765,502.5
Precio Justo Intercambio de Posiciones Primarias Activas		795,208.6	0.0
Bienes y valores entregados en garantía		1,153,759.2	100,639.1
Valorizaciones de bienes recibidos en pago		77,046.5	78,434.4
Remesas y otros efectos al cobro		94.3	119.4
Cheques negociados impagados		85.3	35.1
Activos castigados		1,129,504.8	1,023,899.4
Ajuste por diferencia en cambios por reexpresión de cartera		6,325.9	4,872.7
Ajustes por inflación activos		29,360.4	31,248.2
Cuentas por cobrar rendimientos - inversiones negociables en títu		10,968.2	73,092.7
Créditos a matriz, filiales y subsidiarias		2,054.6	2,929.0
Nuevos préstamos cartera agropecuaria		61,862.2	64,654.2
Dividendos derechos en especie por revalorización del patrimonio		59,969.7	59,969.7
Propiedades y equipo totalmente depreciados		279,754.5	270,881.7
Provisión personas en situación concordataria		169,067.8	162,014.4
Inversiones negociables en títulos de deuda		260,320.4	778,274.4
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		1,343,322.2	1,267,484.2
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		3,202,586.9	2,776,533.2
Créditos a favor no utilizados		134,462.6	134,462.4
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas		6,154,509.3	6,109,235.3
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matric		11,466.4	5,779.4
Valor fiscal de los activos		37,003,036.4	29,040,938.0
Otras cuentas de orden deudoras *		45,607,024.9	41,000,729.2
	$	101,093,434.8	86,751,728.5

* Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se encuentra registrado un porcentaje determinado por el Área de Tributaria sobre la cartera fondeada con recursos de ahorros por $10.748.236,7 y $9.196.425.2, cartera de créditos por $21.568.591,3 y $19.381.876,6 y otras fuentes por $10.820.354,5 y $10.185.451,4; con base en los saldos de las cuentas de ahorros y cartera. Esta cuenta fue creada para efectos fiscales.

		30 de junio	31 de diciembre
Acreedoras:			
Bienes y valores recibidos en custodia	$	1,485,815.6	4,031,364.8
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos		2,928,799.1	2,736,872.8
Pasan	$	4,414,614.7	6,768,237.6

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Vienen	$	4,414,614.7	6,768,237.6
Garantías pendientes de cancelar		80,170.5	63,945.2
Bienes y valores recibidos en garantía Garantía idónea		8,794,258.9	9,330,758.6
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías		1,170,466.7	1,557,480.7
Cobranzas recibidas		677,782.4	668,970.8
Recuperacion de Activos Castigados M/L		19,751.7	0.0
Ajustes por inflación patrimonio		413,183.1	413,183.1
Capitalización por revalorización del patrimonio		413,183.1	413,183.1
Rendimiento inversiones negociables en títulos de deuda		315,220.0	174,089.2
Títulos de participación		18.5	18.5
Valor fiscal del patrimonio		2,844,589.9	3,898,649.1
Calificación operaciones de leasing financiero		565,372.5	346,250.3
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea		18,458.4	15,917.7
Calificación créditos de vivienda otras garantías		651.3	3,216.2
Calificación créditos de consumo, garantía idónea		856,777.2	578,801.4
Calificación créditos de consumo, otras garantías		3,703,119.5	3,388,287.7
Calificación microcréditos, garantía idónea		103,957.8	56,615.9
Calificación microcréditos, otras garantías		106,941.7	147,083.2
Calificación créditos comerciales, garantía idónea		4,255,154.7	4,328,241.7
Calificación créditos comerciales, otras garantías		15,367,074.6	13,501,407.4
Operaciones pasivas con matrices y subordinadas		220,644.2	475,472.7
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y s		2,131,271.8	1,928,704.7
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y sul		9,839.7	9,319.0
Otras cuentas de orden acreedoras		450,222.1	297,561.4
	$	46,932,725.0	48,365,395.2

(26) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los accionistas, administradores y miembros de la Junta Directiva que poseen el diez punto cero por ciento (10.0%) o más del capital social del Banco y las Compañías donde el Banco ejerce subordinación.

a) Operaciones con Compañías Vinculadas

A continuación se detallan los saldos y compromisos significativos por cobrar y pagar a las compañías subordinadas:

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Activo			
Disponible:			
Banco de Bogotá Panamá	$	1,239.8	2,879.9
Banco de Bogotá Nassau Ltd.		485.0	852.5
	$	1,724.8	3,732.4
Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros y Derivados:			
Corporación Financiera Colombiana S.A.		10.5	788.3
Cartera de crédito:			
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		1,036.7	1,371.4
Hoteles Estelar		54.5	31.0
Pizano		17,732.8	16,168.3
Tesicol		2,583.0	1,353.9
Industrias Lehner		12,527.6	12,762.7
ALMAVIVA Global Cargo		147.3	151.7
Gestión y Contacto		0.0	0.6
Pajonales		2.3	4.7
Mavalle		0.9	0.9
Mantesa		2,088.2	2,619.0
Unipalma		0.8	
	$	36,174.1	34,464.2
Cuentas por cobrar:			
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		3,093.3	1,844.8
Fiduciaria Bogotá S.A.		6,714.7	6,939.9
Corporación Financiera Colombiana S.A.		10,880.8	18,823.2
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		5,689.4	5,314.2
Megalínea		45.2	8.5
Hoteles Estelar		8.4	0.0
Pizano		199.1	109.2
Tesicol		3.2	8.7
Industrias Lehner		16.9	411.2
Mantesa		0.0	24.5
	$	26,651.0	33,484.2

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos:			
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	$	29,741.2	29,741.2
Fiduciaria Bogotá S.A.		80,566.7	80,566.7
Corporación Financiera Colombiana S.A.		2,375,582.1	2,327,339.8
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		175,374.6	156,969.2
Casa de Bolsa S.A.		3,939.6	3,939.6
Banco de Bogotá S.A. - Panamá		87,544.3	94,541.7
Bogotá Finance Corporation		88.6	95.7
Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO		686.8	741.7
Leasing Bogotá S.A. - Panamá		2,925,554.6	3,159,391.6
Megalínea		1,475.9	1,475.9
Pizano S.A.		11,591.6	11,591.6
Gestión y Contacto		76.9	30.7
	$	5,692,222.9	5,866,425.4
Provisiones - Inversiones:			
Corporación Financiera Centroamericana S.A. FICENTRO	$	686.8	741.7
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos			
Pizano S.A.	$	6,646.8	6,646.8
Provisiones - Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos			
Pizano S.A.	$	6,646.8	6,646.8

		30 de junio	31 de diciembre
Valorización - Inversiones:			
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.	$	103,833.2	101,961.1
Fiduciaria Bogotá S.A.		37,803.0	39,587.9
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Pasan		73,836.5	64,224.7
	$	215,472.7	205,773.7

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Vienen	$	215,472.7	205,773.7
Casa de Bolsa S.A.		1,883.0	2,446.5
Banco de Bogotá S.A. - Panamá		4,949.5	8,666.7
Bogotá Finance Corporation		57.7	61.6
Megalínea		116.9	77.1
Pizano S.A.		24,753.2	23,504.7
Gestión y Contacto		33.4	48.0
	$	247,266.4	240,578.3
Desvalorización - Inversiones:			
Leasing Bogotá S.A. - Panamá	$	0.0	625.6
Ganancia (Pérdida) Utilidad acumulada no realizada en inversiones			
Corporación Financiera Colombiana	$	1,687,501.2	1,711,391.5
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades:			
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		1,753.4	1,285.7
Fiduciaria Bogotá S.A.		6,570.2	25,212.8
Corporación Financiera Colombiana S. A.		201,577.4	369,618.1
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		931.5	920.1
Casa de Bolsa S.A.		1.6	14.1
Banco de Bogotá S.A. - Panamá		181.0	232.3
Banco de Bogotá S.A. - Nassau Ltd.		84.8	94.3
Leasing Bogotá Panamá		110.3	70,497.0
Megalínea S.A.		2,777.3	5,219.8
Fiduciaria Corficolombiana		3,083.9	1,762.5
ALMAVIVA Global Cargo		333.1	0.0
Gestión y Contacto		0.8	
Hoteles Estelar		0.0	3.8
Pizano		28.9	475.2
Unipalma		1,060.5	522.6
Pajonales		28.3	7.9
Tesicol		296.2	111.5
Pasan	$	218,819.2	475,977.7

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Vienen	$	218,819.2	475,977.7
Concecol		7.2	2.9
Epiandes		2.3	2.4
Industrias Lehner		2.6	5.5
Episol		39.4	8.0
Mavalle		353.8	38.8
Mantesa		0.0	46.1
Proyectos de Infraestructura S.A.		41.8	57.8
CIA de Inversiones en Infraestructura S.A.		0.0	3.1
Maderas del Darien		0.0	0.7
Monterrey Forestal		136.6	132.6
	$	219,402.9	476,275.6
Cuentas por pagar:			
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.		15.4	51.7
Almaviva Global Cargo		0.0	76.9
Corporación Financiera Colombiana S.A.		0.0	0.0
Casa de Bolsa		0.0	0.0
Hoteles Estelar		26.3	10.2
Unipalma		8.8	8.6
Megalínea		2,829.7	50.1
	$	2,887.0	243.4

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el siguiente es el detalle de los ingresos y gastos en operaciones celebradas en compañías vinculadas:

		30 de junio	31 de diciembre
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A.			
Ingresos operacionales directos:			
Intereses	$	74.1	61.9
Comisiones		44.9	44.4
	$	119.0	106.3
Ingresos operacionales			
Dividendos	$	6,165.0	3,652.6

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre
Ingresos no operacionales:		
Arrendamientos	$ 79.0	93.3
Gastos operacionales directos:		
Intereses	$ 4.6	3.5
Gastos operacionales:		
Arrendamientos	$ 162.4	89.8
Corporación Financiera Colombiana S. A.		
Ingresos operacionales directos:		
Comisiones	$ 72.7	55.5
Ingresos operacionales:		
Dividendos	$ 93,697.5	78,003.8
Gastos operacionales directos		
Intereses	$ 6,854.6	2,268.9
Fiduciaria Bogotá S.A.		
Ingresos operacionales directos:		
Comisiones	$ 0.4	7.6
Ingresos operacionales:		
Dividendos	$ 20,011.3	20,749.7
Ingresos no operacionales:		
Arrendamientos	$ 75.4	66.9
Gastos operacionales directos		
Comisiones	18.1	25.1
Intereses	320.5	127.1
	$ 338.6	152.2
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		
Ingresos operacionales directos:		
Comisiones	442.4	699.1
Dividendos	29,784.2	24,941.5
Otros	6.2	20.9
	$ 30,232.8	25,661.5

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre
Gastos operacionales:		
Arrendamientos	$ 46.2	38.5
Casa de Bolsa S.A.		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	2.4	2.8
Intereses	0.0	0.3
	$ 2.4	3.1
Ingresos no operacionales:		
Arrendamientos	$ 0.0	3.0
Gastos operacionales directos		
Comisiones	66.7	0.0
Intereses	0.1	0.1
	$ 66.8	0.1
Banco de Bogotá S.A. - Panamá		
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	$ 6.1	6.2
Ingresos operacionales directos		
Dividendos	$ 10,352.2	0.0
Leasing Bogotá - Panamá		
Ingresos operacionales directos		
Dividendos	$ 133,991.7	0.0
Gastos operacionales		
Intereses	$ 5.1	0.0
Fiduciaria Corficolombiana		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	92.2	116.2
Intereses	79.0	0.0
	$ 171.2	116.2
Gastos operacionales		
Intereses	$ 0.0	30.8

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre
Megalínea		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	23.9	23.1
Otros	0.5	0.8
	$ 24.4	23.9
Ingresos no operacionales		
Arrendamientos	$ 0.0	141.3
Gastos operacionales		
Intereses	38.2	37.6
Otros	3,309.8	2,833.3
	$ 3,348.0	2,870.9
ALMAVIVA Global Cargo		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	32.7	2.7
Intereses	0.2	0.2
Otros	0.0	15.7
	$ 32.9	18.6
Gastos operacionales		
Intereses	$ 0.9	0.0
Hoteles Estelar		
Ingresos operacionales directos		
Intereses	0.0	10.2
Comisiones	0.0	0.6
	$ 0.0	10.8
Gastos operacionales		
Diversos	$ 114.9	108.4
Pizano		
Ingresos operacionales directos		
Intereses	495.4	511.6
Comisiones	46.0	40.2
Otros	0.0	4.8
	$ 541.4	556.6

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre
Gastos operacionales		
Intereses	$ 5.9	5.9
Unipalma		
Ingresos operacionales directos		
Intereses	0.1	0.3
Comisiones	4.5	6.0
Otros	0.3	0.3
	$ 4.9	6.6
Gastos operacionales directos		
Intereses	$ 10.0	11.2
Tesicol		
Ingresos operacionales directos		
Intereses	55.9	59.2
Comisiones	14.7	2.8
Otros	0.0	13.9
	$ 70.6	75.9
Concecol		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	$ 0.1	0.0
Pajonales		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	$ 0.0	0.1
Industrias Lehner		
Ingresos operacionales directos		
Intereses	0.0	153.8
Comisiones	0.0	47.1
Otros	0.0	3.6
	$ 0.0	204.5
Gestión y contacto		
Ingresos operacionales		
Comisiones	$ 114.5	120.7
Gastos operacionales directos		
Comisiones	$ 1,545.1	1,664.1

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre
EPISOL		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	$ 0.0	38.4
Gastos operacionales directos		
Intereses	$ 0.3	0.0
Proyectos de Infraestructura		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	$ 0.4	0.3
Mavalle		
Ingresos operacionales directos		
Intereses	0.0	2.4
Comisiones	1.1	1.3
	$ 1.1	3.7
Monterrey Forestal		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	8.4	1.6
Otros	0.0	0.3
	$ 8.4	1.9
Manufacturas terminadas		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	8.2	4.3
Otros	130.2	127.4
	$ 138.4	131.7
Maderas del Darien		
Ingresos operacionales directos		
Comisiones	0.4	1.1
Otros	0.0	9.2
	$ 0.4	10.3

b) Operaciones con Accionistas

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el siguiente es el detalle de los saldos con accionistas cuya participación es superior al diez punto cero por ciento (10.0%):

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.			
Activo:			
Cartera de créditos			
Capital		12.6	0.0
	$	12.6	0.0
Pasivo:			
Depósitos y exigibilidades	$	1,119,717.3	4,135.7
Cuentas por pagar			
Dividendos	$	74,856.3	62,094.5
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones		0.0	1,374,083.4
Ingresos			
Intereses Depositos y Exigibilidades		8,082.2	0.0
Gastos:			
Gastos Operacionales			
Honorarios		3,086.3	0.0

Entre el Banco, los accionistas y las Subordinadas antes indicadas al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, no se presentó: Servicios gratuitos o compensados, préstamos con tasa de interés diferentes a las de mercado o distintas a las que se cobran o pagan a terceros en condiciones similares de plazo y riesgo.

c) Operaciones con Sociedades Relacionadas con los Directores del Banco

El siguiente es el detalle de los saldos a cargo de las sociedades donde los Directores del Banco son a su vez miembros de Juntas Directivas o Representantes Legales y éstas tienen negocios con el Banco:

(Continúa)

	30 de junio	31 de diciembre	
Cartera de créditos:			
Adminegocios S.C.A.	$ 186,435.1	187,703.0	(1)
Almaviva S.A.	742.7	1,536.5	(2)
ANDI	9.3	8.3	(2)
Brío S.A.	0.0	40,575.3	(2)
Centro de Rehabilitación de Colombia-CIREC	164.5	78.2	(1)
Concentrados S.A.	9,084.8	4,081.2	(2)
Consultorías de Inversiones S.A. (antes Harivalle S.A.)	47,000.0	47,243.5	(1)
Dupuis Colombia S.A.	218.3	226.2	(2)
Empresa de Energia de Bogotá	100,000.0	100,622.8	(2)
ETB	46,875.0	46,964.1	(2)
Fiduciaria Bogotá S.A	0.0	7.2	(2)
Flores el Zorro Ltda.	0.0	12.7	(2)
Fundación Gimnasio Campestre	7.8	2.8	(2)
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	12.6	14.8	(2)
Gun Club	0.0	0.6	(2)
Harinera del Valle S.A.	68,842.7	81,159.4	(2,3)
Inversiones Arcagua Ltda.	11.9	10.0	(2)
Inversiones Borinquen S.A.	97.3	0.3	(2)
ISAGEN	25,002.7	25,210.9	(2,3)
Isaza Brando S. en C.	0.0	0.1	(2)
Lloreda S.A	20,000.0	20,161.8	(2)
Promigás S.A.	56,756.4	42,363.7	(2)
Tecmo S.A.	0.0	100.3	(2)
Teleset S.A.	1,174.4	810.0	(1)
Universidad Jorge Tadeo Lozano	0.0	18.4	(2)
	$ 562,435.3	598,912.1	

(1) Garantía idónea.
(2) Otras garantías.
(3) Contingencia - garantía bancaria.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los miembros de la Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

Las condiciones de los préstamos no difieren de las de mercado y son similares a las que se cobran a terceros en condiciones similares de plazo y riesgo.

Durante los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios a los Directores por $265.0 y $269.3, respectivamente.

(Continúa)

Operaciones con Miembros de Junta Directiva

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos que los miembros de Junta Directiva mantienen con el Banco:

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los miembros de Junta Directiva y Administradores del Banco registraban cartera de crédito por $293.1 y $934.0 y $490.7 y $344.5, y respectivamente, cuyas tasas oscilaban entre DTF + 3 y DTF + 6, para los dos períodos.

Así mismo, al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, los miembros de Junta Directiva y Administradores del Banco tenían en depósitos y exigibilidades de $98.7 y $525.6 y $248.6 y $317.8, respectivamente, cuyas tasas efectivas oscilaban entre el cero punto cero por ciento (0.0%) y dos punto nueve por ciento (2.9%), para los dos períodos.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en el Banco participación accionaria superior al diez punto cero por ciento (10.0%).

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

d) Operaciones Realizadas con Entidades que Hacen Parte de la Combinación

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, las operaciones con Entidades relacionadas en la combinación son las siguientes:

		30 de junio	31 de diciembre
Activo:			
Disponible			
Banco de Occidente	$	2.4	213.8
Banco Popular		330.5	1,769.9
Banco AV Villas		0.0	0.4
	$	332.9	1,984.1
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios			
Bancos		3,000.0	0.0
Cartera de créditos y operaciones de leasing			
Almacén General de Depósitos S.A. ALPOPULAR	$	1,017.8	1,557.6

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Cuentas por cobrar			
Banco de Occidente	$	55.9	21.8
Banco Popular		9.6	3.0
Seguros de Vida Alfa S.A.		257.8	129.0
Banco AV Villas		52.5	17.3
Seguros Alfa S.A.		257.8	256.4
Almacén General de Depósitos S.A. ALPOPULAR		2.6	5.0
ATH		0.0	1.3
	$	636.2	433.8
Pasivo:			
Depósitos y exigibilidades			
Banco de Occidente		1,607.6	103.9
ATH		313.9	24.3
Almacén General de Depósitos S.A. ALPOPULAR		0.8	0.7
Fiduciaria Popular		1,861.0	505.3
Seguros Alfa S.A.		56.6	55.9
Banco Popular		219.8	85.1
Seguros de Vida Alfa S.A.		953.4	2,623.9
Banco AV Villas		0.0	0.7
	$	5,013.1	3,399.8
Cuentas por pagar			
ATH		68.3	66.0
Banco de Occidente		4.4	6.7
Banco Popular		8.8	144.1
Seguros Alfa		267.8	263.8
Seguros de Vida Alfa S.A.		797.6	594.2
Banco AV Villas		42.0	290.1
	$	1,188.9	1,364.9
Otros pasivos			
Banco Popular		0.0	1.8
Banco de Occidente		40.2	0.0
	$	40.2	1.8

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Pasivos estimados y provisiones			
Seguros de Vida Alfa S.A.		85.6	83.2
	$	85.6	83.2
Ingresos y Gastos			
Banco AV Villas			
Ingresos Operacionales Directos			
Comisiones	$	0.0	9.1
Ingresos no Operacionales			
Arrendamientos	$	279.8	277.6
Gastos Operacionales			
Comisiones		177.4	197.2
Otros		0.0	24.3
	$	177.4	221.5
Banco de Occidente			
Ingresos Operacionales Directos			
Intereses		64.3	0.0
Comisiones		225.0	224.0
	$	289.3	224.0
Ingresos no Operacionales			
Arrendamientos	$	77.5	76.3
Gastos Operacionales Directos			
Intereses		19.1	0.0
Comisiones		84.1	95.9
	$	103.2	95.9
A Toda Hora S.A.			
Ingresos Operacionales			
Diversos	$	0.3	0.0

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Gastos Operacionales Directos			
Intereses	$	0.4	0.4
Diversos		2,087.5	1,881.0
	$	2,087.9	1,881.4
Seguros Alfa S.A.			
Ingresos Operacionales Directos			
Comisiones	$	2,050.8	579.0
Ingresos no Operacionales			
Recuperaciones	$	0.0	401.3
Gastos Operacionales Directos			
Seguros		930.3	0.0
Intereses		0.8	0.4
Comisiones		0.0	116.4
	$	931.1	116.8
Fiduciaria Popular			
Ingresos Operacionales Directos			
Intereses		0.0	0.0
Comisiones		0.7	0.5
Otros		0.6	0.6
	$	1.3	1.1
Gastos Operacionales Directos			
Intereses	$	8.0	5.7
Seguros de Vida Alfa S.A.			
Ingresos Operacionales Directos			
Comisiones	$	6,164.0	6,467.3
Gastos Operacionales Directos			
Intereses		34.6	277.1
De personal		513.3	544.1
Comisiones		0.0	0.0
	$	547.9	821.2

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Banco Popular			
Ingresos Operacionales Directos			
Comisiones	$	18.3	16.5
Gastos Operacionales Directos			
Comisiones	$	53.6	53.2
Almacén General de Depósitos S.A. ALPOPULAR			
Ingresos Operacionales Directos			
Otros	$	62.5	88.8

(27) Ingresos y Gastos Operacionales Otros

El detalle de los ingresos operacionales otros es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Arrendamientos	$	122.0	121.3
Descuento de proveedores		18.9	24.9
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	[1]	11,937.6	16,108.9
Reintegro provisiones de cartera de creditos y operaciones de leasing	[1]	250,645.0	226,924.2
Venta de chequeras		20,936.2	21,275.4
Venta talonarios cuentas de ahorro		1,108.1	1,122.0
Subsidio linea especial Finagro		2,114.6	2,615.9
Informacion comercial		655.7	609.7
Sancion por Prepago Cartera M/L		1,556.9	0.0
Otros		4,007.8	7,396.3
	$	293,102.8	276,198.7

1. Los reintegros de cartera y cuentas por cobrar se deben a recuperaciones de provisiones constituidas en períodos anteriores; el monto de este registro corresponde a la cancelación y/o abonos realizados sobre clientes calificados en categoría de riesgo “A”, principalmente. Los incrementos obedecen a los cambios en el porcentaje de provisión que se deben realizar en cada una de las categorías de riesgo y a la gestión de cobro realizada por el Banco.

(Continúa)

El detalle de los gastos operacionales otros es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Honorarios	$	10,972.1	14,546.4
Impuestos		87,010.8	52,802.4
Arrendamientos		18,323.5	18,230.2
Contribuciones y afiliaciones		19,132.7	18,267.3
Seguros		38,177.1	35,657.0
Mantenimiento y reparaciones		18,304.7	17,501.1
Adecuación de oficinas		3,793.0	3,790.6
Servicio de aseo y vigilancia		10,312.7	9,723.3
Servicios temporales		24,608.6	20,007.9
Publicidad y propaganda		16,666.6	18,682.6
Relaciones públicas		289.4	450.1
Servicios públicos		24,625.3	23,887.1
Procesamiento electrónico de datos		3,928.8	4,267.1
Gastos de viaje		1,834.3	2,008.2
Transporte		20,846.9	19,936.4
Útiles y papelería		6,529.3	6,229.3
Donaciones		1,497.0	1,253.7
Servicio y Desarrollo de Software M/L		1,853.0	0.0
Alistamiento de Extractos M/L.		425.7	0.0
Gastos Judiciales y Notariales		431.1	0.0
Diversos Otros - Gastos Varios M/E		426.5	0.0
Gastos por servicios de ourtsourcing		21,662.9	23,578.7
Incentivos, premios y promoción productos financieros		6,925.4	8,635.0
Administración de edificios		3,861.1	3,531.2
Riesgo Operativo		891.9	0.0
Otros intereses, prima amortizada y amortización de descuento		56,380.3	44,108.7
Otros *		24,926.8	28,514.7
	$	424,637.5	375,609.1

* Los otros corresponden a:

		30 de junio	31 de diciembre
Bases de datos	$	3,989.5	4,118.8
Gastos señalización y elementos de seguridad		1,531.2	1,501.4
Reembolso Grupo Aval – servicios especiales prestados		3,086.3	1,313.6
Pasan	$	8,607.0	6,933.8

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Vienen	$	8,607.0	6,933.8
Fungibles		409.5	384.5
Reversiones ingresos – egresos operacionales ejercicios cerrados		337.0	605.6
Cuota de manejo cajeros ATH		734.7	729.3
Proyectos Canales, Syscoi, Avalnet y administración cajeros		643.8	646.0
Custodia y almacenamiento de dinero		1,768.9	1,868.7
Cuotas a clubes y suscripciones		562.6	415.0
Apoyo y sostenimiento SENA		1,079.9	955.4
Otros		10,783.4	15,976.4
	$	24,926.8	28,514.7

(28) Otras Provisiones

El siguiente es el detalle de los valores llevados al gasto de provisiones otras:

		30 de junio	31 de diciembre
Disponible	$	46.4	31.8
Inversiones		0.0	0.0
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos		7,752.8	1,866.5
Otros activos		806.7	669.6
	$	8,605.9	2,567.9

(29) Ingresos y Gastos no Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

		30 de junio	31 de diciembre
Utilidad en venta de:			
Bienes recibidos en pago	[1] $	3,808.1	13,554.9
Propiedades y equipo		7,353.0	1,702.0
		11,161.1	15,256.9

(Continúa)

		30 de junio	31 de diciembre
Recuperaciones:			
Bienes castigados		$ 19,751.7	14,664.1
Reintegro provisiones inversiones		81.7	50.7
Reintegro provisiones bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	2	2,082.0	5,921.0
Reintegro provisiones propiedades y equipo		84.2	348.9
Reintegro provisión otros activos		571.1	38.8
Reintegro otras provisiones		2,274.3	3,109.9
Devoluciones		973.1	876.2
Otras recuperaciones		23,406.3	7,873.5
Recuperaciones por siniestros		1,544.9	2,083.5
		50,769.3	34,966.6
Arrendamientos		977.8	956.9
Ingresos bienes recibidos en pago		86.0	136.8
Otros		4,697.1	5,685.2
		5,760.9	6,778.9
		$ 67,691.3	57,002.4

(1) El rubro más representativo corresponde a la utilidad en la venta de lotes de Guayuriba recibidos del Inurbe por $9.906.7.
(2) Reintegro provisiones por venta lotes de Guayuriba $1.764.6 y venta de derechos fiduciarios de Seven Star $1.021.8.

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Pérdida en venta de propiedades y equipo	$ 5.6	50.2
Pérdida por siniestros *	4,854.7	5,135.7
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	3,132.0	3,791.2
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	6.0	29.3
Diversos	3,482.5	1,214.0
	$ 11,480.8	10,220.5

* Al 30 de Junio de 2011, el saldo de $4.854,7 correspondiente a Pérdidas por Siniestros está conformado por: $3.412,8 pertenecen a cuentas que integran el PUC de riesgo operativo, representados en 1.456 eventos; el valor restante $1.441,9 hace parte de las cuentas de Pérdidas por Fallecimiento de Clientes de Cartera y Tarjetas de Crédito.

(Continúa)

(30) Impuesto Sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2010:

		30 de junio	31 de diciembre
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	$	664,490.5	538,307.4
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:			
Gravamen a los movimientos financieros		11,448.5	11,199.3
Multas, sanciones y litigios		3,131.9	3,791.3
Efecto neto de los reintegros y provisiones no deducibles		3,230.0	(2,310.0)
Otros gastos no deducibles		12,440.9	13,509.3
Impuesto de patrimonio		34,281.7	4,036.7
Impuestos no deducibles		911.9	914.0
Deducción por compra de activos fijos		0.0	(7,836.8)
Diferencia de los ingresos entre la valoración contable y la fiscal de las inversiones		5,768.5	(2,526.5)
Dividendos y participaciones no gravables		(150,783.5)	(126,767.6)
Rendimiento bonos de seguridad y de paz		(31.2)	(58.9)
(Menor) mayor ingreso fiscal sobre la valoración de forward		(62,535.1)	(4,002.5)
Mayor utilidad fiscal de fideicomiso de titularización Rentas exentas		(1,622.2)	(412.6)
(Mayor) menor mayor amortización fiscal cargos diferidos		5,337.4	(36.4)
Valorización contable no realizada para efectos fiscales de contrato swap y opciones		(4,420.7)	(3,529.9)
Reintegro provisión impuesto renta año anterior		(1,240.8)	0.0
Otros ingresos no gravados		(963.4)	(4,088.0)
Base gravable	$	519,444.4	420,188.8
Impuesto corriente - 33%		171,416.8	138,662.3
Descuento Tributario por Divedendos Leasing Panamá		(32,395.2)	0.0
Reintegro impuesto de renta 2010		(1,494.7)	0.0
Impuesto diferido		20,306.5	6,464.5
Total impuesto	$	157,833.4	145,126.8

(Continúa)

Por los semestres que terminaron el 30 de junio de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

Impuesto Diferido

		30 de junio	31 de diciembre
Mayor (menor) amortización fiscal cargos diferidos	$	(1,693.2)	12.0
Indemnizaciones laborales y reserva para Pensiones de jubilación		2,428.9	2,231.3
Provisión para industria y comercio		(621.0)	901.4
Diferencia de ingresos fiscales sobre los contables por valoración de inversiones, forward y opciones		20,191.8	3,319.8
Otras provisiones		0.0	0.0
	$	20,306.5	6,464.5

El Patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2010 por lo siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Patrimonio contable	$	7,713,569.7	5,156,365.9
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio por efectos fiscales:			
Ajustes fiscales a bienes recibidos en pago		23,231.5	33,364.8
Reajustes fiscales de activos fijos		305,634.8	516,808.2
Impuesto diferido por pagar		15,599.2	15,599.2
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal		17,510.4	23,662.0
Pasivos estimados y provisiones		(6,121.9)	18,181.2
Valorizaciones contables de activos		(538,346.9)	(538,346.9)
Valoración contable contratos derivados		(18,576.5)	(27,938.3)
Impuestos diferido por cobrar		(2,582.9)	(3,692.6)
Patrimonio fiscal	$	7,509,917.4	5,194,003.5

La Declaración de Renta correspondiente al año gravable 2008 se encuentra en proceso de revisión por parte de la DIAN y sobre las declaraciones correspondientes a los años gravables 2009 y 2010 dicha entidad no ha iniciado ninguna actuación.

(Continúa)

(31) Contingencias

Procesos en Contra del Banco

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra, que difícilmente se pueden clasificar en las distintas contingencias reglamentadas en la norma legal.

Las contingencias eventuales y remotas no cumplen con las condiciones de ser justificadas, cuantificables y confiables y por ende a las mismas no se les reconoce provisión alguna. En cuanto a su valoración, es bien conocido que los demandantes solicitan a las Autoridades Judiciales sumas exageradas que aspiran recibir de los demandados; pretensiones que en la mayoría de los casos son desvirtuadas durante las etapas del proceso. La dificultad en cuantificar el alcance de dichas contingencias, también radica en que en muchos procesos se solicitan peticiones principales y subsidiarias y, en la mayoría de los casos, se observa que se hacen peticiones incompatibles o se redactan de manera confusa, por lo cual no son susceptibles de liquidar o cuantificar razonablemente.

En concordancia con instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001, modificada por la Circular Externa 002 de 2003, ambas de la Superintendencia Financiera de Colombia, se valoraron las pretensiones de los procesos en contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Procesos Laborales

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, se tenían registradas demandas laborales con cuantías de $4,766.9 y $4,555.3, respectivamente, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por $2,130.6 y $2,183.1, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos Civiles

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles ascendió a $164,752.4 y $191,829.1 respectivamente, (de los cuales $99,272.14, que corresponden a contingencias heredadas de MEGABANCO, están cubiertas por FOGAFÍN con ocasión del contrato de asunción de contingencias pasivas celebrado el 21 de junio de 2006 celebrado por el Banco y dicha entidad) y se registraron provisiones sobre contingencias probables por $2,656.5 y $2,398.7 respectivamente.

A junio de 2011, la demanda de parte civil iniciada por PÁNELES NACIONALES DE COLOMBIA S.A. cuyas pretensiones ascendía a la suma de $ 28,000, fue terminada favorablemente para el Banco cesando por completo la contingencia derivada de dicha acción. En cuanto a la demanda de parte civil iniciada por LUZ AMPARO GAVIRIA Y PEDRO RAMÓN KERGUELEN, la cuantía asciende a $ 20,000, y se pretende el pago de perjuicios con ocasión de la presunta comisión de un delito por parte de unos ex funcionarios de la Oficina Montería. Este proceso está en la etapa de juzgamiento en donde se está solicitando la cesación del procedimiento por prescripción de la acción penal, solicitud que está pendiente de resolverse por parte del Tribunal Superior de Montería.

(Continúa)

Por su parte, el caso de Cooperadores en Liquidación, se resumen de la siguiente forma:

1. Acción revocatoria de Cooperadores en Liquidación contra Megabanco S.A. (hoy Banco de Bogotá S.A.), cuyas pretensiones ascienden a $12.000 millones, la cual cursa en el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali, y actualmente se encuentra en período probatorio en primera instancia. (Esta contingencia está amparada por FOGAFIN)

   Pretende que se declare la revocatoria de los trece (13) contratos de dación en pago de bienes inmuebles, celebrados entre COOPERADORES Y BANCOOP en julio y agosto de 1998; que se declare la revocatoria de un (1) contrato de dación en pago de setenta y ocho (78) bienes inmuebles pertenecientes a la urbanización Portales de Comfandi II, contenido en la Escritura 2258 del 29 de mayo de 1998 de la Notaría 11 de Cali, celebrado entre COOPERADORES y el BANCO COOPDESARROLLO; y que se declare la revocatoria de la dación en pago por Escritura número 3693 del 17 de julio de 1998 de la Notaría 7 de Cali, de COOPERADORES a BANCOOP, que recayó sobre 1,102,551 cuotas sociales de COOPERADORES en SERCOFUN LTDA., efectuada por valor de $ 3,000.0, y en el evento de que las mismas hayan sido enajenadas, se le ordene restituir su valor, más dividendos, utilidades e intereses; actos celebrados en los seis (6) meses anteriores a la toma de posesión de COOPERADORES (3 de agosto de 1998) por parte del DANCOOP.

   En primera instancia se han practicado casi todas las pruebas, y en el primer semestre de 2010 se rindió el dictamen pericial practicado a solicitud del demandante, el cual fue objetado por el Banco, ya que según el auxiliar de la justicia hubo prepago de obligaciones, lo cual no tiene sustento probatorio. El juzgado ordenó dar trámite a la objeción por auto del 27 de mayo de 2010 y decretó pruebas para decidir la objeción, entre ellas otro dictamen pericial, el cual se practicó y está pendiente de que el Juzgado resuelva una solicitud de aclaración y complementación hecha por el Banco

2. El trámite arbitral convocado por Empresarial Consultores Ltda. en calidad de mandataria de la Superintendencia de la Economía Solidaria para la atención de situaciones no definidas de la liquidación de COOPERADORES, cuyas pretensiones ascendías a $16.000 millones, el cual cursó ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, para definir lo relacionado con la compraventa de cartera celebrada entre BANCOOP y COOPERADORES mediante contrato suscrito el 13 de julio de 1998, por valor de $ 31,000.0, en el cual se pretendía la revocatoria por parte de COOPERADORES, fue terminado por completo cesando totalmente esta contingencia frente al Banco.

   Al 30 de junio de 2011, la contingencia derivada de la acción de grupo de Rafael María Leaño Camacho y otros ascendía a la suma de $23.427 millones en la cual se pretende la reparación patrimonial a los antiguos asociados de CUPOCREDITO por el detrimento sufrido como producto de la reducción del valor de los aportes; dicho proceso se encuentra en etapa probatoria en primera instancia. Además de estar cubierta la contingencia por el FOGAFÍN, se considera que el riesgo es remoto porque además de caducada la acción, no se da ninguno de los presupuestos de responsabilidad y MEGABANCO S.A. es un tercero ajeno a la situación que se esgrime.

   En cuanto a la demanda de parte civil de JOREPLAT EN LIQUIDACIÓN, cuyas pretensiones ascendían a $20.000 millones, en la que se persiguía la indemnización por parte del Banco por

(Continúa)

considerar que la quiebra de Joreplat les causó perjuicios con ocasión de las daciones en pago hechas por Joreplat a Bancoop y a Coopdesarrollo, dicha contingencia cesó para el Banco toda vez que el Tribunal Superior de Cali, el 25 Noviembre 2010, declara nulidad de todo con posterioridad a la resolución de 19 Noviembre 2007 emitida por la Fiscalía Segunda Delegada ante el Tribunal Superior de Cali, y deja en firme la decisión de 11 Octubre de 2006 de la Fiscalía 83 Seccional que calificó el mérito bajo la ausencia de prueba de responsabilidad penal de los procesados, atipicidad de la conducta e igualmente la concurrencia de la prescripción de la acción. Esta decisión es totalmente favorable a los intereses del Banco, y por tanto sólo está pendiente que la Fiscalía en cumplimiento de la misma, proceda a la cancelación de las medidas cautelares que en contra de bienes del Banco se habían ordenado.

Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriera el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de de 2010, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de $154,376.5 y $8,639.6 respectivamente; las provisiones constituidas son de: $4.004.9 y $4,004.9 respectivamente.

(32) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensual y semestralmente en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, la relación de solvencia lograda por el Banco fue de dieciséis punto cincuenta y dos por ciento (16.52%) y trece punto cincuenta y dos por ciento (13.52%) respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico a esa fecha fue de $6,547,666.0 y $ 4,897,913.0, respectivamente.

(33) Administración y Gestión de Riesgos

El proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

(Continúa)

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Riesgo de Crédito y Contraparte

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual de Crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y Tesorería y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

Riesgos de Mercado

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario,

(Continúa)

en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

Las metodologías utilizadas para la medición de Ver son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Igualmente, se cuenta con herramientas e informes que comunican diariamente el mapa global e individual de riesgos de la tesorería, los cuales permiten efectuar coberturas totales o parciales de riesgos. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiados y diseñados por la Alta Dirección y aprobados por la Junta Directiva. Éstas se encuentran compiladas en el Manual de Productos de Internacional y Tesorería, en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) y el Manuel de Políticas y Procedimientos aplicables a las operaciones de Intermediación de Valores efectuadas en el Mercado Mostrador. El Manual de Productos establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los manuales de funciones y de responsabilidades; los procedimientos por áreas y productos y las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones. En el Manual del SARM se compilan los límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos de los riesgos de mercado así como los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados. En el Manual de Políticas y Procedimientos aplicables a las operaciones de Intermediación de Valores efectuadas en el Mercado Mostrador se establecen las políticas y procedimientos para el tratamiento de clientes en el mercado mostrador y en general a todas las operaciones de intermediación de valores.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderados. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional. Para los portafolios que incluyen instrumentos derivados se

(Continúa)

establecen límites adicionales por tipo de riesgo; de esta manera, el límite asignado a cada unidad de negocios y/o estrategia podrá ser utilizado hasta en un 100% en cualquiera de los riesgos en los cuales se descompone el portafolio, sin superar el límite global asignado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual calcula el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado en el establecimiento de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes - impacto de variaciones en factores de riesgo específicos: Tasa de interés (Rho), Tasa de Cambio (Delta), Volatilidad (vega), entre otros.

Con el fin de evitar conductas indebidas de mercado, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Back Office y el Middle Office del Banco. Igualmente, los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Riesgo de Liquidez

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL), aprobado por la Junta Directiva, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de las operaciones que le son autorizadas, tanto activas, pasivas y fuera de balance.

La medición del riesgo de liquidez se realiza con base en los Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días establecidos en el modelo estándar de la Superintendecia Financiera. Así mismo, se utiliza la metodología de brechas o gap de liquidez acumulada a 90 días para la medición del riesgo de liquidez a mediano plazo.

El análisis de riesgo de liquidez debe permitir al Banco medir adecuadamente la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos. Así mismo, la gestión del riesgo de liquidez debe permitir al Banco mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

(Continúa)

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación bancaria, la toma de decisiones estratégicas o los cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad.

A través del Comité Técnico de Activos y Pasivos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

Riesgo Operacional

El Banco ha diseñado un Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO) con los siguientes objetivos: fortalecer el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas de negocio; reducir los errores y optimizar procesos de acuerdo con la evaluación de los riesgos y la identificación de oportunidades de mejoramiento; soportar el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios; integrar la gestión de riesgo operativo con todas las actividades de la organización; lograr un sistema de administración de riesgo sostenible a través de la autogestión (involucramiento de cada uno de los participantes del Banco); contribuir en la identificación, registro y gestión de los eventos de riesgo; permitir la adecuada medición del nivel de tolerancia al riesgo (apetito de riesgo) y desarrollar un lenguaje uniforme y una cultura de gestión para la identificación y manejo de riesgos.

Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operativo (GRO) con base en tres pilares: Pilar estratégico: elementos que componen el sistema (políticas, estructura organizacional, órganos de control, divulgación, registro de eventos, plataforma tecnológica, capacitación y documentación); Pilar metodológico: procedimientos requeridos para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos; y Control y Autocontrol: revisión periódica de los perfiles de riesgo, funcionamiento de los controles, cumplimiento de los planes de acción (oportunidades de mejoramiento y planes de tratamiento), capacitación, uso de un lenguaje común e identificación de oportunidades de mejoramiento del sistema.

De la misma manera, la GRO participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités de Reclamos, Fraudes y Reconocimiento a clientes y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación y medición de los riesgos derivados de dicho sistema.

(Continúa)

La Junta Directiva definió en el Manual de Riesgo Operativo del Banco las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de apetito al riesgo definidos y permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes en los procesos, las personas, la infraestructura, la tecnología y los eventos externos. El manual incluye además todo lo relacionado con la Administración de la Continuidad del Negocio (PCN).

El Banco cuenta con un Registro de Eventos de Riesgo Operativo (RERO), el cual se alimenta con los reportes de los gestores de riesgo y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, garantizando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

El Banco de Bogotá ha desarrollado e implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT), como parte de su cultura organizacional, estructurado y acorde con las instrucciones de la Circular Básica Jurídica, Título I Capítulo 11 numeral 4.1, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las cuatro etapas establecidas en esta regulación y adoptadas por la Entidad; en los elementos e instrumentos, difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones sospechosas de lavado de activos y/o de financiación de terrorismo, en el entendido de que los riesgos asociados se traducen en riesgos reputacional, legal, de contagio y operativo, los cuales requieren la mayor atención por parte de la Alta Gerencia y de todo el personal del Banco.

El SARLAFT implementado en el Banco, permite identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT a través de la metodología de mapeo de riesgos, la cual tiene en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos, para establecer el perfil de riesgo de modo consolidado y desagregado por factores de riesgo y riesgo asociado.

Los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) son administrados siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, enmarcados por conceptos de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

El Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, control de usuarios, entre otras, con el fin de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley.

(Continúa)

De otro lado, el Banco ha desarrollado un programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

Adicionalmente el Banco tiene un sistema de identificación, medición, control y monitoreo para cada uno de los factores de riesgo como son: cliente – usuario, canal, producto y jurisdicción, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional; lo cual incluye la gestión para corresponsales no bancarios, que es considerado por el Banco como uno de los canales de distribución. Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada para cada uno de los factores de riesgo, la cual permite realizar la identificación de riesgo y la detección de operaciones inusuales partiendo del perfil de segmento.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en el título I capítulo 11 de la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministra a las autoridades competentes la información que le es requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas del Banco se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Conforme a lo anterior, las operaciones y negocios del Banco se tramitan dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo el Banco.

Este Sistema de administración de riesgos LA/FT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

Existen diferentes entes de control en el Banco que hacen parte del proceso de administración del riesgo de LA/FT como son la Dirección Unidad de Control de Cumplimiento (equipo de trabajo liderado por el Oficial de Cumplimiento), la Contraloría y la Revisoría Fiscal, cuyo objetivo es velar por la adecuada aplicación del SARLAFT.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT

(34) Gobierno Corporativo

Las disposiciones del Banco sobre gobierno corporativo están contenidas en el documento de Prácticas de Gobierno Corporativo, del cual forman parte el Código de Buen Gobierno, el Código de Ética y

(Continúa)

Conducta y el Reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Dentro del Código de Buen Gobierno se encuentran el Reglamento Interno de Asamblea de Accionistas y el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Igualmente, el Banco publica anualmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007 de la Superintendencia Financiera, el reporte de las Prácticas de Gobierno Corporativo contenidas en las Recomendaciones del Código País.

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos del negocio bancario, conocen plenamente cómo se compaginan con la estrategia general de la entidad y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es política de la Alta Dirección dar permanente apoyo y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices en el otorgamiento de crédito, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de mercado, producto o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo de la entidad; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los nuevos riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida y evaluar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar la metodología, los procedimientos y los límites para la asignación de cupos de crédito y contraparte. Existe un protocolo de reporte dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgo crediticio.

Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de las políticas de control interno y el Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) a través de su Comité de Auditoría. Igualmente, a través del Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería analiza los temas relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo Creditito (SARC) y el Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM).

De la misma manera, la Alta Dirección del Banco analiza los temas relacionados con gestión de activos y pasivos y el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) a través del Comité Técnico de Activos y Pasivos.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Alta Gerencia del Banco dispone de herramientas de información claras, precisas y oportunas, lo cual le permite ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes al negocio bancario con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio.

Diariamente la Gerencia de Riesgos de Tesorería de la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería produce una serie de informes de evaluación, informes de control e informes de soporte para la toma de decisiones, con destino a la Alta Gerencia, que contienen las exposiciones individuales y agregadas a diferentes tipos de riesgo, cumplimiento de las políticas y límites, seguimiento de estrategias y volúmenes transados, tanto por posición como por tipo de instrumento.

(Continúa)

Adicionalmente, la División Financiera elabora un informe diario que contiene un análisis del riesgo de mercado y un informe semanal de riesgo de liquidez de todas las posiciones del Banco bajo los modelos estándar de la Superintendencia Financiera.

Semanalmente la Junta Directiva del Banco es informada sobre la gestión realizada en cada una de las unidades de negocio, al igual que de sus resultados financieros. Estos informes permiten efectuar un seguimiento periódico de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Mensualmente, la División de Crédito produce un informe para la Junta Directiva que contiene la composición de la cartera del Banco, discriminada por tipo y segmento, y con indicadores de calidad y cubrimiento de la misma.

Infraestructura Tecnológica

El Banco se ha dotado de sistemas y tecnologías que han hecho más controlable su actividad. El proceso de modernización tecnológica no se ha limitado a software tradicional de registro y contabilización de operaciones, sino también ha implicado actualizar los sistemas de seguridad y comunicaciones.

Por su parte, las diferentes áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la estructura tecnológica para brindar la información, evaluar los procesos de producción y los resultados obtenidos, tanto por operación individual como a nivel de portafolio.

El Banco cuenta con diversos sistemas de información documentados para apoyar todas las actividades, además de aplicativos que disponen de bases de datos para atender los requerimientos del control. La mayoría de éstos son sistemas abiertos que permiten bajar la información a hojas electrónicas de manera que soporten el trabajo de medición, seguimiento y control de riesgos.

El Banco permanentemente hace desarrollos tecnológicos, con el fin de verificar y aumentar los controles operacionales y de disminuir los riesgos asociados.

Metodología para Medición de Riesgos

Para identificar los diferentes tipos de riesgo el Banco cuenta con una metodología por tipo de riesgo (crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, las cuales están documentadas en cada uno de los respectivos manuales de los Sistemas de Administración de Riesgos (SAR).

Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo crediticio de las operaciones de crédito y la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de Tesorería se efectúa en la Dirección de Riesgo de Crédito y Tesorería.

(Continúa)

El riesgo de liquidez y el riesgo de mercado se miden, bajos las metodologías estándares de la Superintendencia Financiera, en la Unidad de Capital Económico y Creación de Valor de la División Financiera.

En lo que compete al riesgo operacional el Banco cuenta con la Gerencia de Riesgo Operativo, la cual está adscrita a la División Financiera.

Específicamente para el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo el Banco cuenta con la Dirección de Unidad de Control y Cumplimiento. De la misma manera, la División Jurídica administra los riesgos legales.

Los niveles de autoridad y responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y son reconocidos por los funcionarios de cada área, quienes cuentan con una descripción exacta de las funciones, objetivos y alcance de su cargo.

Recursos Humanos

El área de Selección de Personal del Banco tiene establecidos unos criterios en cuanto a niveles educativos y de experiencia mínimos exigidos, de acuerdo con el perfil requerido para cada cargo.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada. Específicamente se busca combinar un nivel de formación profesional exigente en el área financiera con una reconocida moralidad y calidad humana.

Para mantener competencia técnica en los funcionarios, se adelantan programas de entrenamiento, se capacitan interna y externamente en los temas requeridos de gestión de riesgos, se participa en los diferentes foros y se interactúa con los entes reguladores y de supervisión.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

El Banco cuenta con diversos mecanismos de seguridad, tales como grabación de llamadas telefónicas; cámaras de seguridad en puntos estratégicos; control electrónico de acceso físico a las dependencias; planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas; áreas de acceso restringido; controles de acceso a los sistemas; así mismo, los procedimientos establecidos para el cierre de operaciones permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las operaciones. Tanto en el Manual de Servicios Administrativos como en Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Específicamente en la mesa de Tesorería se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el Código de Ética, el cual dicta los lineamientos, políticas, parámetros, deberes y obligaciones que rigen a todos los funcionarios, prohíbe el

(Continúa)

uso del celular en la sala de negociación. Igualmente, el Banco cuenta con un bloqueador de señal para estos dispositivos de comunicación.

Auditoría

La Contraloría del Banco asignó el recurso humano necesario para revisar y evaluar los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno establecido en el Banco permite a la Contraloría informarse en detalle de las operaciones realizadas y efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas, de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría tiene como función principal la revisión periódica y sistemática de las operaciones; análisis y verificación del cumplimiento al control interno; generación de reportes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento y asesoría sobre las acciones implementadas.

La Revisoría Fiscal y la Contraloría conocen sobre concentraciones de riesgo por grupos económicos, impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Contraloría validan permanentemente que todas las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección.

(35) Controles de Ley

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(36) Eventos Subsecuentes

Desde el cierre de estos estados financieros y hasta el 8 de agosto de 2011, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

(Continúa)